



Alzada

Las instituciones se mudan a los barrios

EL ALTO COSTE DEL SUELO PROVOCA SU ÉXODO AL EXTRARRADIO

MASTER PROFESIONAL

PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES

TÉCNICO SUPERIOR
600 horas

Autorizado con las tres especialidades:
Seguridad en el Trabajo
Higiene Industrial
Ergonomía y Psicología Aplicada

CURSO PUENTE
De Intermedio a Superior

Prácticas en Servicios de Prevención
Promoción profesional
Bolsa de trabajo

Colaboran más de 160 entidades públicas y privadas del sector

MASTER PROFESIONAL

URBANISMO

Legislación
Propiedad
P.G.O.U.
Juntas de compensación
Convenios
Valoraciones
Expropiaciones

PRÁCTICAS en ayuntamientos, empresas de urbanismo, despachos profesionales, etc.

Con la colaboración de entidades públicas y privadas de reconocido prestigio

CURSO DE COORDINADORES/AS DE SEGURIDAD Y SALUD EN OBRAS DE CONSTRUCCIÓN

E-learning
Asiste a clase desde tu domicilio



MASTER PROFESIONAL

MSIG. SISTEMAS INTEGRADOS DE GESTIÓN DE LA CALIDAD Y MEDIO AMBIENTE

Introducción a la Gestión Normalizada.
Gestión de Calidad.
Gestión Medioambiental. Gestión de Seguridad.
Análisis Comparativo de las Normas de Referencia.
Modelo Europeo de Excelencia (E.F.Q.M.).
Gestión por Procesos.
Evaluación Inicial de la Situación de la Organización.
Gestión de Proyectos. Diseño del Sistema Integrado de Gestión.
Implantación del Sistema Integrado de Gestión.
Formación, Sensibilización y Motivación del Personal.
Auditoría del Sistema Integrado de Gestión.
Certificación Externa y Registro del Sistema de la Organización.
Caso Práctico Final.

Dirigido a : Diplomados y Licenciados • Profesionales

Prácticas en empresas • Totalmente práctico

portair



Centro colaborador: **Cámara**
Granada
FORMACIÓN

CENTRO DE ESTUDIOS JURÍDICOS GRANADA



infórmate

902 10 10 15
C/ Arandas, 10 (bajos). GRANADA
www.cejgranada.es
e-mail: cej@cejgranada.es

Alzada

Nº90



El proyecto de ciudad tiene que basarse en el respaldo de una mayoría social; en un respaldo de colectivos e instituciones. Y para ello tiene que existir un diálogo permanente.

Después de unas vacaciones, es normal llegar con nuevas energías e ilusiones. El ambiente, en general, suele ser agradable y de concordia. Y más aún, este verano que no nos ha sorprendido con serpientes o "culebrones" dignos de mencionar. La sorpresa ha sido en sentido positivo. Al parecer, en lo que respecta a Granada, el ambiente de diálogo entre administraciones es fluido, aflora un clima de entendimiento, los obstáculos desaparecen o no son insalvables y, lo que en toda una legislatura eran problemas irresolubles, ahora ya no son tales. Podríamos hacernos muchas preguntas respecto a este cambio "sorprendente" de situación. Lo cierto es que debemos de alegrarnos y mimar este clima; pero, no es menos cierto que los ciudadanos granadinos hemos sido, y somos, los perjudicados con los constantes desencuentros entre las distintas administraciones públicas, que propician el abandono y la posición de nuestra provincia en el conjunto de España. No se puede entender.

Confiamos en que no sólo sean gestos, para salir en la foto, y que, en un plazo prudencial, entre otras cosas, se aprueben el PGOU de Granada y el Plan Estratégico de La Alhambra; se desbloqueen los proyectos de la estación del AVE y el del metro; se concrete el Espacio Escénico y se terminen las grandes infraestructuras en marcha. Confiamos en que ésto sea así y no se siga alimentando el desencanto general de los ciu-

dadanos de a pie.

Con una gran ilusión se ha trabajado, aún en periodo vacacional, para poner en marcha el primer Master Oficial de Seguridad Integral en la Edificación. Ciertos asuntos no pueden progresar por el simple voluntarismo. Cuando hay colaboración institucional, con claridad de ideas, rigor en los planteamientos y ausencia de protagonismos, los proyectos salen adelante. Y, en este caso, tanto las Universidades de Sevilla y Granada como nuestro Consejo Andaluz han dado sobrada prueba de ello. Como no podía ser de otra forma, tanto la EUAT como el Colegio de Granada, se han volcado en su formalización y organización. No ha sido fácil, pero el fruto, con más trascendencia para la profesión de la que algunos pueden pensar, ya es una realidad. El interés suscitado en el colectivo lo demuestra el que no hayan quedado plazas vacantes para cursarlo en esta primera edición. La implicación, con su participación, de las empresas del sector de la edificación, encabezadas por la Asociación de Promotores y Constructores de Granada, demuestra que la Arquitectura Técnica está perfectamente imbricada y reconocida en el tejido social granadino.

Esto no es un gesto, es una realidad. Y ello no es nada novedoso. El Colegio participa, y participará, en todo aquello que sea beneficioso para la profesión y la sociedad en general. Esa es una de nuestras razones de ser.

JOSÉ ALBERTO SÁNCHEZ DEL CASTILLO
PRESIDENTE DEL COAAT DE GRANADA



P3



EN PORTADA

20 LAS INSTITUCIONES SE MUDAN A LOS BARRIOS

El alto coste del suelo en el centro de Granada hace que las principales instituciones locales opten por reubicar sus oficinas en modernos o antiguos y restaurados edificios en el extrarradio de la ciudad. Es el caso de la Junta de Andalucía, la Diputación, el Ayuntamiento, la Cámara de Comercio o la Federación Provincial de Comercio, entre otras.

Texto: MIGUEL SANGÜESA



ACTUALIDAD

6 ENTREVISTA AL EDIL DE MOVILIDAD

El nuevo concejal de Movilidad y Comercio del Ayuntamiento de Granada, José Manuel García-Nieto Garnica, es Arquitecto Técnico y afrontará en este mandato el difícil reto de aliviar los problemas de tráfico.

Texto de MIGUEL SANGÜESA



ACTUALIDAD

12 LEY DE DERECHO A LA VIVIENDA

El Gobierno Andaluz está tramitando el anteproyecto de Ley del Derecho a la Vivienda, que garantizará un hogar a quien gane menos de 3.100€ al mes. La Junta pretende construir 300.000 viviendas protegidas en diez años.

Texto de MIGUEL SANGÜESA



URBANISMO

46 RETRASO EN SANTA ADELA

El alcalde de Granada, el popular José Torres Hurtado, ha mostrado su preocupación por el retraso en la construcción de las viviendas sociales del barrio de Santa Adela y espera su entrega inminente.

Texto de MIGUEL SANGÜESA

Otros contenidos

3 PAGINA TRES

26 COLEGIO

Presentación del libro 'Teatro' de la colección 'Autores Granadinos'

Homenaje a Martín Recuerda

27 Jornadas sobre control de calidad

Cultos a la patrona

28 Viaje de verano a Bretaña y Escocia

34 Ciclo Poesía en los Monumentos

38 El COAAT gana el I Campeonato Intercolegios de Golf

40 A VISTA DE PÁJARO

42 ESCUELA

I Máster de Seguridad Integral en la Edificación

50 TECNOLOGÍA

Sistemas de resolución gráfica de cubiertas (2ª parte)

58 Trabajos temporales en altura. Parte I: Andamios de fachada de componentes prefabricados

62 COLABORACIÓN

Carlos Rodríguez: sensibilidad y maestría en perfecta conjunción

70 De la infancia

94 TEMAS LEGALES

Estatuto del trabajador autónomo

98 Los condicionantes colegiales de la sociedad profesional

102 BIBLIOTECA



EDITA
COLEGIO OFICIAL DE APAREJADORES Y
ARQUITECTOS TÉCNICOS DE GRANADA

C/ San Matías, 19. 18009 GRANADA
Teléfono: 958 22 99 88 y 958 22 67 41
Fax: 958 22 02 67

CONSEJO DE REDACCIÓN
José Alberto Sánchez del Castillo
Javier Pelayo Piqueras
Lourdes Gutiérrez Carrillo

DIRECCIÓN
Miguel Sangüesa Alba

SECRETARIA DE DIRECCIÓN
Nani Pérez Vera

FOTOGRAFÍA
Charo Valenzuela

DISEÑO
Francisco J. Titos

COLABORAN EN ESTE NÚMERO

José Antonio Aparicio
Pedro Enríquez y Yolanda López
Francisco Ruiz Ávila
Rafael Pérez Gómez
Pablo Nestares Pleguezuelo
Raquel Nieto Álvarez
Sergio Buendía Gálvez
Carlos Rodríguez Ruiz
Antonio Crespo
Manuel Ávila Vega
José Fernando Ruiz de Almirón Megías
Manuel M. Gómez del Castillo y Gómez

PUBLICIDAD
PORTAIR. C/. Los Naranjos, 8 1ºB.
18010 Granada.
Tif.: (958) 29 27 11 (3 líneas).
Fax: (958) 27 30 51.

FOTOMECÁNICA E IMPRESIÓN
Arte Impresores, s.l.
Tif.: (958) 42 00 40 / 42 14 40

DEPÓSITO LEGAL
GR- 128-1988. ISSN-1131-9844



laminex

SISTEMAS DE CARPINTERÍA EN ALUMINIO

Fábrica y oficinas

958 420 570

Soluciones técnicas Laminex

902 21 20 21

www.grupolaminex.com

Las buenas ideas brillan con luz propia. Asombrosamente, algo tan etéreo da fuerza y sentido a los proyectos. El departamento técnico del Grupo Laminex desarrolla soluciones constructivas para que las ideas brillen con igual intensidad desde el proyecto a la construcción. Ofrecemos la mejor gama de productos y los diseños más avanzados, cumpliendo eficazmente con el C.T.E., para ser una empresa líder. En **Laminex siempre damos el mejor perfil.**

SISTEMAS **int**egra, sistemas con garantía.





ENTREVISTA

JOSÉ MANUEL GARCÍA-NIETO GARNICA

Concejal de Movilidad y Comercio

M. S.

José Manuel García-Nieto Garnica nació en Madrid en 1943 y reside en Granada desde 1947. En esta ciudad, a la que adora, estudió el Bachillerato en el colegio de los Escolapios y posteriormente cursó el Preuniversitario en Madrid. Una vez que tomó la decisión de ser Aparejador, realizó sus estudios en la Escuela Universitaria de Arquitectos Técnicos de Sevilla, donde concluyó su formación en el año 1969. En 1977 convalidó el título al de Arquitecto Técnico en la misma Escuela Universitaria. También obtuvo el título de director de seguridad (Seguridad Privada), por la Dirección General de la Policía y de la Guardia Civil.

Pregunta: *¿Desde cuándo ejerce como Aparejador?*

Respuesta: Desde septiembre de 1969 en que me colegié en el Colegio de Granada con el número 115. Antes de terminar la carrera estuve trabajando para la Delegación de Hacienda (Catastro) durante 5 años con un contrato especial. Cuando finalicé los estudios en Sevilla, me vine a Granada a trabajar, como técnico a pié de obra, en una empresa de construcción LITESA (empresa que fundó nuestro malogrado compañero Joaquín Lillo Delgado). Allí estuve varios años para aprender bien el oficio. Luego monté con mi padre y mi hermano Luis Miguel (Manito), ambos arquitectos y fallecidos, un estudio/taller de arquitectura en el que posteriormente se adhirieron otros dos hermanos: uno arquitecto (Fernando), hoy Jefe del Catastro en Granada y Carlos (Ingeniero Industrial). Colaboraban con nosotros en aquellas fechas el Perito Industrial,

hoy Ingeniero Técnico Industrial, Carlos González Calvín y nuestro compañero aparejador Antonio Castro Puga. Además de los trabajos propios de los estudios de arquitectura, llevé direcciones de obra con los arquitectos de mi estudio y con otros distintos arquitectos de Granada y Madrid en la provincia de Granada, Córdoba, Sevilla y Madrid.

En 1982 ingresé en la Empresa Nacional Santa Bárbara de Industrias Militares como técnico de obras y proyectos, hasta abril del año 2007. En el periodo de Santa Bárbara pasé de técnico de obras a Jefe de Mantenimiento de la Fábrica de Granada (ser Jefe de Mantenimiento de esta fábrica era de gran importancia, ya que suponía llevar la responsabilidad de todas las obras civiles, instalaciones exteriores de electricidad, mecánica, vapor, aguas, transportes, etc. en una factoría que tiene una superficie de 1.000.000 m², 14 kilómetros de carreteras, 350 edificios y muchos almacenes con cantidad de explosivos). Siendo Jefe de Mantenimiento, me propusieron para ser también Jefe de Seguridad Industrial, para lo que tuvieron que venir oficiales de CNI, antes CESID, para examinarme, ya que el Ministerio de Defensa debe autorizar los nombramientos de los cargos responsables de seguridad al ser una factoría de interés militar y fabricar productos militares. En esas mismas fechas ingresé en el Comité de Dirección de la Fábrica de Granada.

P: *¿Qué recuerdos tiene de su vinculación con el Colegio Oficial de Granada?*

R: Desde 1969 en que me colegié, y sigo colegiado hasta hoy, recuerdo con especial interés los primeros años

**ES ARQUITECTO
TÉCNICO Y
ACCEDIÓ A SU
CARGO EN EL
AYUNTAMIENTO
DE GRANADA TRAS
LAS ÚLTIMAS
ELECCIONES
MUNICIPALES**

de colegiación porque existía un colectivo de compañeros verdaderamente maravillosos, no digo nombres para que no se sientan tristes los que pudieran olvidárseme, pero eran todos, repito, fenomenales.

Se organizaban constantes fiestas en distintos lugares, que éramos la envidia de los Arquitectos y de todos los colectivos profesionales: Sierra Nevada, Almuñecar, Córdoba, Granada... Se hacían unas corridas de toros exclusivamente para nosotros en la Plaza de Granada, ya que el empresario era un compañero nuestro (Miranda) y actuaban, además de los propios compañeros y familias, toreros amigos.

Los toros "sobreros" de la feria de Granada nos los 'cargábamos' nosotros. Recuerdo especialmente una fiesta que celebramos en un pueblo de Jaén en pleno invierno, que lo pasamos de 'rechupete' y, a la vuelta nos sorprendió una nevada en la carretera de 'padre y muy señor mío'. Casi todos los coches tuvieron que dar la vuelta y yo que venía en un pequeño descapotable que me acababa de comprar junto con mi novia (hoy mi mujer) me tuve que exponer pegando patinazos por el asfalto, ya que mi novia no tenía autorización de su padre para venir conmigo a la fiesta... aquellos eran otros tiempos respecto a la permisividad de los padres. Fui el

único conductor que pasó el puerto del Carretero en dirección a Granada, recuerdo que estaba asustado con mi futuro suegro...

P: ¿Cómo valora la profesión de Aparejador?

R: Es una muy magnífica profesión 'todo-terreno', vital para la industria de la construcción y otros menesteres. Estamos más cerca de la ingeniería de la edificación que, lógicamente, del diseño arquitectónico. Sin nosotros difícil sería, hoy día, una buena ejecución de obra.

No puedo evitar compararnos con los ingenieros de caminos ya que esos estupendos profesionales salen de



sus escuelas preparados para realizar todo tipo de gestión en el mundo laboral. A nosotros nos pasa algo de lo mismo, tenemos compañeros en direcciones de obras, estudios de ingeniería y arquitectura, empresarios de la construcción, jefes de oficinas técnicas y promociones de viviendas, peritaciones, consejos de administración de grandes empresas, dirección y empresarios de hoteles, enseñanza universitaria y laboral, renombrados calculistas, incluso relevantes políticos. No solamente estamos en esos lugares, sino que solemos escalar a sus más altos puestos.

P: *¿Es el primer colegiado de Granada que accede a un cargo público?*

R: Como he comentado antes, los aparejadores estamos muy preparados culturalmente para acceder a cualquier puesto en la sociedad. He conocido muchos compañeros relacionados con el mundo de la política aquí en Granada y en otras provincias españolas, incluso he conocido un caso en Marruecos.

Que yo sepa, el primer aparejador que accedió a concejal del Ayuntamiento de Granada fue José Miguel Castillo Higuera, en los primeros años de la democracia y lo hizo muy bien como delegado de Cultura.

P: *¿Cuándo comienza su vinculación con la política?, ¿y con el PP?*

R: Desde pequeño he tenido, siempre, inquietudes políticas y me ha gustado debatir en distintos foros los temas de la actualidad política española. No obstante me decidí a dar un paso más comprometido en los años de la corrupción generalizada española, era una vergüenza nacional lo que estaba pasando en nuestro país y eso me llevó a afiliarme al Partido Popular. En el Partido empecé de simple afiliado y he pasado por distintas responsabilidades: Presidente del PP en el Distrito Genil, Secretario de Asuntos Sociales, Secretario de Electoral y Secretario de Organización. Pertenezco a la Dirección Provincial y a la Ejecutiva desde hace algunos años.

Para mí es más importante, no obstante estar afiliado a una formación política, las personas que las organizaciones, sean políticas, sociales, culturales o de la índole que sea, por eso tengo y mantengo grandes amigos en todos los partidos y asociaciones.



»» **Los aparejadores estamos muy preparados culturalmente para acceder a cualquier puesto en la sociedad.**

»» **Granada necesita de un gran transporte público en la capital y sobre todo en su entorno metropolitano que invite a los ciudadanos a coger estos medios.**



P: *¿Ahora ha abandonado su trabajo como Aparejador?*

R: Indudablemente no tengo mucho tiempo libre para dedicarme a otra cosa que no sea el servicio a mi ciudad, que amo profundamente.

P: *¿Tiene alguna vinculación el cargo que ocupa en el Ayuntamiento con su profesión?*

R: No.

P: *¿Qué metas se propone alcanzar desde su responsabilidad política?*

R: Me siento muy orgulloso y satisfecho de ser uno de los 27 'caballeros' de la ciudad de Granada. Creo que desde mi responsabilidad de Delegado de Movilidad puedo poner un grano de arena en conseguir una Granada más bonita, agradable y sobre todo AMABLE, para que todos nuestros visitantes y granadinos en general

puedan pasear por nuestras calles tranquilamente disfrutando de esos rincones tan maravillosos que tenemos la suerte de haber heredado.

Granada ha sido siempre, y lo es, mi gran pasión. La amo por los cuatro costados y deseo que se mantenga siempre como la gran ciudad cultural, turística, universitaria y sobre todo tolerante con todas las culturas y etnias que conviven con nosotros.



Espero que mis compañeros-Aparejadores no me acusen persistentemente por el difícil problema de tráfico que tenemos en nuestra ciudad y deseo que comprendan que la movilidad no sólo es resolver el trasiego del tráfico privado, sino que también lo es el transporte público, los transportes no motorizados y sobre todo ANDAR, que Granada se la disfruta andando y... además es bueno para el corazón.

»» **Espero que mis compañeros Aparejadores no me acusen por el difícil problema de tráfico que tenemos en nuestra ciudad y deseo que comprendan que la movilidad no solo es resolver el trasiego del tráfico privado.**

P: *¿Podría hacer una descripción de Granada y sus principales problemas desde la perspectiva de su Delegación Municipal?*

R: Como sabe llevo la responsabilidad de la Movilidad y el Comercio de Granada y desde esas dos distintas perspectivas le voy a contestar:

Movilidad: Granada es una ciudad antigua, qué os voy a decir, con una herencia cultural de grandes callejones y calles estrechas, donde se siguen manteniendo muchas oficinas de administraciones distintas, facultades universitarias repartidas, profesionales e innumerables comercios pequeños y medianos que la hacen prácticamente intransitable para el vehículo privado, más teniendo en cuenta que hoy las familias disponen de un coche por componente familiar. Si tenemos en cuenta la figura de ocho invertida que tiene la ciudad, en la que linda por el oeste con la Vega, que hay que preservar por encima de todo y por el este con una orografía accidentada y los montes de la Alhambra, que indudablemente tenemos que proteger, el crecimiento en el norte y el sur, lógicamente, ha sido y es francamente impresionante. Esto me recuerda a una ciudad del litoral.

La unión entre ambos asentamientos pasa por el centro histórico, lo que puede convertir al casco antiguo en un infierno como el que ocurre en las calles del centro de El Cairo= CAOS mayúsculo.

Si sumamos los vehículos privados procedentes del Área Metropolitana que está en el orden del 35% y que es el principal problema de tráfico que tiene la ciudad, se llega a la dolorosa decisión de tener que realizar proyectos de restricciones, si no queremos que el caos, la contaminación acústica y ambiental maten la ciudad más boni-

»» **Mi esperanza también está en que los granadinos nos demos por fin cuenta de los grandes beneficios que tiene el pasear por nuestras preciosas calles y plazuelas.**

ta del mundo.

Granada necesita de un gran transporte público en la capital y sobre todo en su entorno metropolitano que invite a los ciudadanos a coger estos medios, pero esto es como la pescadilla que se coge la cola... el transporte público no funciona correctamente si no desaparecen los vehículos privados y los vehículos privados no desaparecen si no funciona bien el transporte público... ¿Qué hacer?

Entiendo que sin la comprensión y colaboración de los granadinos es absolutamente imposible progresar en esta materia.

Mi esperanza está en el metro y grandes transportes internos que próximamente se van a desarrollar en la ciudad.

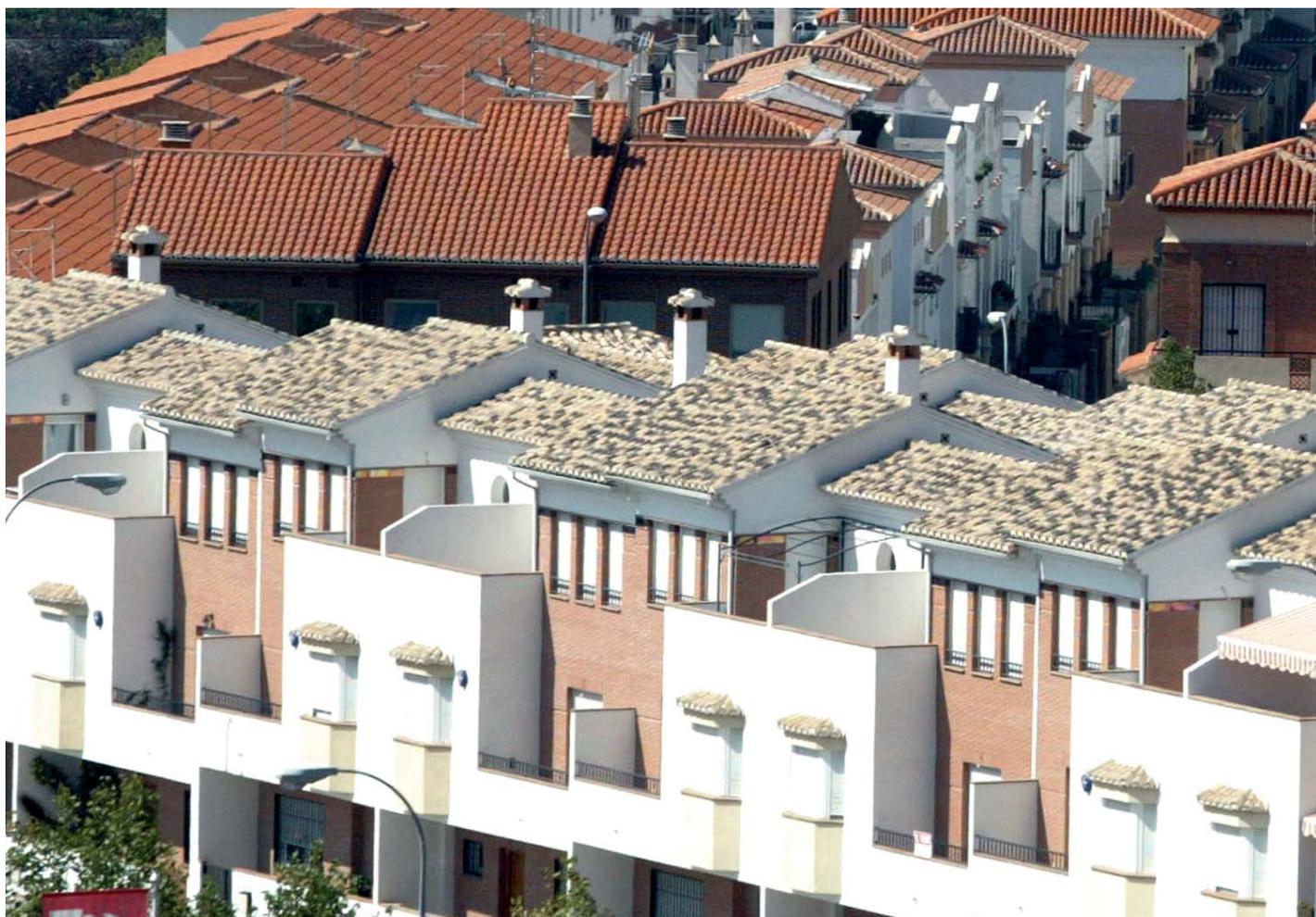
Mi esperanza, también está, en que los granadinos nos demos por fin cuenta de los grandes beneficios que tiene el pasear por nuestras preciosas calles y plazuelas, sobre todo teniendo en cuenta que si marcamos un radio con centro en Plaza Bib-Rambla y longitud 2 km., prácticamente abarcamos toda la ciudad. GRANADA ES UNA CIUDAD PARA PASEAR.

P: *¿Cree que los Aparejadores están poco vinculados a la vida política?*

R: Creo que no, es más, estoy convencido de que existen grandes inquietudes sobre la vida política local, nacional e internacional, como corresponde a un colectivo culto como el nuestro.

P: *¿Alguna recomendación a sus colegas?*

R: Que sigáis siendo los mejores como hasta ahora habéis sido y, por favor, no me atacéis mucho en mi nueva vinculación y responsabilidad, que soy de los vuestros. 🍷



Alzada
12

Andalucía garantizará una vivienda a quien gane menos de 3.100€ al mes

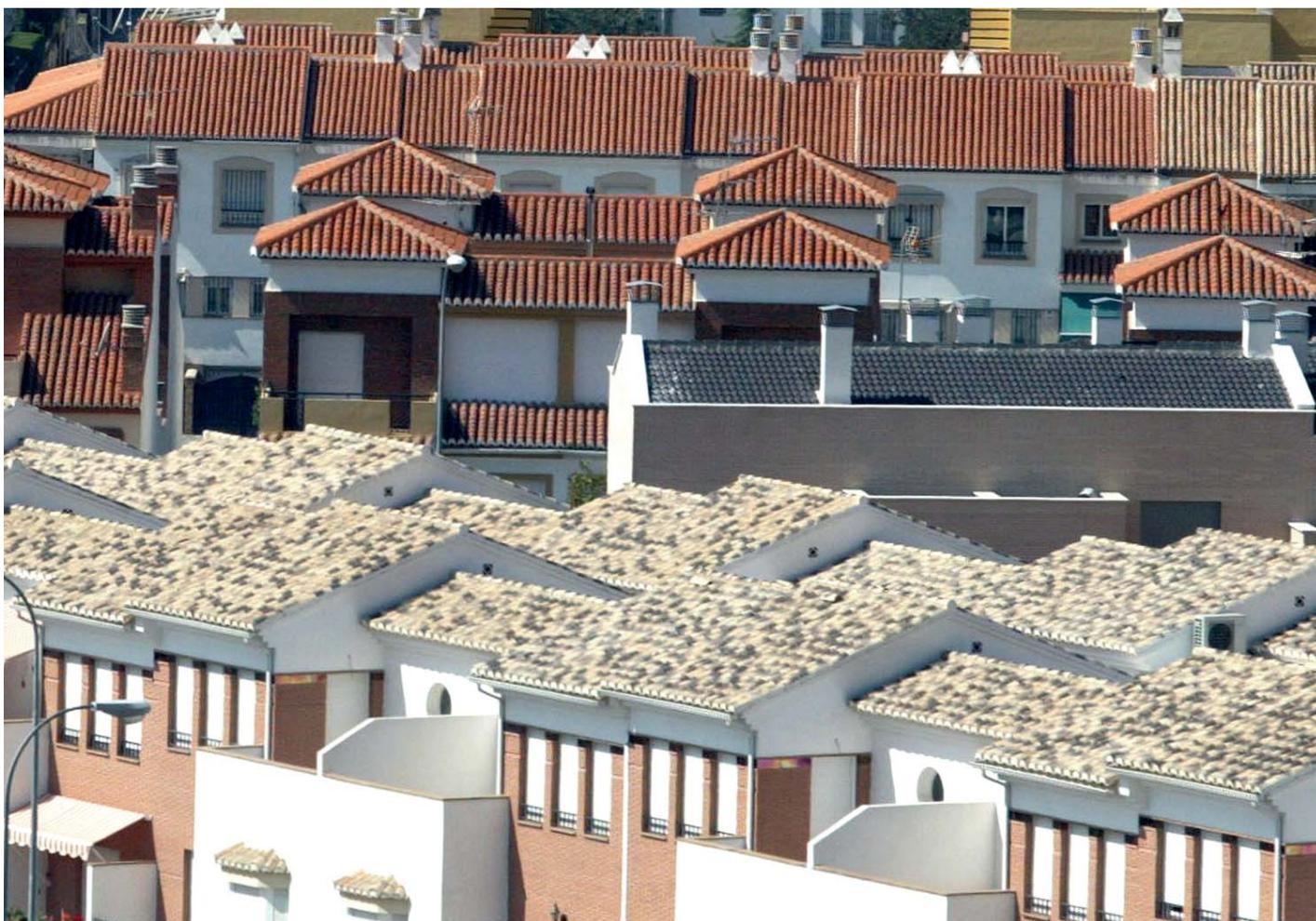
M. S.

El Gobierno andaluz ha puesto en marcha la tramitación del anteproyecto de Ley del Derecho a la Vivienda que garantizará a los andaluces una casa, en alquiler o en propiedad, sin que el esfuerzo económico para adquirirla supere en ningún caso un tercio de sus ingresos familiares. La futura ley regulará el acceso a la vivienda "en condiciones de igualdad, así como las ayudas que faciliten dicho acceso".

La ley establecerá que el derecho de acceso a la vivienda se regirá por los ingresos familiares, según sean inferiores al Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (IPREM), sustituto del salario mínimo interprofesional, o sean ingresos superiores pero insuficientes para acudir al mercado libre. Los andaluces que podrían beneficiarse de este derecho son todos aquellos cuyas rentas mensuales no superen los 3.100 euros (el tope máximo exigido para acceder a una vivienda protegida).

En el primer caso, la Junta garantizará a las familias andaluzas más pobres (con ingresos inferiores a 500 euros mensuales) el acceso a una vivienda pública en régimen de alquiler a un precio no superior al 25% de su renta (125 euros mensuales).

Cuando ganen más de 500 euros, la Junta les facilitará una vivienda en alquiler o en propiedad siempre que sus ingresos no superen las 5,5 veces el Salario Mínimo Interprofesional (al ser éste de 570 euros, el tope para las ayudas sería una renta de 3.100



El Gobierno andaluz tramita el anteproyecto de Ley del Derecho a la Vivienda

euros). Los beneficiarios pagarán por estas viviendas un tercio de los ingresos familiares totales (es decir, el máximo que se pagaría al mes sería poco más de 1.000 euros).

El anteproyecto de ley establece que serán los municipios los que establezcan las necesidades concretas de sus ciudadanos, mediante la realización de estudios o encuestas, y establecerán los recursos necesarios para satisfacerlas, tanto a través de la dotación de suelo del patrimonio municipal como con las reservas legales estable-



El acceso al alquiler de una vivienda protegida no superará el 25% de los ingresos de las familias

cidas por la Junta de Andalucía en los planeamientos, que prevén un mínimo del 30% del suelo dedicado a vivienda pública. Los planes autonómicos determinarán asimismo la tipología de las viviendas y la financiación de las mismas.

700.000 CASAS EN 10 AÑOS

La Junta ha elaborado este anteproyecto de Ley tras un amplio debate en el que han participado técnicos de la Administración regional, así como la secretaría de la vivienda de la Genera-



La Junta pretende que se construyan 700.000 casas, 300.000 de ellas protegidas, en los próximos diez años

litat de Cataluña, la facultad de Sociología de Granada, el Instituto de Estudios Sociales Avanzados (IESA) y promotores públicos andaluces y nacionales.

La Junta facilitará a los municipios las herramientas técnicas necesarias para la elaboración de los escenarios de demanda, aunque la administración ha fijado ya un número de viviendas a construir en un periodo de 10 años que se sitúa en las 700.000 casas, de las que 300.000 deberán ser protegidas.

Solbes, reacio a leyes como la andaluza...

El vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes, puso en duda la conveniencia de leyes como la propuesta por la Junta de Andalucía que pretende garantizar por ley un piso a quien gane menos de 3.000 euros.

Solbes afirmó que "yo nunca soy partidario de grandes leyes de reconocimiento de derechos para toda la vida".

"Son cosas que suenan bien, pero luego hay que aplicarlas, y aplicarlas significa restricciones económicas, criterios...", sostuvo el vicepresidente del Gobierno.

"Soy mucho más partidario de programas específicos de actuación" que de leyes generalistas como la que quiere poner en marcha el Ejecutivo de Manuel Chaves, insistió.

"El objetivo que se pretende me parece un objetivo loable", admitió Solbes, en el sentido de que "la gente de menores ingresos dispon-



ga de una vivienda digna. Nadie estamos en contra".

Pero el "que sea la mejor fórmula la que se ha planteado, habrá que verlo con mucho detalle", agregó el vicepresidente económico.

La primera cuestión que se preguntó Solbes fue "si han calculado bien lo que les costará", si "lo saben bien y lo tienen controlado para los próximos años".

... y a la gresca con la ministra de Vivienda

Chaves y su propuesta de garantizar por Ley el acceso a la vivienda ha provocado un nuevo enfrentamiento entre Solbes y la ministra de Vivienda, Carme Chacón. El ministro de Economía se ha mostrado contrario a esta iniciativa porque conlleva "un coste excesivo" y "estamos en situación de incertidumbre e indefinición, lo cual en economía es malo". Chacón, por su parte, lo valora positivamente y pide que se extienda a otras regiones. Economía y Vivienda discrepaban sobre las desgravaciones al alquiler o la edad a la que se emancipan los jóvenes en España. De nuevo, las advertencias de Solbes caían en saco roto y el PSOE andaluz dijo que trabajará para impulsar la Ley.

El presidente de la Junta de Andalucía, Manuel Chaves, afirmó que entiende que el vicepresidente segundo del Gobierno y ministro de Economía y Hacienda, Pedro Solbes, se ponga "a la defensiva" con



respecto a la garantía por ley del derecho a una vivienda impulsada por el gobierno autonómico -ello podría implicar "restricciones económicas", según el ministro-, defendiendo no obstante la necesidad de resolver el "importante" problema del acceso a una vivienda asequible.

Chaves relacionó las declaraciones de Solbes -que calificó la medida adoptada por Andalucía de "loable", aunque dudó de que sea la mejor fórmula para favorecer el acceso a una vivienda- con las reti-

cencias de los titulares de la cartera de Economía a la hora de tratar sobre aumentos del gasto social.

Sin embargo, el máximo mandatario andaluz aseguró que "cuando se está inmerso en una dinámica de crecimiento económico, incluso con superávit, es lógico que una parte vaya dirigida a resolver problemas de la ciudadanía", de entre los que destacó el acceso a una vivienda asequible.

"Lo que ha querido decir el ministro de Economía es que, si los números salen, está de acuerdo", aseveró Chaves, que calificó esta normativa de ley "singular y trascendental".

Con respecto a las críticas del PP sobre el particular, el jefe del ejecutivo andaluz recalzó que "qué otra cosa se puede esperar de la oposición, pues si no hubiéramos hecho nada nos acusarían precisamente de eso". "Medidas como ésta, cuantas más, mejor", apostilló Chaves.

Este número se concreta en la oferta lanzada por el presidente andaluz, Manuel Chaves, de consensuar un Pacto por la Vivienda en Andalucía, que pretende establecer acuerdos en tres niveles: uno institucional con los municipios y el Gobierno central; otro financiero con los bancos, cajas e instituciones de crédito, y un tercero con los agentes económicos y sociales.

El anteproyecto de ley establece que los municipios deberán incluir en sus instrumentos de planificación urbanística, el suelo urbano no consolidado y el suelo urbanizable sectorizado, con uso residencial suficiente para garantizar el acceso de los vecinos a una vivienda. Asimismo, la ubicación de los suelos destinados a la promoción pública y a reservas de vivienda protegida, con los plazos de inicio y terminación de las viviendas, así como las características de ambas.

La ley concreta que serán los Planes Generales de Ordenación Urbana de los municipios los que delimiten zonas en las que sea necesario llevar a cabo una rehabilitación integral de barrios y de centros históricos. En este sentido, la Junta de Andalucía ya tiene en marcha un plan de rehabilitación de barrios y centros históricos que abarca a más de 40.000 viviendas en la comunidad.

Por otro lado, el citado anteproyecto establece que la Junta impulsará la erradicación de las infraviviendas y evitará que los inmuebles que no reúnan los requisitos exigidos para una vivienda digna sean vendidos, alquilados o cedidos como vivienda.

La Junta ha incorporado al texto legal la figura del alojamiento, dirigida a aquellas personas que no puedan optar a una vivienda protegida bien en propiedad o en alquiler, pero a las que se les facilitará un lugar para vivir. Se tratará de conjuntos de alojamientos que constituyan fórmulas intermedias entre la vivienda individual y la residencia colectiva, y que deberán incluirse en los Planes Urbanísticos.

Respecto a la construcción de la vivienda, la Junta certificará y será requisito indispensable para obtener las licencias de ocupación la calidad de las viviendas construidas. Estas certificaciones serán expedidas por agencias independientes de control homologadas por la Junta y deberán asegurar entre otros parámetros criterios de sostenibilidad de las construcciones, accesos a servicios y equipa-



» **La Junta de Andalucía ya tiene en marcha un plan de rehabilitación de barrios y centros históricos que abarca a más de 40.000 viviendas en la comunidad.**

mientos públicos, y accesibilidad para discapacitados.

ACOGIDA FAVORABLE

El anuncio de la tramitación de la ley fue acogido favorablemente por la Federación Andaluza de Promotores Inmobiliarios, Fadeco Promotores. Su presidente, Federico Muela, mostró la disposición de su organización a cola-

borar con la Junta y a hacer oír sus opiniones. "Es positivo legislar sobre vivienda para proteger y ayudar a los jóvenes y a los más desfavorecidos para que obtengan una vivienda", afirmó Muela, quien consideró necesario "suministrar suelo para que podamos hacer todo tipo de viviendas".

Por su parte, la Federación de Consumidores en Acción de Andalucía (Facua) expresó su deseo de que la futura norma "no sea más de lo mismo", tras lo que lamentó la "excesiva tendencia hacia la regulación" y las "graves carencias" que existen en el control de su cumplimiento.

La futura Ley andaluza de Derecho a la Vivienda que tanta polémica ha originado garantizará que los andaluces con más de cinco años de resi-

Apoyo del PSOE



El secretario de Política Institucional del PSOE-A, Rafael Velasco, aseguró que la Ley del Derecho a la Vivienda supone una "nueva apuesta por las políticas sociales", así como una forma de "dar respuesta al nuevo Estatuto de Autonomía de Andalucía".

Velasco defendió que este proyecto de Ley da respuesta a las "necesidades de los ciudadanos ante una cuestión de primera magnitud como es el acceso a la vivienda". "Con esta norma se regulará por ley el derecho constitucional que asiste a todos los andaluces a una vivienda digna, de calidad y adecuada a su situación familiar, económica y social", apuntó el dirigente socialista.

En este sentido, el secretario de Política Institucional del PSOE-A subrayó que con este proyecto de Ley, Andalucía "vuelve a dar ejemplo y adopta una decisión vanguardista y de gran calado social".

Velasco destacó que el inicio de la tramitación de esta ley responde, además, a un mandato del nuevo Estatuto de Autonomía, que en su artículo 25 establece que una ley regulará el acceso a la vivienda en condiciones de igualdad. "Un texto respaldado por el PP e IU, cuyas críticas a la nueva ley ha rechazado el secretario de Política Institucional", recordó el "número tres" del PSOE-A.

"Se trata de una respuesta legislativa necesaria para que las administraciones garanticen por ley que el esfuerzo para comprar una vivienda no supere un tercio de los ingresos familiares ni una cuarta parte en caso de alquiler", explicó Velasco, que aseguró que la vivienda es una "prioridad" para los socialistas y para el Gobierno andaluz, como ha quedado demostrado, según el dirigente socialista, durante los últimos años, puesto que "hemos convertido esta preocupación ciudadana en un eje de nuestras actuaciones y compromisos".

Por último, señaló que el Ejecutivo que preside Manuel Chaves viene trabajando desde hace tiempo en el "Pacto por la Vivienda de Andalucía", que persigue el objetivo de construir 700.000 viviendas en 10 años, de las cuales 300.000 serán protegidas.

Gutiérrez: «La ley será realidad»

La consejera andaluza de Obras Públicas, Concepción Gutiérrez, aseguró que el vicepresidente económico, Pedro Solbes, comprobará que "puede ser una realidad" la ley andaluza que garantizará el acceso a la vivienda cuando conozca "a fondo" el compromiso de la Junta, los municipios y los agentes económicos, y la consejera de Vivienda de la Comunidad de Madrid, Isabel Mariño, aseguró que las medidas de la Junta de Andalucía proponen como algo novedoso" y ya están "activas" en la región "desde hace años".



"Andalucía está haciendo el esfuerzo de acercarse a las políticas de la Comunidad de Madrid", indicó Mariño, "otra cosa es que sean capaces de conseguirlo".



dencia en la comunidad puedan acceder a una promoción de VPO si cumplen los requisitos que exige la ley. Este tipo de vivienda, por definición, sólo puede costar un 30% de la renta y se limita a unos ingresos máximos de 3.100 euros al mes, según aclaró la consejera andaluza de Obras Públicas, Concepción Gutiérrez. A su juicio, la medida tendrá "un coste asumible" que no sobrepasará los presupuestos anuales para vivienda.

Gutiérrez rechazó así las críticas y aclaró que la clave está en lograr un compromiso por parte de los ayuntamientos para construir en suelo barato 300.000 viviendas VPO en diez

Arenas: «Una vergüenza»



El presidente del PP andaluz, Javier Arenas, calificó como "una vergüenza, una broma de pésimo gusto y un insulto a los andaluces" el anteproyecto de Ley del Derecho a la Vivienda que ha empezado a tramitar el Ejecutivo autonómico y se mostró convencido de que "nunca se va a llevar a cabo".

Arenas aseguró que el hecho de que la futura norma "plantee el acceso a viviendas para andaluces con ingresos menores a 3.000 euros" evidencia que el presidente de la Junta, Manuel Chaves, "no ha estudiado ni un papel ni un folio para hacer esa propuesta", ya que señaló que "el 94% de los andaluces tienen menos de 3.000 euros".

En su opinión, el anteproyecto de Ley es "una broma de pésimo gusto, una ofensa y un insulto a los

andaluces, un intento de tomar el pelo a los ciudadanos", aunque puso de manifiesto que "a los socialistas en Andalucía este tipo de promesas les han ido bien en el pasado", ya que recordó que Chaves "ya prometió vacaciones gratis para las amas de casa, sueldos para las amas de casa, ordenadores individuales, ascensores gratis y al final somos la comunidad con mayor fracaso escolar de España, el 40%".

Tras insistir en que el anteproyecto de Ley de Derecho a la Vivienda "hace mucho daño a la imagen de Andalucía", Javier Arenas se declaró convencido de que se trata de "una propuesta que nunca se va a llevar a cabo y que me parece una ofensa en toda regla a los andaluces que tienen criterio, que entiendo y deseo que sean todos", concluyó.

IU: «Chaves renuncia a la VPO»

El coordinador andaluz de IU, Diego Valderas, denunció que el anteproyecto de ley de Derecho a la Vivienda supone el "reconocimiento del fracaso más contundente" en esta materia de la Junta, a la que acusó de "vender trece años después" una norma comprometida e "incumplida" por Chaves, y de "renunciar" a la promoción de vivienda pública.

El dirigente izquierdista no dudó en criticar la "habilidad" del Gobierno andaluz para "vender" como un logro lo que "en realidad" supone un "incumplimiento más"



de Chaves, y recordó que la ley de Vivienda para la comunidad fue un "compromiso" que adquirió con los andaluces en 1994.



años y suplir el déficit provocado, según la consejera, por las leyes liberalizadoras del PP.

En el último debate sobre el estado de la comunidad, el presidente Manuel Chaves avanzó que gracias al pacto por la vivienda que se negociará con ayuntamientos y agentes sociales se podrá acelerar el plan para que ya en 2012 sea "plenamente efectivo" en Andalucía el derecho a la vivienda. Aunque la ley no verá la luz hasta la próxima legislatura, por lo que ha sido tachada de electoralista, la Junta espera firmar el pacto antes de final de año para comenzar las actuaciones en 2008.



¿Cómo puede garantizarse este derecho sin disparar los presupuestos? De entrada, la VPO es ahora una prioridad tanto para alcaldes como para los promotores en crisis. Gutiérrez replicó que la medida no es "flor de un día", sino fruto de toda una legislación de actuaciones. La ley andaluza de suelo ya exige a los municipios que destinen un mínimo del 30% del suelo urbanizable a viviendas de protección, aunque Obras Públicas espera que la disponibilidad de suelo a bajo precio para VPO sea todavía mayor una vez que los ayuntamientos diseñen sus planes municipales de vivienda con las necesidades específicas de su población. Para ello ofrece toda la ayuda necesaria. La consejera minimiza el impacto económico porque la prioridad son ahora las VPO dirigidas a los jóvenes de rentas medias de hasta 30.000 euros, una vez cubierta las necesidades de vivienda de las rentas más bajas, que exigían más ayudas.

» **Frente a las críticas de Pedro Solbes, Fernández de la Vega defendió la política andaluza de vivienda asegurando que es compatible con el rigor económico**



Frente a las críticas de Pedro Solbes, la vicepresidenta Fernández de la Vega, defendió la política andaluza de vivienda asegurando que es compatible el rigor económico con políticas de progreso social como la vivienda.

PAGAR EN FUNCIÓN DE LA RENTA Y DEL MUNICIPIO

Además de la ley del suelo y el proyecto de Ley de Derecho a la Vivienda, la Junta aprobó en marzo con el apoyo de los promotores una actualización de los precios de la VPO que pone los límites a la futura legislación. En este decreto se fijó la modulación de los precios y las ayudas públicas en función del tamaño del municipio y de tres niveles de renta, que oscilan entre los 7.000 y los 40.000 euros anuales (3.100 euros al mes). Ninguna familia pagará más de un tercio de sus ingresos, aunque la misma vivienda tendrá distintos precios según renta y tamaño de la población. El precio máximo será de 157.248 euros. 

**el otoño
no siempre es gris**



**a veces
hay color**



Alzada
19

 **ARGOCRET**[®]
Hormigón Autocompactante

**Hormigón estructural
autocompactante
de vía seca
coloreado
a granel
en saco**

www.argosdc.com

 **ARGOS**
Derivados del Cemento

Argos Andalucía Oriental 958 790 727
Argos Andalucía Occidental 955 635 846

Las instituciones se mudan a los barrios

EL ALTO COSTE DEL SUELO EN EL CENTRO HACE QUE LAS OFICINAS INSTITUCIONALES APUESTEN POR SU UBICACIÓN EN EL EXTRARRADIO DE LA CIUDAD

Alzada
20



M. S.

Desde que Antonio Jara fuera alcalde de la ciudad, hace ya décadas, el Ayuntamiento de Granada no ha cesado de animar a la recuperación del centro, un centro que no sólo pierde habitantes, sino que además, últimamente, también pierde las sedes de las diferentes instituciones. Todos se van al extrarradio o al cinturón y es que el precio del suelo está insostenible. El Ayuntamiento ha trasladado sus oficinas a Los Mondragones; la Diputación, a la carretera de Málaga, igual que los sindicatos; la Junta, a Almanjáyar y la Universidad, al PTS, junto a Armilla. El centro de Granada sigue despoblándose y no sólo quienes buscan vivienda se van, sino también aquellas instituciones que buscan nuevas sedes, como hicieran en su día la Rural o CajaGranada.

En el mes de septiembre se iniciaron las obras de construcción de nuevas sedes de instituciones como la Federación Provincial de Comercio, el Colegio Oficial de Gestores, el Club de Tenis de Mesa de CajaGranada, e incluso la Delegación Provincial de Educación de la Junta de Andalucía. Todos ellos, excepto esta última que se ubicará en Lancha del Genil, tendrán su espacio en la zona norte de la ciudad, junto a la carretera de Jaén, frente al cuartel de los bomberos.

El Ayuntamiento cedió un total de 22.000 metros cuadrados de terrenos y dio el visto bueno para la presentación de proyectos y licencias. Es la continuación de una serie de cesiones de parcelas que tienen un objetivo,



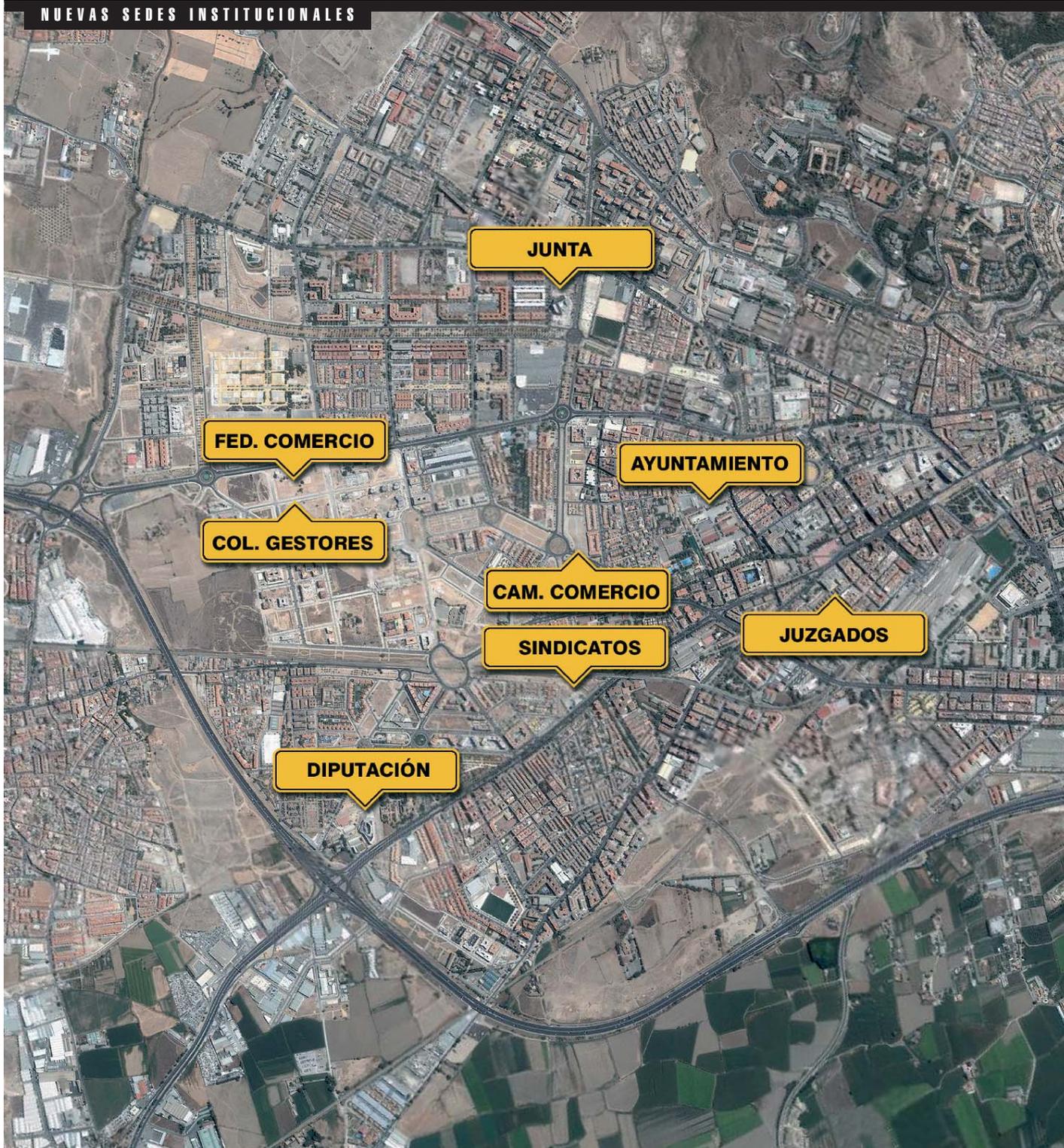
facilitar nuevos espacios a las administraciones. Y es que las áreas de expansión urbanística de la ciudad se convierten en preferentes para oficinas en detrimento del centro. En el centro de la ciudad, en poco tiempo sólo quedarán las secciones estrictamente políticas de las diferentes instituciones y administraciones.

Este 'éxodo' lo puso en marcha la Diputación Provincial cuando decidió abandonar el Palacio de Bibataubín y marcharse al complejo administrativo de La Caleta, al que le siguió rápidamente la administración de Justicia, con una gran parte de los juzgados.

La Junta de Andalucía está finalizando la construcción de un gran complejo de oficinas en la zona Norte, en la avenida de Pulianas. Correos se fue enfrente, y el principal 'éxodo' se ha producido este año con la marcha de casi la totalidad de las oficinas municipales a los pabellones de los viejos cuarteles de Los Mondragones.

La marcha a lugares más alejados del centro tiene como objetivo conseguir unos mejores accesos para los ciudadanos, sobre todo en coche, y desde el área metropolitana, sin tener





que entrar en el complicado caos circulatorio del interior de la ciudad, y también conseguir equipamientos más operativos y cómodos, tanto para los granadinos como para los trabajadores que desarrollan su labor en administraciones e instituciones.

DIPUTACIÓN

La Diputación Provincial no sólo se cambió de Babataubín a La Caleta,



La ventaja de la nueva sede de Diputación es la facilidad de accesos, ya que es una institución a la que acuden vecinos y políticos de los pueblos de la provincia y no de la capital.

sino que recientemente se construyó un nuevo edificio aún más alejado del centro, en la avenida de Andalucía, junto a la rotonda con la circunvalación. Un inmueble de alta calidad arquitectónica y dotado de los más avanzados medios técnicos. La ventaja es la facilidad de accesos, ya que es una institución a la que acuden vecinos y políticos de los pueblos de la provincia y no de la capital.



En cuanto a la Junta de Andalucía, siempre se pensó que el edificio de La Normal, en Gran Vía, sería su verdadera sede de servicios, pero la realidad es que se ha convertido en el palacio político e institucional de la Junta, el lugar donde se ubican los departamentos más directamente relacionados con el gobierno y no con los ciudadanos. Las distintas consejerías tienen sus delegaciones en otros lugares,

aún dispersos por la ciudad, salvo Educación, Economía y Consumo.

La Junta termina ahora un nuevo complejo de alto nivel en la zona norte, a espaldas de Alcampo, donde previsiblemente se ubicarán la mayoría de las consejerías.

AYUNTAMIENTO

Por lo que al Ayuntamiento de Granada se refiere, el convenio que firmó

con el Ministerio de Defensa para la enajenación de los viejos cuarteles militares, ha sido la clave para una parte importante de la marcha de oficinas del centro a otros barrios, concretamente los servicios municipales y los sindicatos. El Ayuntamiento decidió descongestionar su edificio principal de la plaza del Carmen y mejorar las condiciones de la concejalías dispersas por varios inmuebles, y llevar los

servicios administrativos a Los Mondragones, donde ya se encuentran las oficinas funcionariales de casi todas las concejalías. En la plaza del Carmen aún quedan los departamentos abiertos al público de Economía y Hacienda, Información, la secretaría general y, en un futuro no muy lejano sólo quedará la sede institucional de la Alcaldía y la sede de los grupos políticos municipales. Departamentos de especial complejidad y necesidades, como Policía Local y Bomberos, tienen sus sedes propias en la Huerta del Rasillo y en la zona norte, respectivamente, además de otro cuartel junto al Palacio de Congresos.



EMPRESARIOS Y SINDICATOS

La Confederación Granadina de Empresarios tenía su sede en plena Gran Vía. Ahora está en la calle Maestro Montero,

en el área de Neptuno, con un magnífico acceso desde la circunvalación. Un nuevo edificio que ha permitido mejorar los espacios para la atención de los

empresarios y también disponer de áreas de nuevas tecnologías. Esta nueva sede fue inaugurada el pasado mes de marzo con la presencia de José María Cuevas.



También la Cámara de Comercio cambiará de ubicación. Ya salió del palacete de la calle Paz para irse a la calle Gracia, pero su destino final será en la zona norte, en un nuevo edificio que ahora se encuentra en construcción y que mejorará sus servicios.

Pero uno de los cambios más sonados ha sido el de los sindicatos, ya que sus sedes se encontraban en un edificio que no cumplía los requerimientos mínimos, en la avenida de la Constitución. El Ayuntamiento firmó un acuerdo con los sindicatos y el Ministerio de Trabajo, que eran los propietarios del inmueble, para que se le cediera a la ciudad. A cambio, el municipio construía una nueva sede más moderna y adecuada a las necesidades sindicales. Por su parte, el Ayuntamiento vendía el inmueble a una empresa hotelera que era, a su vez, la que se encargaba de la cons-

» **Uno de los cambios más sonados ha sido el de los sindicatos, ya que sus sedes se encontraban en un edificio que no cumplía los requerimientos mínimos, en la avenida de la Constitución.**

trucción del nuevo edificio sindical, que se ha hecho en la avenida de Andalucía.

LOS JUZGADOS

La Justicia también va abandonando, poco a poco, sus sedes en el centro de la ciudad. Ya lo hizo al trasladar al complejo administrativo de La Caleta los juzgados de instrucción y los penales. En Plaza Nueva sólo han quedado

los juzgaos de Primera Instancia y la sede institucional del Tribunal Superior de Justicia, la Audiencia Provincial y la sede principal de la Fiscalía.

Pero en los próximos meses se producirá un nuevo 'éxodo', ya que los juzgados que ahora ocupan el inmueble situado frente a la Real Chancillería, sede del TSJA, se marcharán también a La Caleta, para ocupar los espacios abandonados por la Diputación.

Finalmente, otra institución que busca espacio desesperadamente fuera del centro es la Universidad. Ya está concluyendo las obras del nuevo hospital clínico en el PTS, junto a Armilla, y allí ubicará también la nueva facultad de Medicina. Lo previsto es que en un futuro inmediato, todas facultades universitarias encuadradas en las ciencias de la salud se ubiquen allí. 





Presentación del libro 'Teatro' de la colección 'Autores Granadinos'

El día 4 de julio, se presentó en el Salón de Actos el tercer libro de la Colección de Teatro "Autores Granadinos", publicado por la Compañía Corral del Carbón con la colaboración de nuestro Colegio.

Este libro, con el título genérico de "TEATRO" es un compendio de tres obras de otros tantos autores de Granada: 'La habitación' de Fernando Alguacil, 'El ascensor' de Salvador Enríquez y 'Selena' de José Ignacio Morenodávila Angulo.

El acto de presentación estuvo presidido por dos de los autores del libro, Fernando Alguacil, Salvador Enríquez; José Andrés Morenodávila, Presidente del Grupo IDEAL y padre del tercero de los autores; José Alberto Sánchez del Castillo, Presidente del Colegio; y Francisco de Paula Muñoz Muñoz, director de esta Colección de Teatro.



Homenaje a José Martín Recuerda

Coincidiendo con el homenaje que el Municipio rindió al autor teatral José Martín Recuerda en el mes de julio, la Compañía Corral del Carbón, con la total financiación de nuestro Colegio, publicó su obra

inédita 'La Gitanica Rosa'.

La representación de esta obra en el Teatro Isabel La Católica, reunió a gran número de granadinos para rendir homenaje a un autor tan conocido y querido en Granada.

Jornadas sobre control de calidad



Celebración de la Jornada en Guadix.

El 5 de julio, los colegiados ocuparon todas las plazas disponibles en el Salón de Actos, para asistir a la Jornada sobre documentación del Control de Calidad durante la ejecución de la obra que impartieron el Arquitecto Técnico Ignacio Rodríguez Arenas, Funcionario del Ayun-

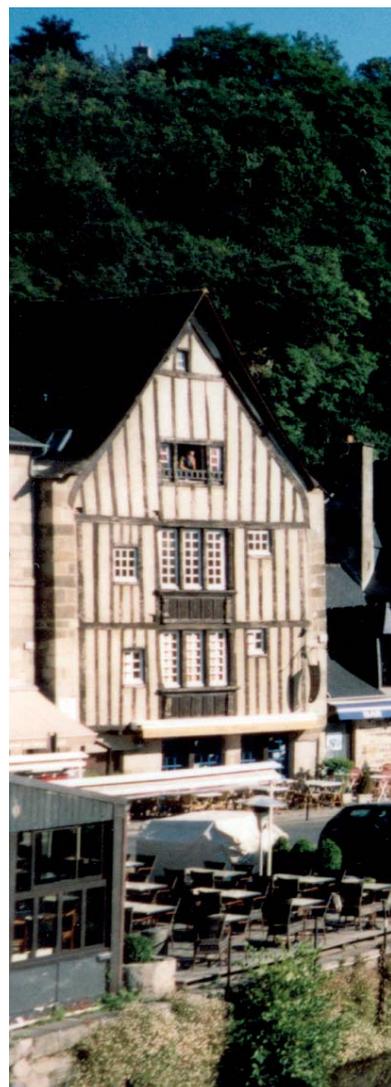
tamiento de Granada, adscrito a la Sección Técnica del Servicio contra Incendios, y la Arquitecta Técnica Silvia Suárez Rey, Jefa del Servicio de Visados del Colegio. El tema era tan interesante que esta Jornada se repitió el 12 de julio en Motril, y el 19 de julio en Guadix, con igual éxito.



Cultos a la patrona

Un año más, el colectivo de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, rindió culto a la Patrona de Granada, Nuestra Señora de las Angustias. Este homenaje tuvo lugar el día 4 de septiembre, en la Basílica de la Carrera de la Virgen y asistieron al mismo un grupo de colegiados y una representación de la Junta de Gobierno del Colegio.

Viaje de verano a Bretaña y Escocia



Alzada
28

JAVIER PELAYO PIQUERAS

Vocal de Cultura del COAAT

Siguendo con nuestros recorridos veraniegos por Europa, este año, del 3 al 12 de agosto, nos hemos decidido por mezclar dos regiones de países distintos, con gran atractivo cada una de ellas: la Bretaña francesa y Escocia.

El viaje comenzó en la región francesa de Bretaña, a la que llegamos procedentes de París en vuelo directo desde Málaga; allí nos establecimos en su capital, Rennes, por cuatro días, desde donde nos movimos por la amplia región bretona, visitando las ciudades de: Fougères, con su impresionante castillo; Dinan y su puerto a orillas del río Rance e interesante casco histórico de los siglos XIV -XVII per-

fectamente conservado; Saint Malo, la ciudad corsaria, donde nos relajamos en un refrescante paseo en barco por toda la bahía (después de dar cuenta de las famosas ostras de la región....) y, cómo no, la ciudad donde nos alojábamos, Rennes, ciudad universitaria de gran actividad cultural y con un centro medieval de casas de entramado de madera de indudable interés técnico.

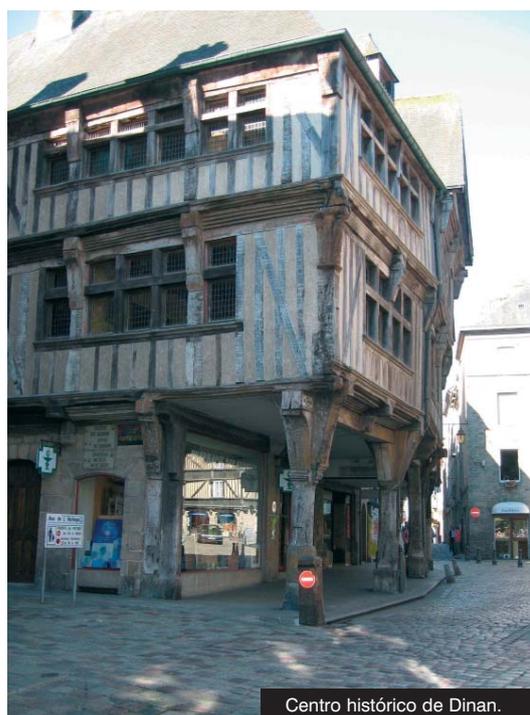
De camino hacia París desde donde volaríamos a Escocia, nos adentramos en la región limítrofe de Normandía, para visitar la abadía del Mont Saint Michel, uno de los lugares más visitado de Francia y que sin duda deja huella en la memoria...



Puerto de Dinan.



Castillo de Fougères.



Centro histórico de Dinan.



Playa de Saint Malo.

Alzada
30



Casa de entramado de madera en Rennes.



Casa de entramado de madera en Rennes.



Mont Saint Michel.



París.



Ciudad moderna en Glasgow.



Ciudad moderna en Glasgow.

Tras una visita relámpago a París, en la que nos despedimos del país con una buena cena francesa, a media mañana estábamos aterrizando en Newcastle (Inglaterra), desde donde fuimos adentrándonos por carretera en las tierras de Escocia, para poder apreciar el paisaje, sin duda lo más impresionante de la región y por lo que merece la pena llegar hasta aquí.

En Escocia nos establecimos en Glasgow por otros cuatro días, alojándonos en la ciudad moderna, surgida en la antigua zona portuaria junto al río Clyde, regenerada hoy en día para la ciudad, con sugerentes muestras de arquitectura contemporánea.



Teatro en la calle en la Royal Mile de Edimburgo.



Centro de Edimburgo.



Lago Katrine.



Destilería de whisky Auchentoshan.

En los días sucesivos visitamos la vecina Edimburgo, que se encontraba en plena celebración del Festival de Teatro. Recorrimos amplias zonas del Parque Nacional de Trossachs, y la región de los lagos, que pudimos disfrutar a bordo del vapor victoriano "Sir Walter Scott".

Y algo que no nos podía faltar en nuestra visita al país, "los castillos y el whisky": Tuvimos una instructiva visita a la destilería Auchentoshan en la que degustamos distintos tipos de whisky, y visitamos varios castillos de diferentes épocas y, cómo no, llenos de leyendas: el Castillo de Edimburgo, el Palacio de Holyrood, el Castillo de Stirling, Glamis Castle... 🗺



Glamis Castle.



Grupo del viaje



Castillo de Stirling.



Explicaciones de nuestra guía.



Alzada
34

Ciclo Poesía en los Monumentos

Recorrido por la obra de cuatro poetas granadinos

PEDRO ENRÍQUEZ / YOLANDA LÓPEZ

Un año más, se ha celebrado en Granada el ciclo Poesía y Música en los Monumentos, en su quinta edición, organizado por la Consejería de Cultura y dirigido por el poeta y compañero Pedro Enríquez, con la finalidad de "acercar la poesía al mayor número de personas". Objetivo ambicioso pero que, como en los 4 años anteriores, ha tenido una respuesta masiva de asistentes, convirtiendo este ciclo de Poesía y Música en los Monumentos en un referente de la vida cultural de Granada. Así

mismo, este ciclo ha permitido "convertir al museo en un contenedor cultural y dinamizador" como indicaba el director del Museo Arqueológico, Isidro Toro.

Este año el lugar escogido ha sido la Casa de Castril (siglo XVI), sede del Museo Arqueológico (Carrera del Darro, 43) donde durante cuatro martes, desde el 19 de junio al 10 de julio, se dijeron los versos de cuatro poetas granadinos, pertenecientes a épocas diferentes: Ibn Zamrak (siglo XIV), Pedro Soto de Rojas (siglo XVII), Luis Rosales (Generación del 36) y Rafael Guillén (Generación del 50). La parte musical tuvo como protagonis-

tas a Suhail Ensemble, Pablo y Alberto Martos junto con Ángel Jábega, Antonio Campos y Enrique Moratalla.

El ciclo Poesía y Música en los Monumentos une a estas artes una tercera; en años anteriores fue la cerámica, la danza..., el 2007 ha sido el teatro el elegido para formar unidad junto con la palabra y el sonido, a cargo del grupo teatral Teatre´ves Teatro, que recreó, martes tras martes, la leyenda de 'La aparecida', junto a las voces solistas de Isabel Martínez y Noemí Toral.

El ciclo se inició con el poeta de La Alhambra, Ibn Zamrak. El Museo Arqueológico volvió a revivir los tiem-

pos de Al-Andalus con versos inscritos en las paredes de la Sala de las Dos Hermanas, fuente del Patio de los Leones, etc, en las voces de Eva Velázquez y Esteban Valdivieso, acompañados de la música del grupo Suhail Ensemble. Los asistentes fueron recibidos por actores con trajes de la época, mientras las lágrimas de Elvira, 'La aparecida', bañaron cada uno de los rincones.

La poesía de Pedro Soto de Rojas fue la protagonista el segundo martes, donde las voces de Magdalena Trillo y Antonio Praena recuperaron a uno de nuestros más ilustres poetas, junto a la música de Pablo y Alberto Martos y Ángel Jábega (apadrinados por Barenboim) que deleitaron al numeroso público asistente en esta fusión de poesía y música. En el zaguán, Luisillo, el paje más querido de Elvira, le entregaba a ésta la carta de su amado, D. Alfonso de Quintanilla, burlando la presencia del aya.

El ciclo continuó con uno de nuestros más admirados poetas, Luís Rosales. La casa del Castril quedó encendida tras la intervención de Yolanda López y Pedro Enríquez que, junto a la maestría del cantaor Antonio Campos y el guitarrista David Carmona, inundaron la noche de candela... Candelas que iluminaron el rostro de 'La aparecida' ante la mirada de su madre.

El último martes, el protagonista fue el poeta Rafael Guillén, Premio Nacional de Literatura, quien cerró el ciclo con su palabra y voz, un deleite para todos los que "abarrotaron" no sólo el patio sino todo el recinto del museo, y que se dejaron seducir por nuestro poeta más entrañable. Le acompañaron en la lectura de sus poemas, el delegado de Cultura de la Junta de Andalucía, Pedro Benzal; el alcalde de la Zubia, Jorge Rodríguez y José Alberto Sánchez del Castillo, Presidente del Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, cerrando el acto la música de Enrique Moratalla con su último trabajo 'El diván del Tamarit'. Este último día, para romper el maleficio de la leyenda de 'La aparecida', el grupo Teatre'ves Teatro unió a Elvira con su amado.



SIEMPRE LLEGAMOS A DESTIEMPO

*Siempre llegamos a destiempo.
Cada llegada es un fracaso. Parte
ya el tren y conseguimos
subir en marcha. Todo en vano.
Nos lleva, es cierto. Pero ya se ha ido.
A través del cristal nos asomamos,
pero la vida ya se ha ido; todo
Se ha ido inacabado.
Estamos viendo, rostros, árboles,
de otras personas y otros campos.
Estamos contemplando una montaña
que ya no es esta misma que miramos.
Oímos voces, gritos, carcajadas
que hace ya tiempo que sonaron.
Difícilmente pretendemos
hallar una respuesta por el tacto;
y cuando al fin tocamos algo vivo
ya no está allí lo que tocamos.
Cada momento que nos lleva
es un presente ya pasado.
Nos lleva, es cierto. Pero ya se ha ido;
se había ido al alcanzarlo.*

(De 'Las edades del frío', Rafael Guillén)



Año tras año, este Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos ha contribuido y colaborado con la vida cultural de esta ciudad, de lo que es ejemplo el ciclo Poesía y Música en los Monumentos, donde además se propicia el conocimiento del Patrimonio granadino.

La Casa de Castril es origen de leyendas; la frase que adorna uno de sus balcones: 'Esperándola del cielo' es la que ha inspirado la parte de teatro, puesta en escena por la compañía Teatre 'ves Teatro bajo la dirección de Carmen Ruiz, dando vida cada martes a los protagonistas de la leyenda: Elvira, la aparecida; Luisillo, el paje; D. Alfonso de Quintanilla; el aya...

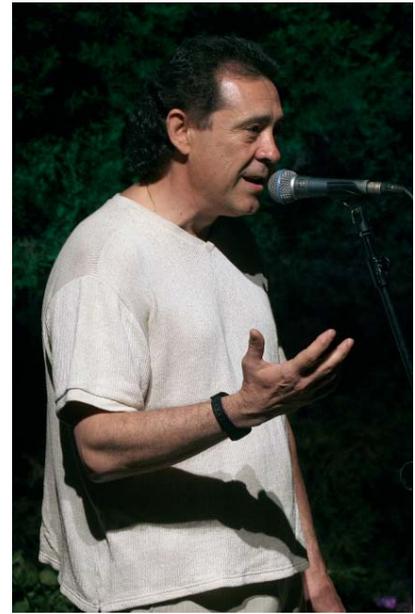
ESPERÁNDOLA DEL CIELO, LA LEYENDA DE LA CASA DE CASTRIL

En la romántica Carrera del Darro, frente a la iglesia de los Apóstoles San Pedro y San Pablo, desde cuya place-ta se observa tan pintoresca vía que

extasia la vista de los artistas que la contemplan por su contrastes de luces y colores, con un río que serpea y da rumor grato, se halla enclavada la Casa de Castril, grandiosa mansión que perteneció a Hernando de Zafra, secretario de los Reyes Católicos y sus sucesores. Su portada plateresca, cuya traza ha sido atribuida por unos a Diego de Siloe provocando algunas discusiones científicas, y si bien ha sido tachada en algún momento de extravagante por sus recargados elementos constructivos en los que no faltan pilastras dóricas, lambrequines, serpientes, merece ser contemplada con detalle, siendo de apreciar el escudo de la Casa de Zafra colocado

sobre la clave del dintel. Entre los muchos detalles de esta bellísima portada merece ser destacado, por su singularidad y por el misterio que lo rodea, el balcón ornamentado que forma esquina, que por aparecer tapiado y con un extraño lema sobre su dintel: "Esperándola del Cielo", recabará nuestra atención.

Enigmáticas palabras de sentido casi esotérico que han inspirado temor a más de un personaje, por los hechos de los que quieren dar testimonio. El lema ha dado lugar a lo largo de la historia a distintas leyendas sobre su origen; sin embargo, el motivo de esta inscripción responde a la siguiente historia ocurrida en la familia de Castril:



El nieto de D. Hernando de Zafra, tercer señor de Castril, del mismo nombre que aquel, entró en su casa en una noche tenebrosa del mes de diciembre más temprano que de costumbre, alertado por las sospechas inspiradas en él desde hacía algún tiempo, por el ama de su única hija, que le había hecho saber su sospecha de que su vástago tenía ocultos amórosos con un muchacho que podrían causar la deshonra de su familia. Dirigióse de inmediato a la habitación de Elvira, que así era como se llamaba la hija, encontrándola en compañía de su paje más querido, Luisillo. El caballero, ciego de ira, causó con su actitud el desmayo de Elvira, quien nada pudo

explicar al furioso Señor de Castril. Cuando iba a clavarle su daga en el corazón al pajecillo, desistió pensando que éste no era digno de morir a sus manos, mandando de inmediato a unos criados que colgaran al mancebo del balcón, a pesar de las protestas que hizo éste de ser inocente, tratando de explicar que el verdadero amante había huido por el balcón y que él había entrado en la habitación alertado por la hija quien sospechaba del arrebato de su padre. El poderoso Señor de Castril no quiso creer sus palabras, y al invocar el paje la justicia divina para que le salvara de perecer, le contestó D. Hernando de Zafra que después de muerto podía estar cuanto

quisiera "esperándola del Cielo". Luego que dió muerte al pobre Luisillo, mandó tapiar el balcón y colocar en él la satírica inscripción. Desde aquel suceso la gente comenzó a llamar popularmente a la casa solariega de los Castril, la "Casa del Letrero".

Con el tiempo se supo la verdadera historia de los acontecimientos y que Luisillo decía la verdad, dado que el joven que cortejaba a Elvira era D. Alfonso de Quintanilla, hijo de una de las familias más poderosas de Granada, pero enemiga de la de D. Hernando de Zafra, y que aquella noche fatídica había acudido a por su joven amada para huir con ella a la vecina Málaga, con la intención de casarse. ♣



Daniel Moreno García, ganador absoluto de los 32 participantes.



El equipo ganador, con sus trofeos.



La pareja ganadora, Ignacio del Castillo y Marcos Olabarieta.



El capitán, Francisco Ruiz Ávila, recoge el trofeo del equipo ganador.

El COAAT gana el primer Campeonato Intercolegios de Golf

FRANCISCO RUIZ ÁVILA

Recientemente se ha celebrado en Santa Clara Golf de Granada el I Campeonato Intercolegial de Granada, en el que han participado los Colegios Oficiales de Aparejadores, Arquitectos, Médicos y Abogados.

El equipo de cada colegio estaba formado por ocho jugadores, que competían eligiendo las seis mejores tarjetas de cada equipo para dilucidar el campeón y a su vez competían los ocho jugadores de cada colegio entre sí, formando parejas, compitiendo en la modalidad de pareja menor bola.

El equipo ganador fue el del Colegio de Aparejadores con 233 puntos. La pareja ganadora de este equipo fue la formada por Ignacio del Castillo Machado y Marcos Olabarieta Virizuela, con 45 puntos.

Por el equipo del Colegio de Abo-

NOTICIAS DE GOLF

CREADO EL CLUB DEL COAAT

La Junta de Gobierno del COAAT de Granada, en su sesión de 11 de Julio de 2007, adoptó el acuerdo de acceder a la solicitud de Francisco Ruiz Ávila para la creación del Club de Golf del Colegio.

CURSOS DE GOLF

Con motivo de la creación del Club se va a impartir en los campos de Las Gabias, Santa Clara y Medina Elvira unas clases de iniciación y perfeccionamiento del golf, por profesores profesionales, sufragados al 75% por el Club, cuyas condiciones y hojas de inscripción se pueden consultar en la web del Colegio. Podrán acceder colegiados, familiares y personal del Colegio.

gados, la pareja ganadora fue la formada por José Ramírez Navarrete y Álvaro López Muñoz, con 42 puntos.

Por el equipo del Colegio de Arquitectos, la pareja ganadora fue la formada por Emilio Castro Rodríguez y Rubén Carrillo Martínez.

Por el equipo del Colegio de Médicos, la pareja ganadora fue la formada por Manuel Manjón García y Antonio Carlos Delgado García, con 33 puntos.

Daniel Moreno García, del Colegio de Aparejadores, fue el campeón absoluto, mejor resultado handicap individual de los 32 participantes, con un resultado de 48 puntos Stableford.

Patrocinaron a los equipos sus respectivos Colegios y colaboraron Laminex; Cajasur; Grupo Minero Los Linos; Fábrica de Ladrillos Suspiro del Moro; Prefabricados Lecrín; Parque Metropolitano de Escúzar; Alemat; Extingan; Cristalería Herrera. 📧

ES LA HORA DE ELEGIR



Ha llegado el momento de la LIBERTAD...
Descúbrala en www.morerayvallejo.es

A vista de pájaro



Manuel
2007

LE PRESENTAMOS SU LIBERTAD



Ahora es usted quien decide sobre su Seguro de Responsabilidad Civil Profesional **APAREJADORES, ARQUITECTOS Y GABINETES TÉCNICOS**: Elija una nueva opción aseguradora con todas las garantías y **ahorrando** hasta un **50%** de sus costes actuales.

902 400 492

www.morerayvallejo.es



I Máster de Seguridad Integral en la Edificación

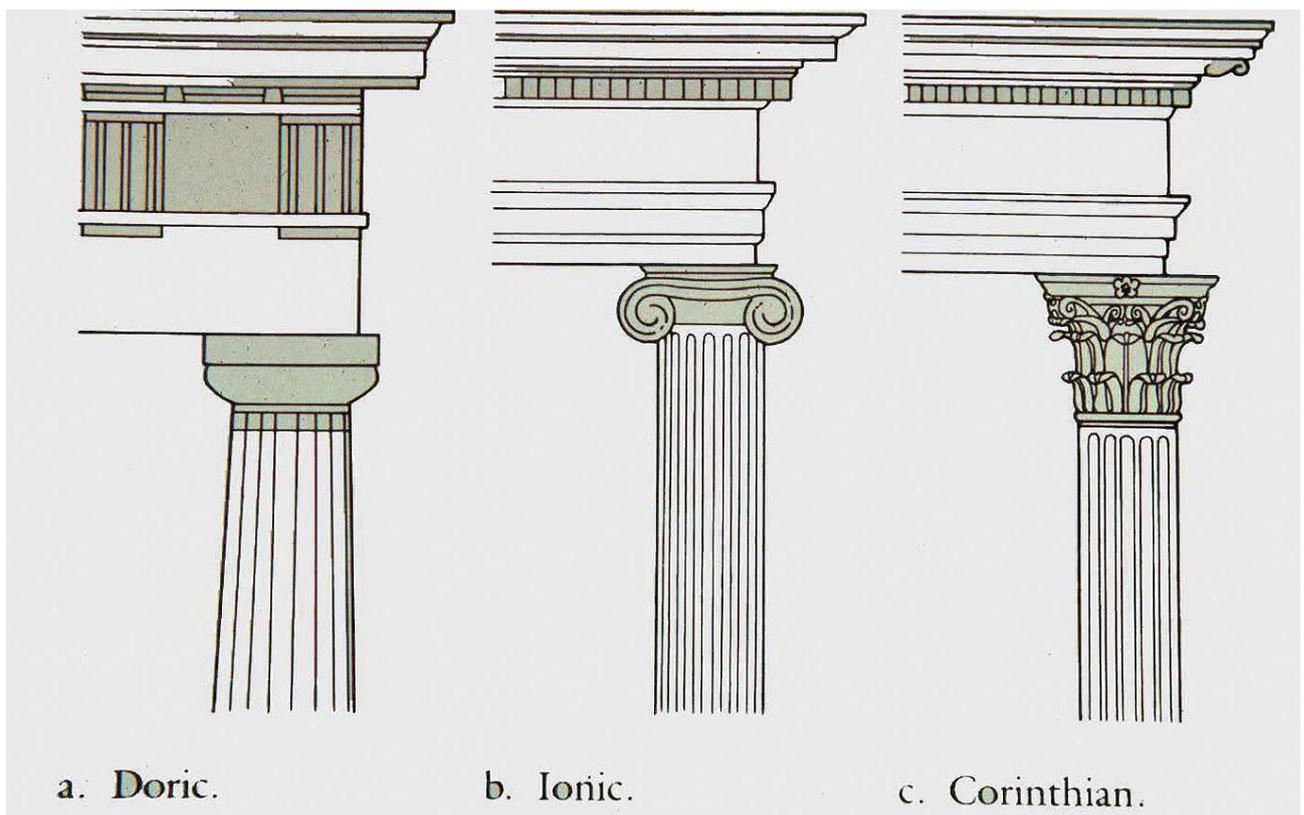
RAFAEL PÉREZ GÓMEZ

Coordinador del Máster

Es para mí una enorme satisfacción poder escribir estas líneas, dirigidas a quienes pertenecen al Ilustre Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada, porque en ellas quedarán reflejados los múltiples esfuerzos que la profesión viene realizando hace ya mucho tiempo para que desde el título universitario de Aparejador o de Arquitecto Técnico, que goza de un merecido prestigio social, se pudiese acceder a otros también universitarios de nivel superior. Fue en el curso 1995-96 cuando

por vez primera me interesé por el problema que tenían ciertas personas que, deseando progresar en su carrera profesional, sólo podían hacerlo comenzando otros estudios universitarios que se alejaban de los que les habían atraído a la Universidad: los de Arquitectura Técnica. En ese momento pude comprobar que se trataba de un problema que muchos profesionales deseaban resolver y que el Colegio tenía la suficiente sensibilidad para hacerlo suyo, así como la fuerza suficiente para intentar resolverlo. La Universidad de Granada ofreció todo tipo de facilidades para que el problema tuviese solución. Y, como no puede

ser de otra forma, hubo un grupo de personas ilusionadas que se pusieron manos a la obra. De una parte, José Antonio Aparicio Pérez, presidente del COAAT en aquellos años, y José Jiménez Benavides, director de la EUAT, fueron los motores que dinamizaron un apasionante proceso. Se necesitaba a un doctor que dirigiese un nuevo título propio de la Universidad de Granada y así fue como entré a formar parte de esta historia. Me acerqué a vuestra profesión y, contando con el esfuerzo generoso de muchísimos colegas, elaboramos una propuesta de lo que entonces sería un Segundo Ciclo desde el que, quienes quisieran,



podiesen acceder a la titulación universitaria máxima: el doctorado. Fue un tiempo del que guardo gratos recuerdos y en el que gané bastantes amistades que han perdurado. Por ejemplo, así fue como nos conocimos vuestro actual presidente y yo. José Alberto era el Secretario en el Equipo de Gobierno de José Antonio. Ahora me honro con su amistad porque he podido comprobar cómo no es hombre de coyunturas ni de modas fáciles y voy a tratar de explicar porqué. Aquel título propio de la UGR no prosperó al no conseguir el número mínimo de personas interesadas en él. Para quienes nos volcamos en su elaboración, así como para quienes nos apoyaron incondicionalmente desde las instituciones pertinentes, aquella oportunidad perdida fue un jarro de agua fría. Pero José Alberto Sánchez del Castillo siguió apostando por la idea porque entendió que, probablemente, no había sido el momento oportuno para que cuajase, y que había que esperar a que llegase uno mejor. Y así ha sido. Ante la prácticamente inminente reforma de la Universidad para adaptarse a las exigencias europeas, el título de Arquitecto Técnico cederá paso al de Ingeniero de la Edificación. Aunque se suele decir que nunca debe empezarse la casa por el tejado, en esta ocasión, y espero que no sienta precedente, las universidades españolas lo han hecho: ¡han determinado el postgrado antes que el grado! Y, en lo que a vuestra titulación se refiere, los colegios de Andalucía, y el Consejo de Colegios, han trabajado, y lo han hecho muy bien, junto con los directores actuales de las Escuelas en Andalucía, los profesores Antonio Ramírez de Arellano y Manuel Martínez Rueda, de las universidades de Sevilla y Granada, respectivamente, para aprovechar la ocasión y que se creara un postgrado para los Aparejadores y Arquitectos Técnicos a la espera del grado en Ingeniería de la Edificación. Como fruto de todos estos desvelos, el proceso culminó con la publicación en el B.O.J.A. nº 78, de 20 de abril de 2007, del Acuerdo del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía de la relación de Másteres Oficiales de las Universidades Andaluzas entre los que se encuentran los 52 de la UGR, todo un record entre las universidades españolas en cuanto a postgrado se refiere, y, entre ellos, el que motiva estas líneas: Máster Oficial



»» **Un título propio sólo es reconocido por la universidad en la que se hace y en las que formen parte de su red de convenios. En cambio, un máster oficial tiene asociado un título del Ministerio de Educación, reconocido, al menos, en toda España.**

»» **El título de Arquitecto Técnico cederá paso al de Ingeniero de la Edificación. Aunque se suele decir que nunca debe empezarse la casa por el tejado, en esta ocasión las universidades españolas lo han hecho: ¡han determinado el postgrado antes que el grado!**



en Seguridad Integral en la Edificación. ¿Qué diferencia hay con el título propio que intentamos implantar hace años? Un título propio sólo es reconocido por la universidad en la que se hace y en las que formen parte de su red de convenios. En cambio, un máster oficial tiene asociado un título del Ministerio de Educación, reconocido, al menos, en toda España. Pero, además, a nadie se le escapa la oportunidad de esta acción si se piensa en que para este máster se contemplan 60+60 de los llamados "créditos europeos", de los que no es momento de hablar, a realizar en dos cursos y que un postgrado con reconocimiento para doctorado tiene sólo 60 y, en

» **El día 4 de octubre de 2007 tendrá lugar en la Escuela de Arquitectura Técnica de la Universidad de Granada la conferencia inaugural del máster. Estará a cargo del Dr. Manuel Gómez del Castillo, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Huelva.**

consecuencia, dura sólo un curso; los otros 60, pienso que podrían equivaler a los necesarios para equiparar la actual titulación a la que se anuncia como nuevo grado. ¿Por qué si no tiene tanto interés la profesión en que se implante el máster?

Quizá por la experiencia que ya tuve sobre el título propio de postgrado al que aludía al comienzo, quizá por la estrecha relación de amistad que me une al profesor Martínez Rueda, tuve el honor de que me pidiese que aceptara la coordinación de este máster. Quizá también por el reconocimiento que le tengo a la enorme labor que está haciendo al frente de nuestra Escuela, acepté porque sé



de la generosidad en el esfuerzo de mis colegas de la Universidad de Granada y que, por tanto, no me negarían su colaboración; quizá también porque sabía que contaba con el apoyo incondicional del entonces vicerrector de Investigación y Tercer Ciclo de mi universidad, Rafael Payá, que ha sido pieza clave para que el máster pudiera realizarse en la forma en que se va a hacer; quizá también porque las empresas e instituciones del sector han reconocido al máster prestando su colaboración: Sacyr-Vallehermoso, Dragados, Ferrovial, OHL, Garasa-Esñeco, Corporación García-Arrabal, Dórica, El Partal, Edirest, UC10, Argos y la Asociación de Promotores y Cons-

tructores de Granada; y, por último, quizá también, porque sabía del apoyo incondicional del Ilustre Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada, con José Alberto a la cabeza, que, además, allanando todo tipo de dificultades, actúa como espónsor.

El día 4 de octubre de 2007 tendrá lugar en la Escuela de Arquitectura Técnica de la Universidad de Granada la conferencia inaugural del máster. Estará a cargo del Dr. Manuel Gómez del Castillo, Catedrático de Derecho Procesal de la Universidad de Huelva. Será el comienzo de unas clases que nos mantendrán ocupados e ilusionados durante los dos próximos cursos.

En esta ocasión, todas las plazas convocadas se han cubierto. El curso próximo volveremos a convocar de nuevo el primer año de la segunda edición y seguiremos con el segundo de la primera y así sucesivamente ...

Quienes estamos en el mundo de la investigación sabemos que una forma de avanzar en ella consiste en cambiar las preguntas que nos llevaron al problema que ya está resuelto para plantear uno nuevo. Con esta deformación profesional, me planteo dar un paso más: construir una Escuela de Doctorado Profesional, la primera de España, en nuestra, vuestra, querida EUAT. ¡Enhorabuena! 🎉



Alzada
46

Santa Adela

El alcalde espera la entrega inminente de las viviendas

MIGUEL SANGÜESA

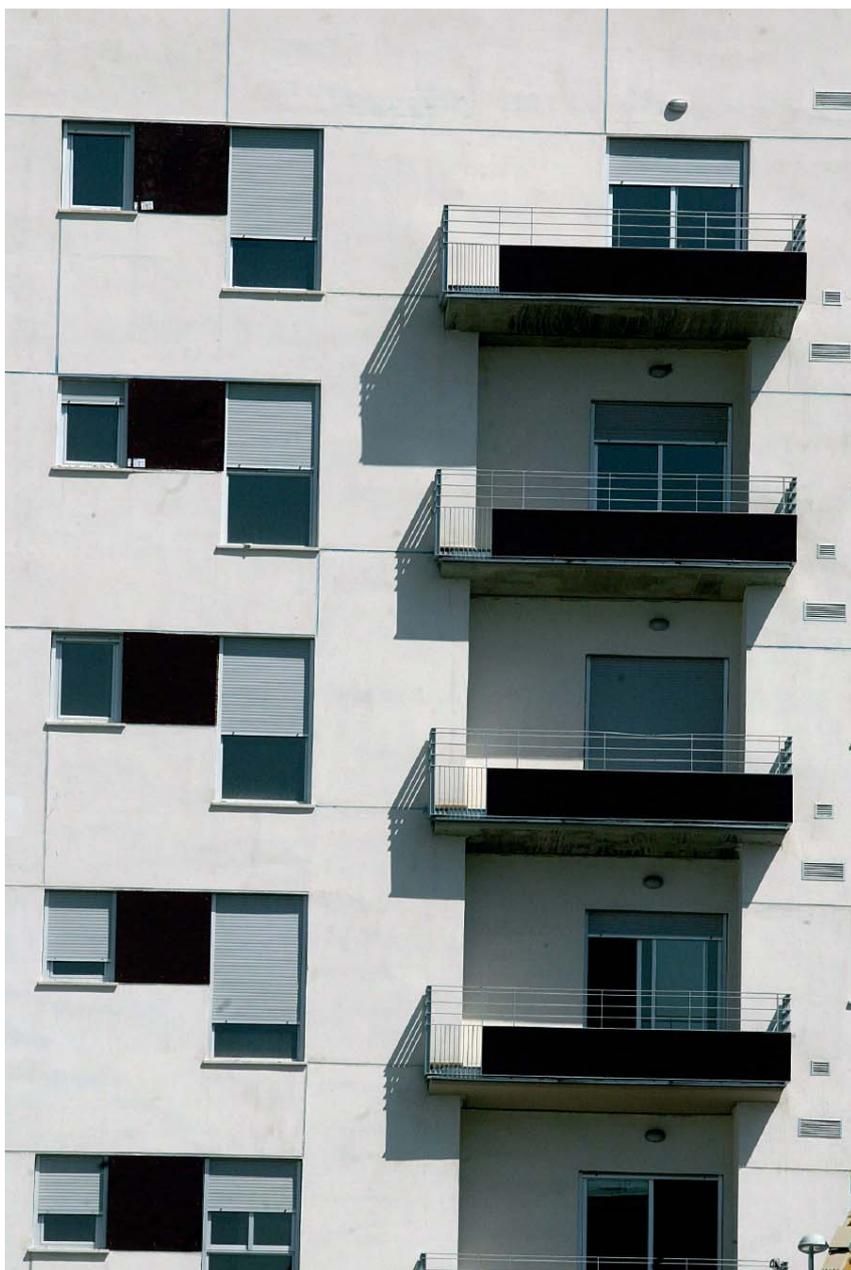
El alcalde de Granada, José Torres Hurtado, manifestó recientemente su gran preocupación por el retraso sufrido en la entrega de las viviendas rehabilitadas en Santa Adela. "Me ha preocupado muchísimo, dijo. Hemos tropezado con una empresa que nos ha fallado en todas las programaciones de obra a lo largo de veinte meses. Tenía que

**SE TRATA DE LA
MAYOR OPERACIÓN
URBANÍSTICA DE
REHABILITACIÓN DE
LA CIUDAD**

acabar en abril y aún esperamos. Periódicamente le hemos hecho un seguimiento, nos daban fechas y fallaban. Tienes dos alternativas, o rescindes el contrato, echas a la empresa y haces una nueva adjudicación, lo que retrasaría de forma considerable el final del trabajo, o utilizas la penalización, que es lo que estamos haciendo. Me han asegurado que en octubre podremos entregar las viviendas, y espero que esta vez cumplan.



Se han ejecutado 184 viviendas repartidas en cuatro edificios de cinco plantas más bajo. En la actualidad, son un total de 333 personas las que habitualmente viven en los pisos rehabilitados, en su inmensa mayoría de economía humilde. De todos ellos, un total de 144 son propietarios de sus moradas.



Pero también hay que decir que se ha hecho una buena calidad de obra. Por nuestra parte estamos licitando ya la segunda fase".

Sin duda, la de Santa Adela es la mayor operación urbanística de rehabilitación de la ciudad. Se han ejecutado 184 viviendas repartidas en cuatro edificios de cinco plantas más bajo. En la actualidad, son un total de 333 personas las que habitualmente viven en los pisos rehabilitados, en su inmensa mayoría de economía humilde. De todos ellos, un total de 144 son propietarios de sus moradas.

Los propietarios de las viviendas cedieron al Consistorio la propiedad de sus vetustos pisos y éste, a su vez, asumió el compromiso de facilitarles

otros nuevos, con una superficie similar. Son expedientes de expropiación contra nuevas escrituras. En jerga técnica, el pacto que suscribieron ambas partes se conoce como 'actas de avenencia' y se incluye en el proceso expropiatorio que se ha instado para poder llevar a cabo las nuevas viviendas en la mencionada zona, repartidas entre los mencionados bloques de nueva construcción.

PROCESO LABORIOSO

Para llegar al punto de acuerdo entre propietarios y Ayuntamiento ha sido necesario un largo y laborioso proceso que ha contado con la intervención de la Empresa Municipal de Vivienda y Suelo S.A. (Emvuyssa). Esta sociedad

ha tenido que montar una oficina técnica en el área de intervención, que ha sido el lugar en el que cualquier vecino ha podido solicitar todo tipo de información al Consistorio.

COSTES ECONÓMICOS

Los vecinos de Santa Adela que entregaron sus viviendas al Ayuntamiento para su derribo, asumieron el pago de las aportaciones económicas previstas en el plan especial de reforma interior de este barrio. Éstas tenían un tope máximo de 6.000 euros. A cambio recibirán los nuevos pisos.

La operación supone un coste cercano a los 21 millones de euros para el Ayuntamiento. Una cantidad en la que se contempla no sólo el valor material

de las obras, sino también el coste de los realojos de las familias, que se realizó en viviendas del entorno próximo al área de actuación. Se gestionó, además, la búsqueda para aquellos vecinos que lo solicitaron.

El Ayuntamiento de Granada ha corrido con todos los gastos y actuaciones derivados de todo lo que conlleva una operación de realojo de este calibre, como son las mudanzas, guardamuebles, altas en los servicios básicos de luz, gas, agua... y un largo etcétera

SUPERFICIE

Por lo que se refiere a la superficie útil de las nuevas viviendas, ésta ha sido una de las cuestiones más difíciles de resolver. Los viejos pisos expropiados por el Ayuntamiento tenían, por término medio, algo menos de 50 metros cuadrados. Sin embargo, la mayor parte de los afectados ha pedido al Consistorio viviendas con algo más de superficie. Los pisos que les serán entregados tendrán algo más de 60 metros útiles; algunos con el mismo número de habitaciones y otros no, en función de cada caso.

En líneas generales, las nuevas viviendas contarán con dos dormitorios,



La segunda fase, que aún está lejos de comenzar, afectará a 365 viviendas más, en las zonas cercanas a la avenida de Dílar. Otras quinientas viviendas más, se mantendrán en pie y serán rehabilitadas.

cocina, salón y cuarto de baño. Algunas tendrán tres dormitorios. Por lo que al parking se refiere, sólo 72 de los 184 propietarios solicitaron una plaza para su vehículo.

La fecha de finalización de las obras estaba prevista para febrero de 2007, tal y como consta en el expediente de Urbanismo. La Empresa Municipal de Vivienda y Suelo –Emuyvysa– no tenía tampo-

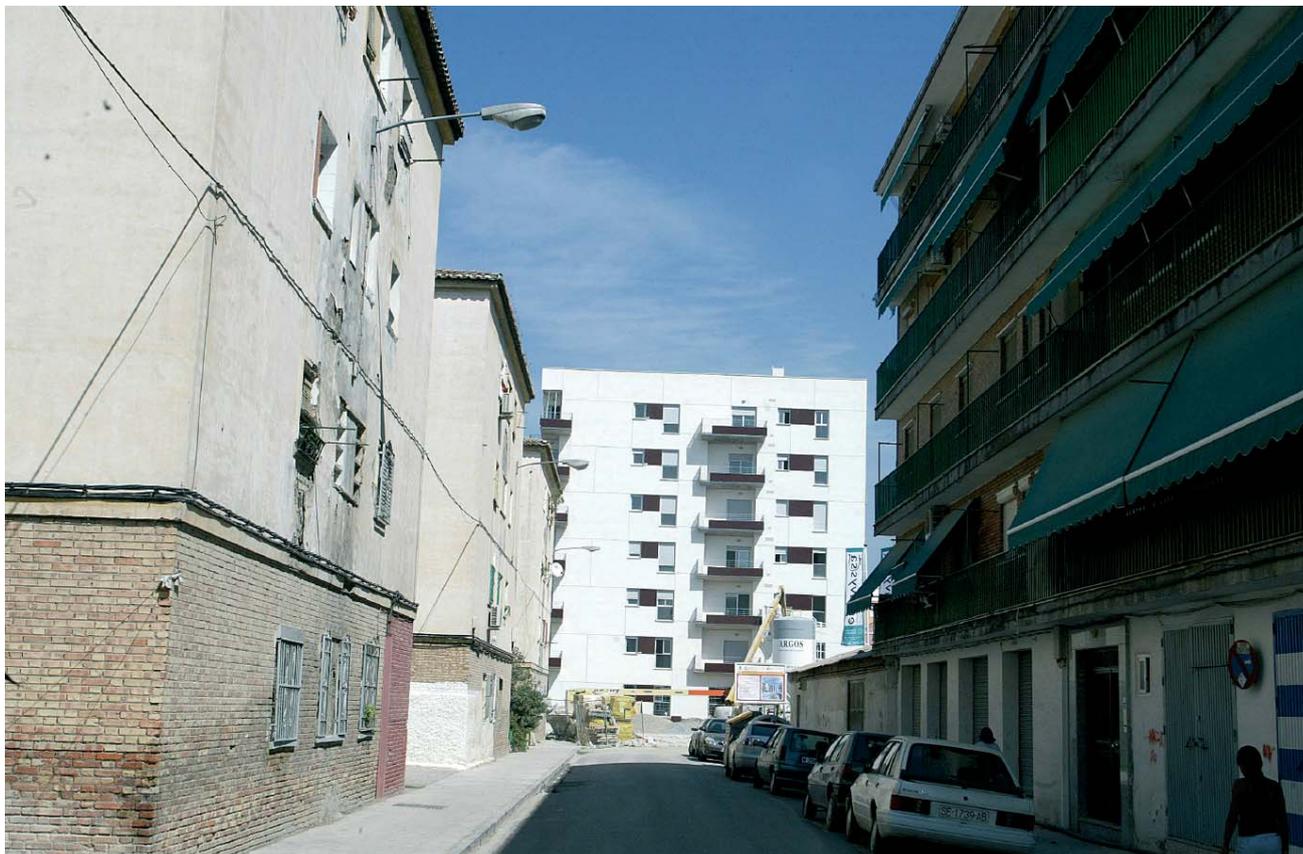
co claro la fecha de recepción, según las fuentes consultadas de la empresa, aunque tienen claro que antes de finalizar este año estarán entregadas.

142 familias de la primera fase permanecen realojadas, casi la mitad en pisos de alquiler cuyo coste asciende a una media de 350 euros mensuales pagados por el Ayuntamiento, esperan la entrega de los 149 nuevos pisos levantados en la calle Bailén, plaza de José Pemán y calle Asturias del Zaidín. Estas familias serán las primeras en recibir una vivienda a cambio de la que entregaron al Ayuntamiento y de algo menos de 6.000 euros.

LA EMPRESA PAGA

El sobrecoste en alquileres ocasionado por el retraso lo asumirá la empresa. Cada mensualidad en alquileres sobrepasa los 40.000 euros.

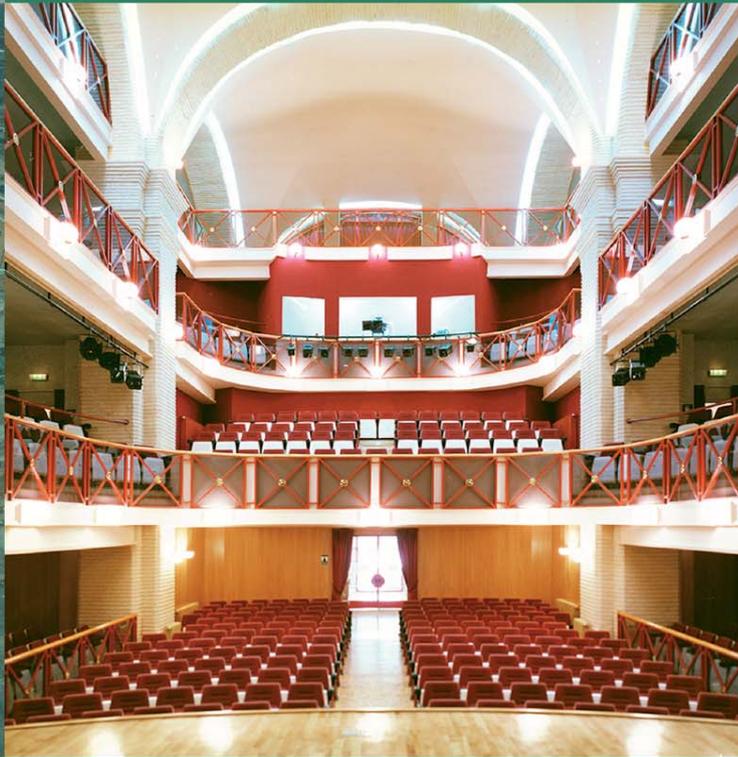
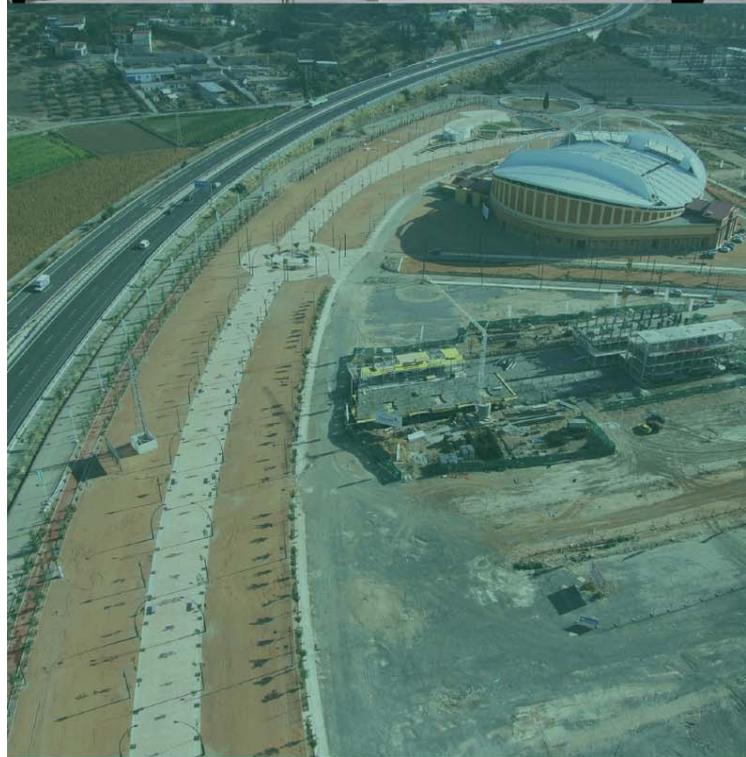
La totalidad del plan de reforma actuará en 1.473 viviendas, de las que 326 forman parte de la primera fase, 142 de la denominada primera unidad, y las 184 de la segunda. La segunda fase, que aún está lejos de comenzar, afectará a 365 viviendas más, en las zonas cercanas a la avenida de Dílar. Otras quinientas viviendas más, se mantendrán en pie y serán rehabilitadas. ^A





25^o Aniversario
GARASA[®]
 E S Ñ E C O
 1982-2007

AENOR **ER** Empresa Registrada ER-0020/2001
 AENOR **ER** Seguridad y Salud Laboral SSS-0073/2006
 AENOR **GA** Gestión Ambiental GA-2006/0337
 CERTIFIED **Net** MANAGEMENT SYSTEM



Gran Vía de Colón 21, planta 2.
 18001 Granada
 tlf.: 958 804 923 fax: 958 805 262
 www.garasa.com

Avenida Reino Unido 9, Edif. Sevilla Sur,
 local 12. 41012 Sevilla
 tlf.: 954 298 009 fax: 954 234 884

Calle Esperanto 13, planta 3ª, piso C
 29007 - Málaga
 tlf.: 952 070 759 fax: 952 071 304

Calle Ali Bey, local 4.
 04620 - Vera, Almería
 tlf.: 950 392 287 fax: 950 392 298

Más de 3.200 trabajadores
 Un parque de maquinaria propio
 25 años de experiencia

Empresas Relacionadas:





2ª PARTE

Sistemas de resolución gráfica de cubiertas

Alzada
50

En el número anterior expresábamos nuestra preocupación sobre la distribución de los planos, de evacuación de aguas, que hay en muchas cubiertas de edificios y de nuestra sorpresa, al comprobar que las soluciones, que se dan a estas cubiertas son erróneas, pues generan humedades.

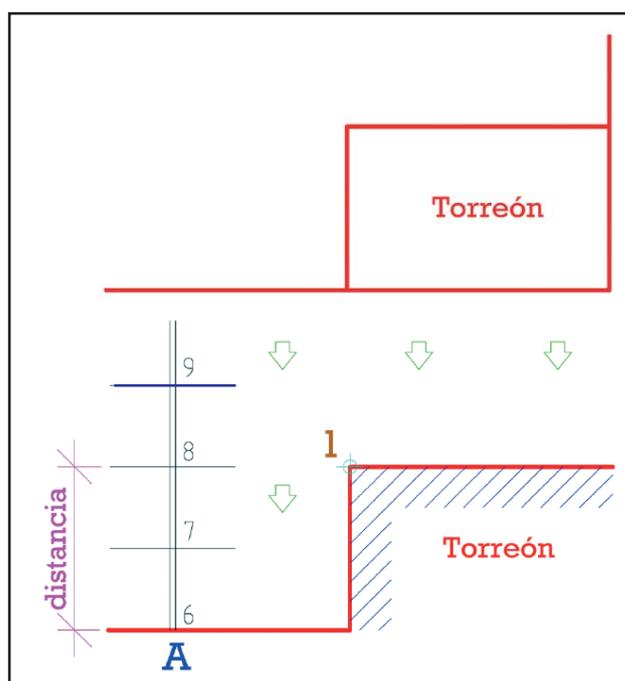
El interés tan difundido por aplicar nuevos materiales, nuevas técnicas constructivas, nuevos diseños, ha restado importancia a la misión fundamental de la cubierta, evacuar el agua de lluvia. Nosotros entendemos que estos aspectos no son incompatibles y que el resultado final mejora cuando se estudia el diseño y el proceso constructivo.

MEDIANERIAS EN ALTURA

Cuando al finalizar el cálculo normal de una cubierta, nos encontramos con el problema de que alguno de los planos provoca vertidos de agua sobre un paramento vertical, no medianero, la llamamos medianería en altura y se resuelve mediante un nuevo plano.

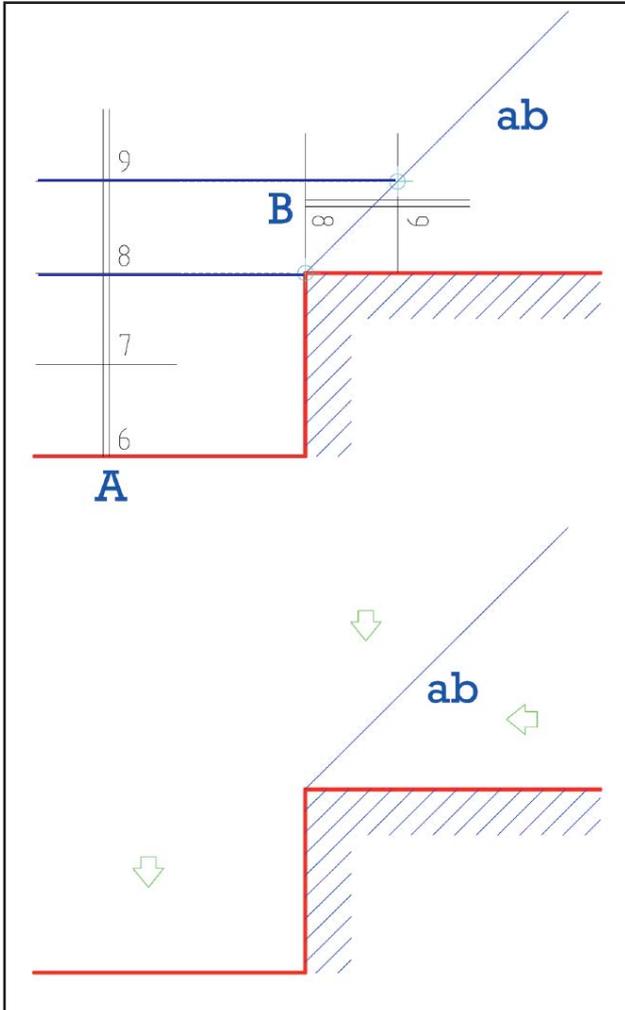
Trazamos un nuevo plano con las características de cualquier plano medianero, es decir, aquel que tiene su recta de máxima pendiente paralela a la medianería y su primera traza parte de la misma cota que tiene el punto donde comienza el paramento vertical. Por tanto sólo tenemos que calcular la cota del punto inicial (1), de igual forma que lo hacemos para cualquier otro punto.

PABLO NESTARES PLEGUEZUELO Y RAQUEL NIETO ÁLVAREZ
Profesores titulares de la EUAT de Granada

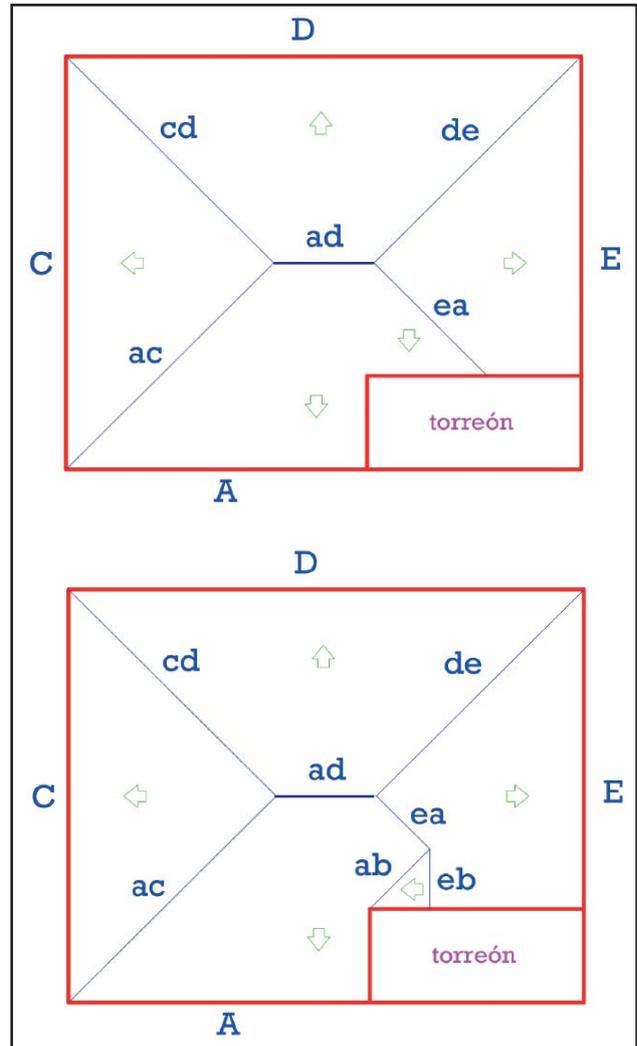


cota = distancia * pendiente

La distancia es la del punto (1) a la primera traza del plano (A), alero, y la pendiente será la de dicho plano. Hay que tener en cuenta que dicha cota se calcula como suma de la cota del alero y el producto de la pendiente por la distancia.



El plano A provoca que se viertan aguas sobre la fachada del torreón, para ello planteamos la solución comentada, que consiste en poner un nuevo plano medianero en altura (B). Como siempre calculamos las intersecciones de los planos con sus contiguos, para obtener las líneas de intersección ab y eb.



CUBIERTAS DE DISTINTA ALTURA

Cuando una cubierta está formada con, al menos, dos planos horizontales de distinta cota, decimos que tenemos una cubierta a distinta altura o de distintos niveles de partida.

Este tipo de cubiertas se resuelven por el método general de las cubiertas de un solo nivel, aunque debemos seguir las siguientes pautas para resolverlas.

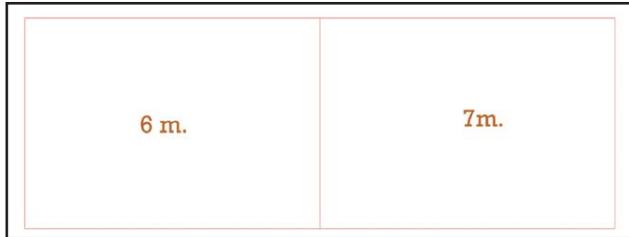
- 1.-Dividimos la resolución de la cubierta en niveles.
- 2.-Comenzamos desde el nivel inferior hasta el superior, siempre por este orden.
- 3.-Para el nivel inferior, la cubierta de nivel superior será una medianería.
- 4.- La cubierta de nivel superior si puede verter aguas y por tanto, podemos situar planos con trazas en la linde que la separa del nivel inferior.



5.- Hemos de tener en cuenta si la cubierta del nivel inferior afecta, o no, a la de nivel superior. O dicho de otro modo, que cuando resolvamos la cubierta de nivel superior hemos de tener en cuenta si le afecta la del nivel inferior.

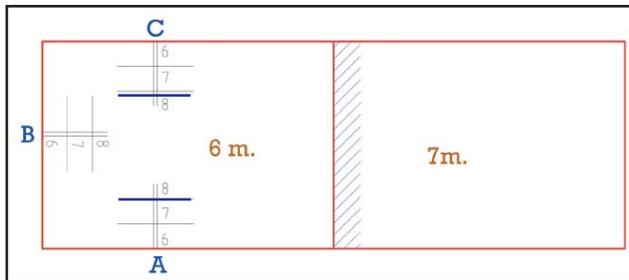
Esto lo mostraremos mediante ejemplos:

Primer caso:



Cubierta con dos niveles.

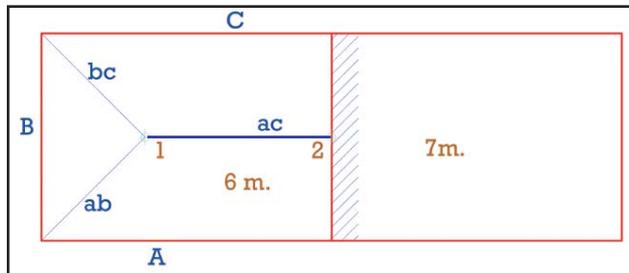
Calculamos el nivel inferior, considerando como una medianería su linde con el nivel superior.



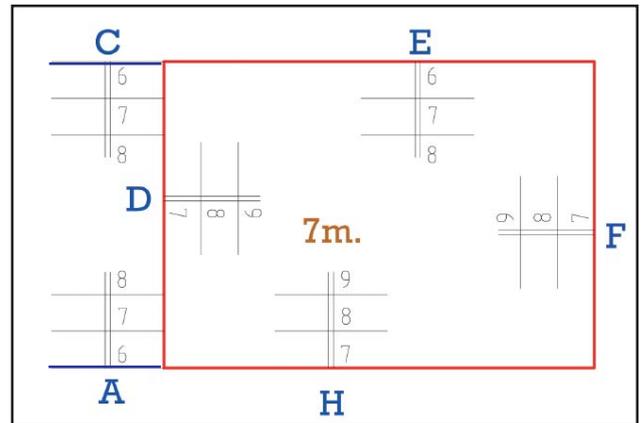
Cuando la cota del nudo (2) sea superior a la diferencia de altura entre las superficies a techar, como ocurre en la siguiente figura, la cubierta del nivel inferior afecta a la del nivel superior.



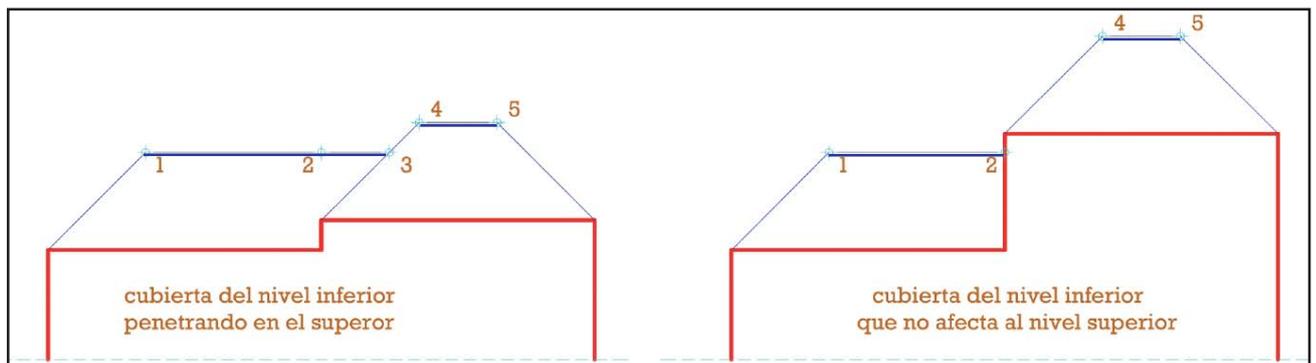
Colocamos los planos como siempre y obtenemos la intersección de cada plano con el contiguo.



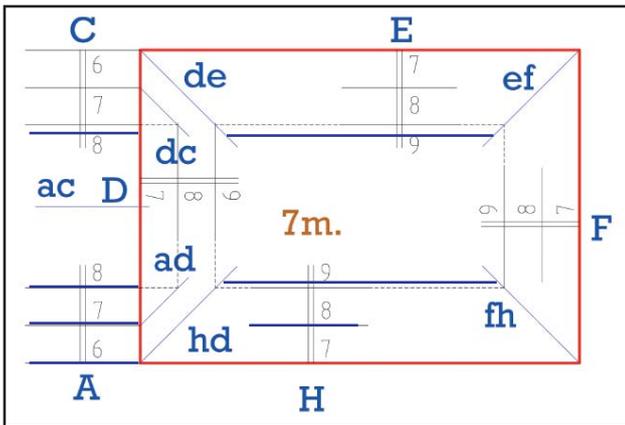
Por tanto cuando calculamos la cubierta superior, tenemos en cuenta los planos que forman parte de la intersección que penetra en este nivel (en este caso, al penetrar el segmento ac en el recinto superior, hemos de considerar los planos A y C). El nivel superior lo resolvemos de acuerdo con la siguiente figura:



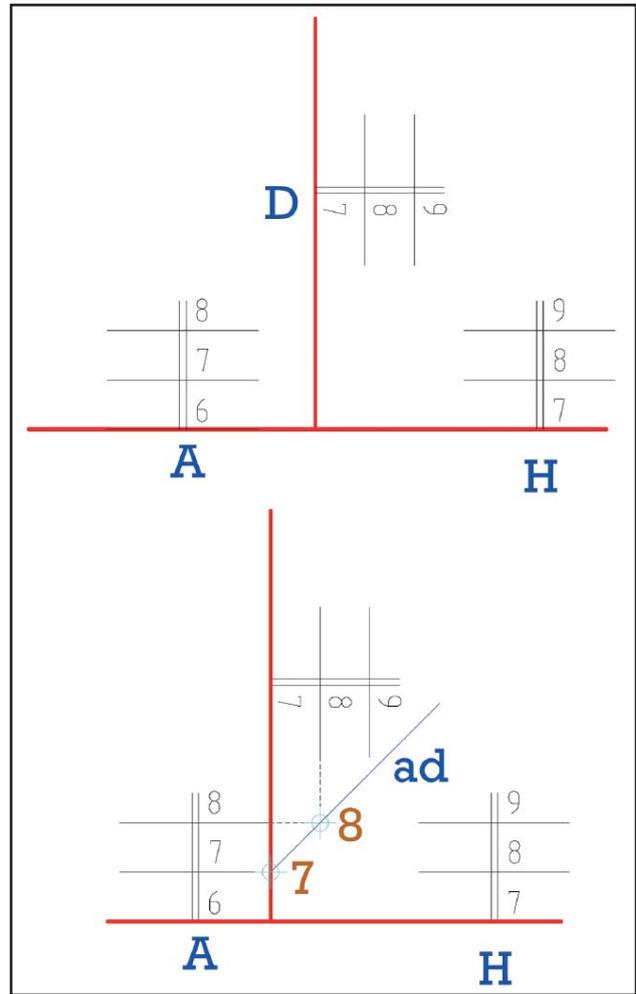
Obtenemos los nudos y cuando calculamos sus cotas, dedicaremos especial atención a aquellos que lindan con el nivel superior (2). Cuando los nudos tienen una cota inferior a la diferencia de nivel, la cubierta del nivel inferior no afecta a la de nivel superior y hemos acabado con el cálculo de la inferior. Continuamos con el cálculo gráfico de la cubierta del nivel superior.



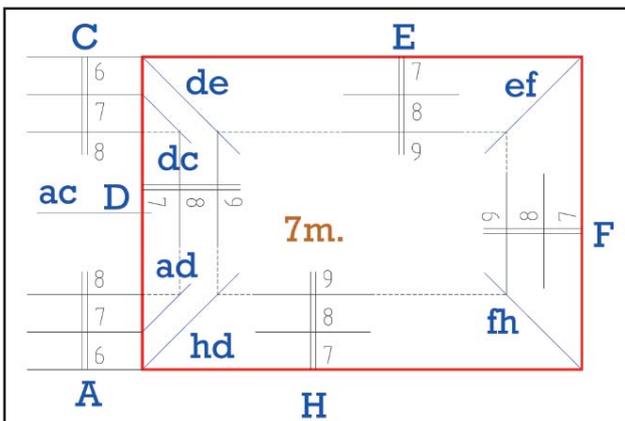
A continuación determinamos la intersección de cada plano con el contiguo. Si partimos del plano F y vamos en el sentido de las agujas del reloj, el plano contiguo es el H, por tanto tenemos que hallar el segmento de intersección entre ellos fh. Siguiendo el proceso, el contiguo de H es D (nunca el A) por tanto hallamos el segmento de intersección hd. El contiguo al D es el A, obtenemos ahora el da. Seguimos ahora por el A, el contiguo de A es el C, así calculamos ac (que ya lo teníamos), el contiguo de C es E, por tanto seguimos el proceso hallando ce, el contiguo de E es F por tanto dibujamos ef, el siguiente y último es el contiguo de F que es H, por lo que también dibujaremos fh, y como hemos vuelto a F consideramos finalizado el proceso, queda como sigue.



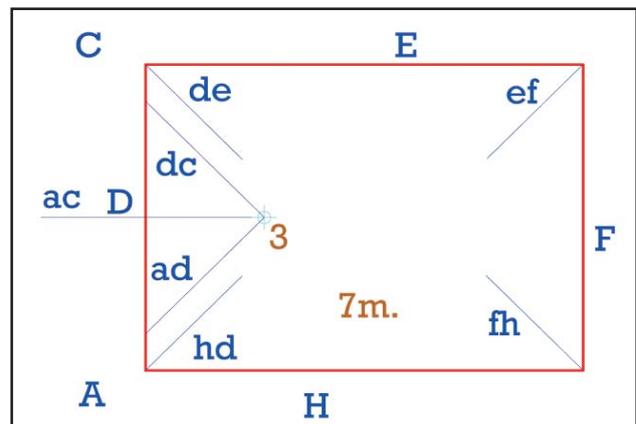
Entre los casos que se plantean y que es necesario destacar, está aquel en el que coinciden en un punto, la intersección de las trazas de planos a distinta cota. Se muestra en el gráfico de la derecha.



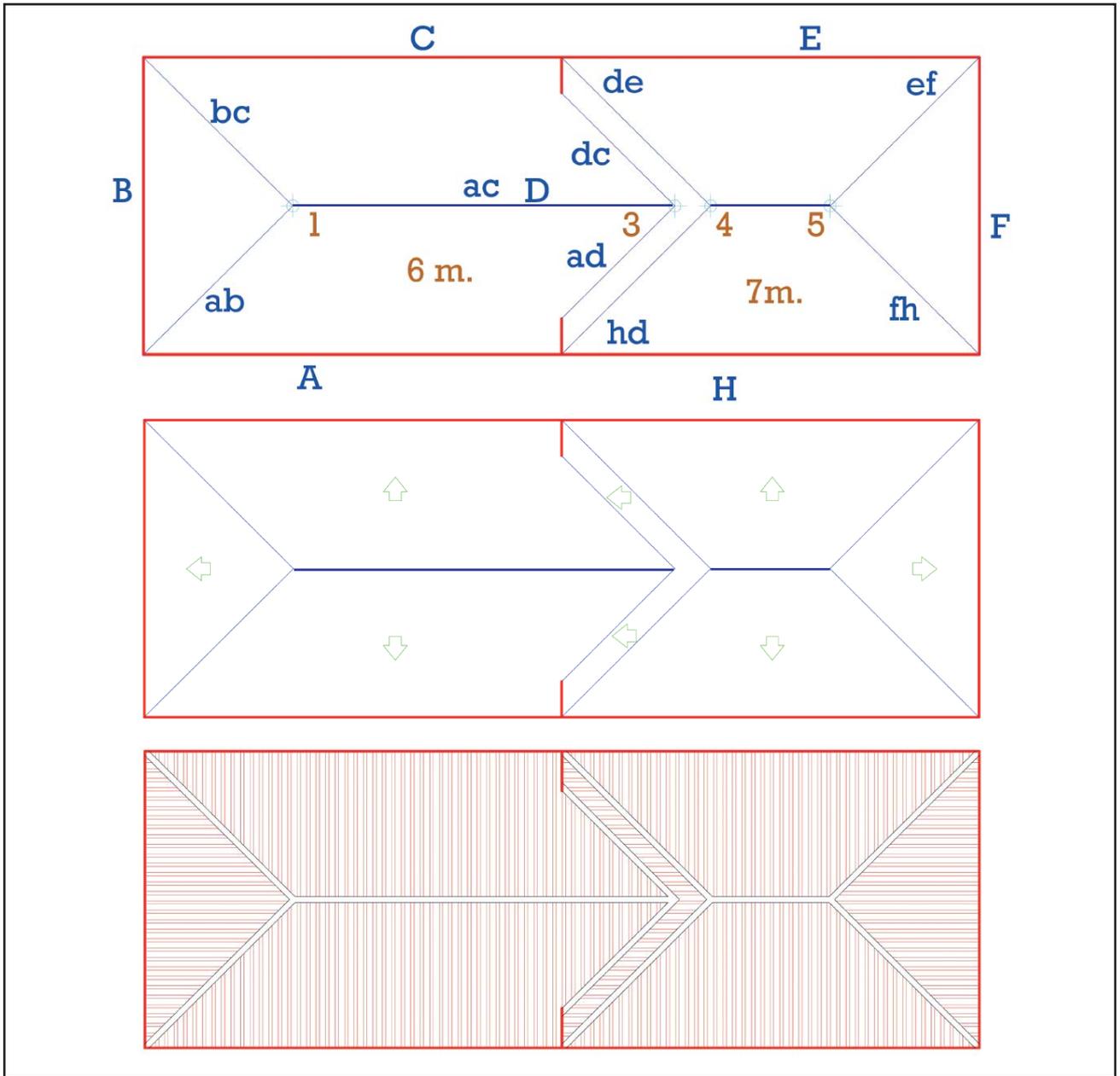
Para la correcta resolución seguimos el orden H_D_A y recordar que la intersección se obtiene al unir los puntos de intersección de las trazas de igual cota, (ad) y que la intersección nace en el punto de intersección más bajo, cota 7, de la misma forma el punto de cota 8, y por tanto la intersección será el segmento resultante de unir esos dos puntos, o sea ad, Por tanto la cubierta quedará como sigue:



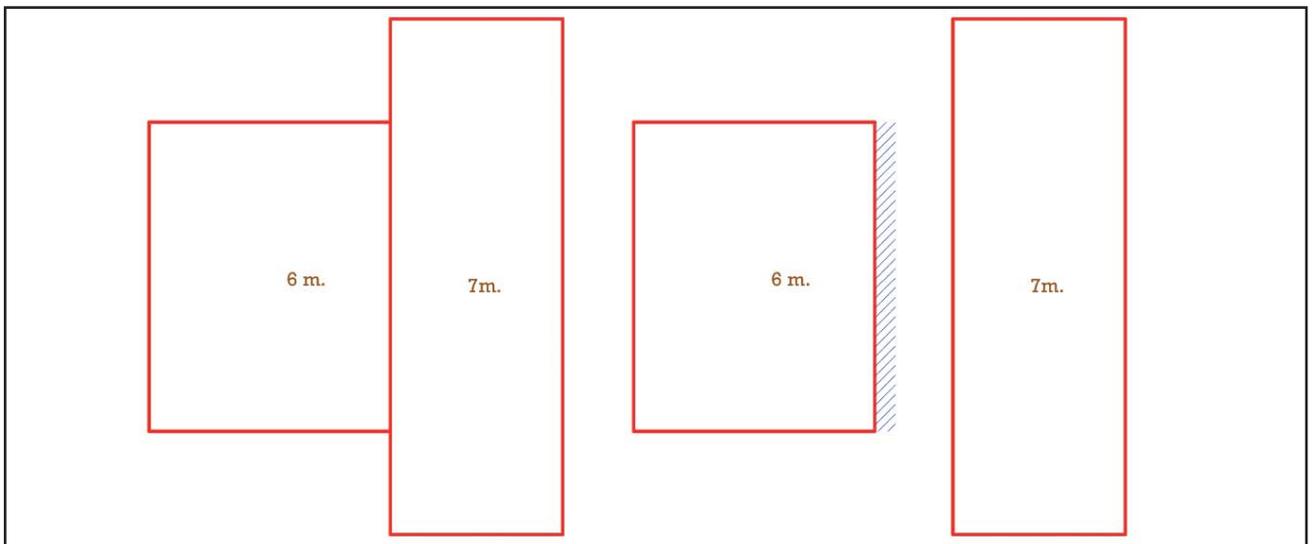
Si continuamos con el proceso explicado, obtenemos el nudo 3.



Al haber cerrado este nudo, tenemos que buscar uno nuevo para terminar la cubierta. De esta forma y acabada la cubierta, queda como sigue en las imágenes de la página siguiente.

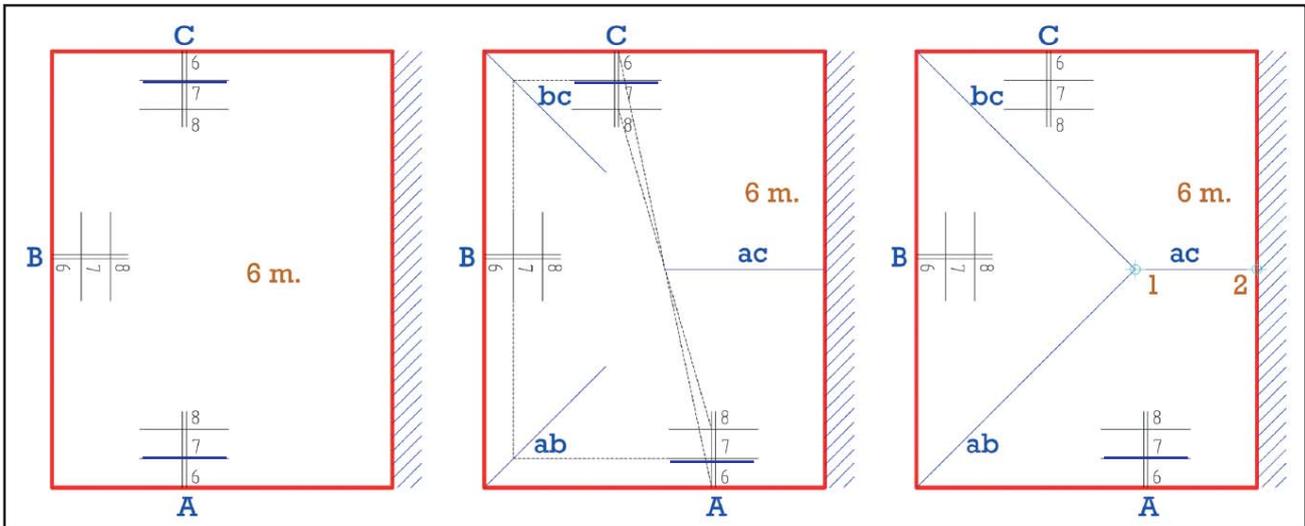


Segundo caso:



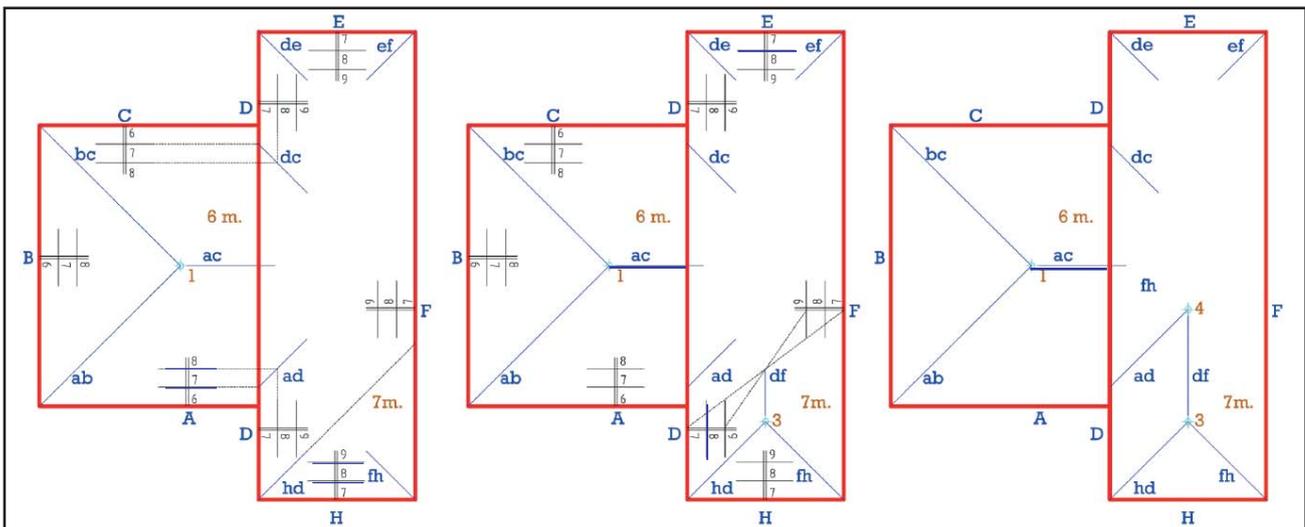
La resolución, como siempre, se hace independientemente con cada uno de los niveles y luego la interrelación entre ellos.

Resolvemos el nivel de cota 6.



Hallamos la cota del nudo 2, para ver si es superior a 7 y afecta a la cubierta superior. En nuestro caso es así y por

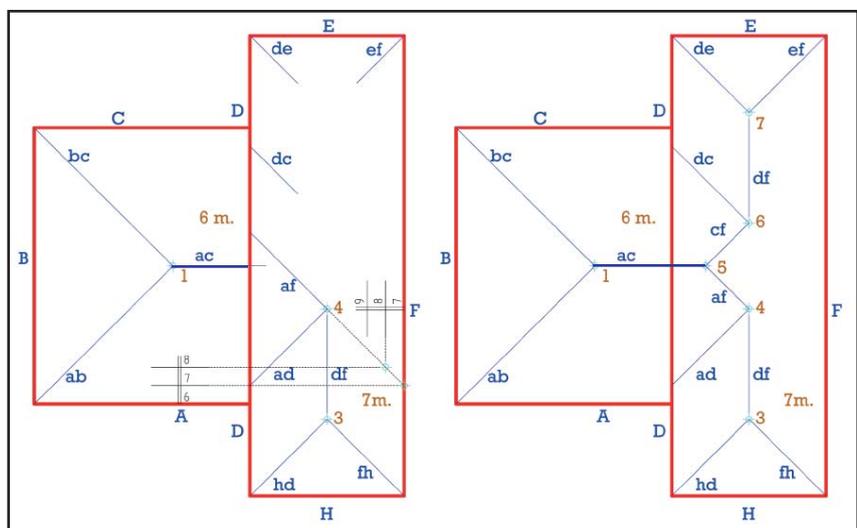
tanto cuando calculemos los planos del nivel 7, hemos de tener en cuenta los planos A y C.



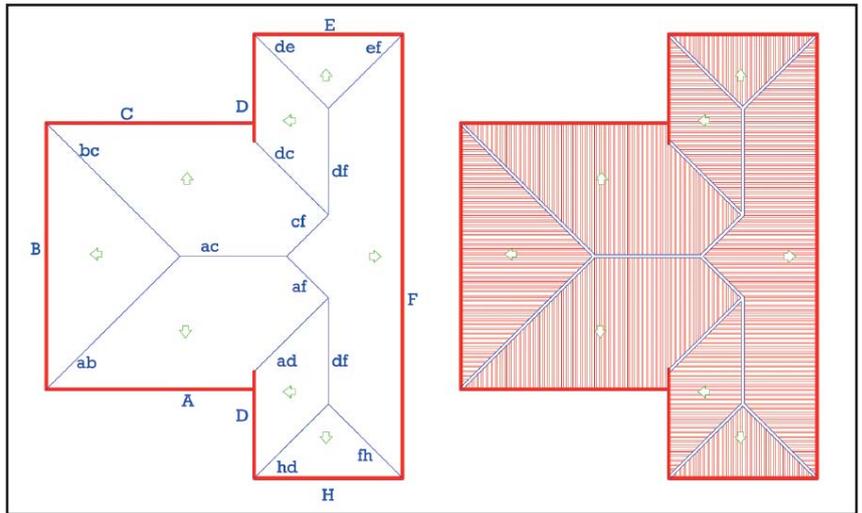
Alzada
55

Procedemos a determinar los segmentos de intersección contiguos, la cota del primer nudo (3), y la de los siguientes nudos (4).

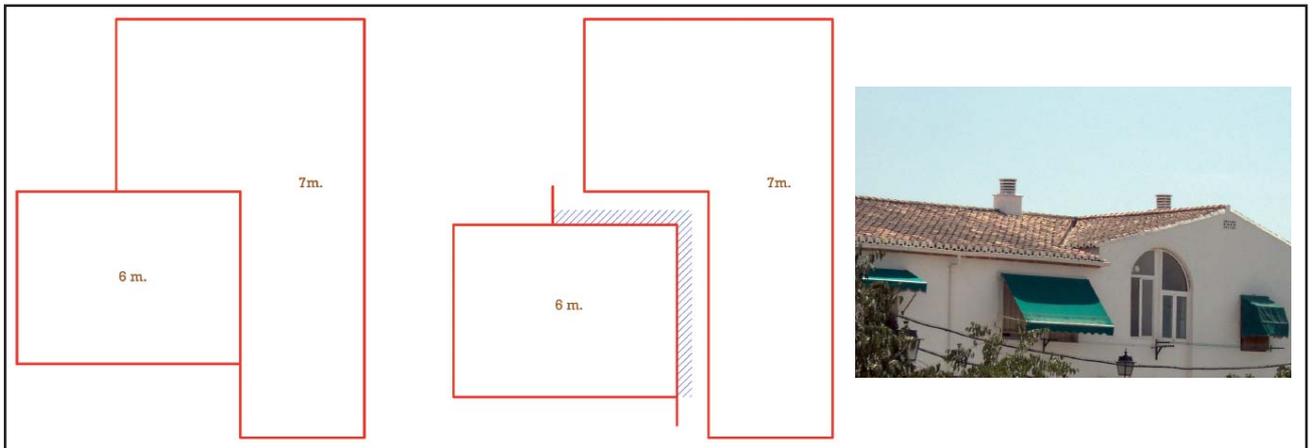
Pero en esta cubierta, a diferencia del caso anterior, los segmentos de intersección del nivel superior se unen a los obtenidos para el nivel inferior (nudo 5).



Esta cubierta, aunque de distintos niveles, funciona como una de las formas que vimos en el capítulo anterior, en forma de T. La cubierta terminada es la de la imagen a la derecha.

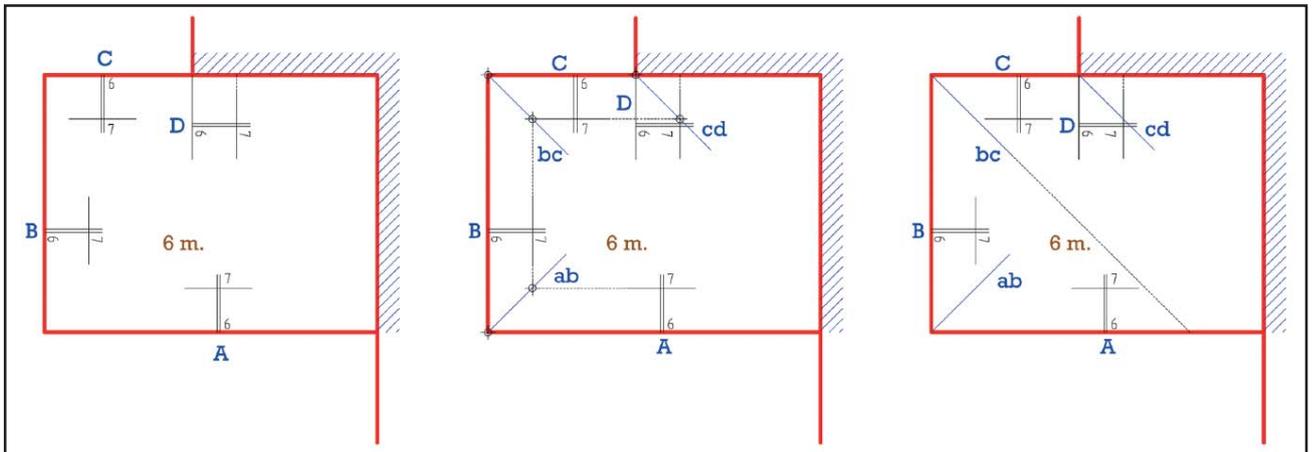


Tercer caso:



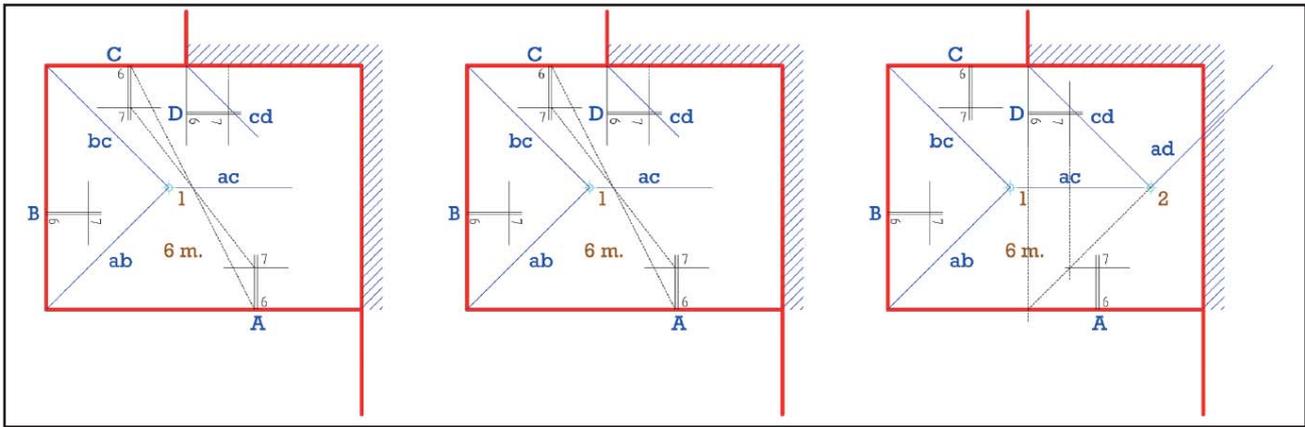
Comenzamos resolviendo el nivel inferior y vamos subiendo de nivel. Para ello, la linde con el nivel superior se

considera medianería para el nivel inferior. Resolvemos por tanto este ejemplo:



- 1.- Colocación de Planos, incluidos los medianeros (D).
- 2.- Cálculo de la intersección de cada plano con los contiguos.(segmentos ab, bc y cd)

- 3.- Cálculo del primer nudo.(Prolongamos bc en dirección a la traza A, por lo que el primer nudo estará compuesto por los segmentos ab-bc-ac)

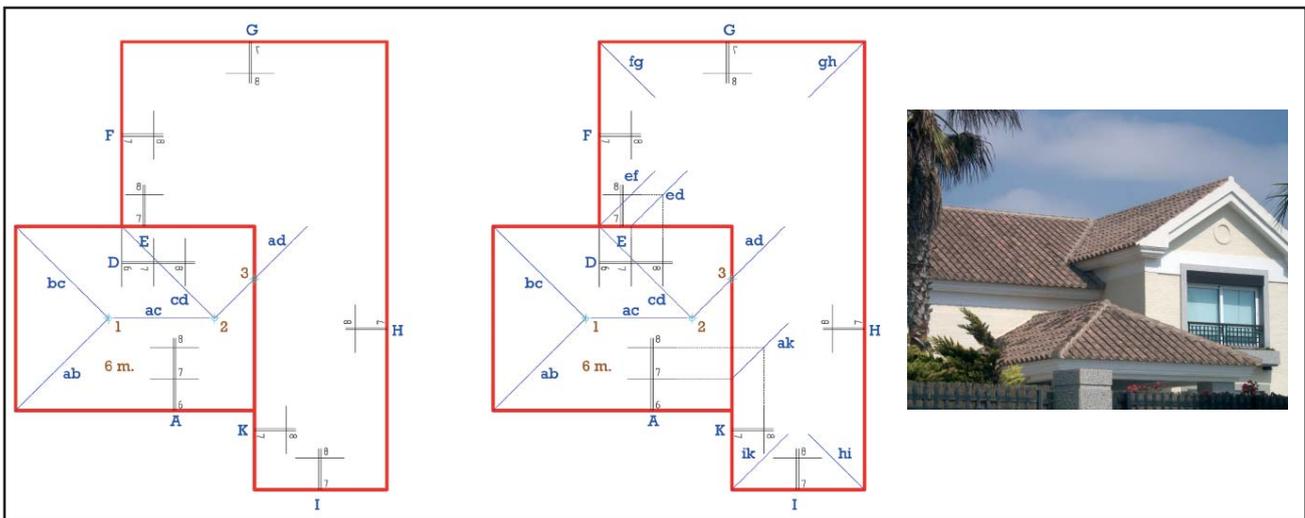


4.- Cálculo de los restantes nudos. (Una vez calculado el primer nudo 1, vemos que el único segmento sin cerrar es el ac, lo prolongamos hasta su intersección con cd, por tanto el siguiente nudo lo forman ac-cd y el segmento compuesto por las letras no duplicadas, o sea ad. Nudo 2.

5.- El segmento ad como va hacia la medianería provo-

cada por el cambio de niveles, hay que calcular su cota en dicha intersección, para ver si este segmento(y la cubierta) influye en el resultado gráfico de la cubierta del nivel superior; nudo 3.

6.- Vemos que el segmento ad penetra en el nivel superior.



Continuamos con la cubierta del nivel superior teniendo en cuenta el segmento ad.

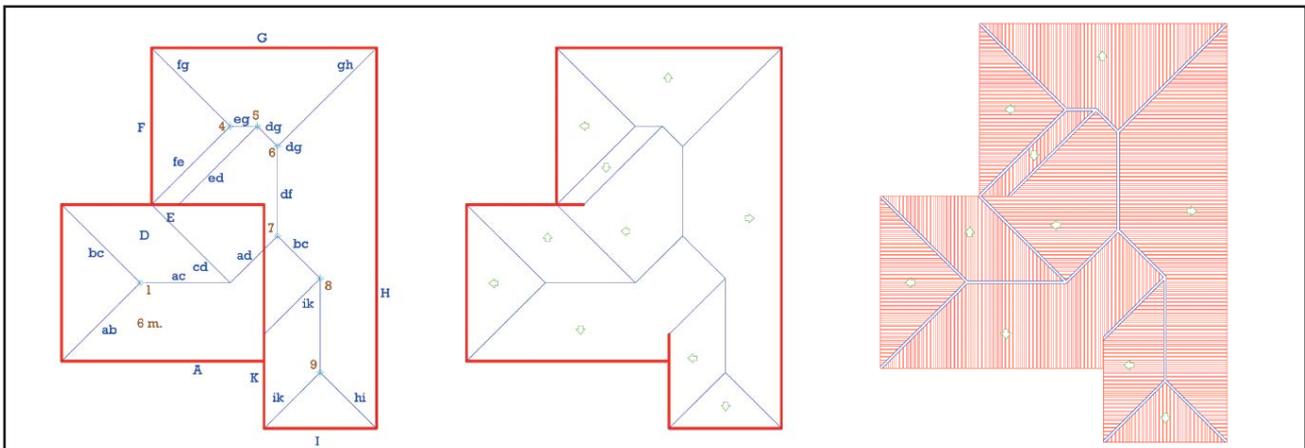
7.- Colocación de planos. (Al tener en cuenta el segmento ad, los planos de los que procede esta intersección también intervienen, por tanto además de los que existen E, F, G, H, I y K, tendremos en cuenta a A y D.

8.- Cálculo de la intersección de cada plano con el con-

tiguo. (ed, fg, ef, fg, gh, hi, ik, ak, y por supuesto ad)

Siguiendo todos los pasos de:

- n Cálculo del primer nudo.
 - n Cálculo de los restantes nudos.
 - n Cálculo de las cotas de todos los nudos.
- Obtenemos la cubierta resuelta.



Trabajos temporales en altura

Parte I: Andamios de fachada de componentes prefabricados

SERGIO BUENDÍA GÁLVEZ

Arquitecto Técnico

Transcurridos dos años y medio aproximadamente desde que se traspuso la Directiva 2001/45CE a través del Real Decreto 2117/2004 referente a los Equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura, y visto el escaso grado de aplicación que se puede observar por las obras aún hoy en día creyendo que se debe cumplir con la ya anulada y sustituida norma HD-1000 (UNE 76-502-90) por la UNE-EN 12.810.1 por un lado y la variedad de interpretaciones que se oyen y se leen por otro, creo necesario realizar un análisis en esta materia, con el fin de despejar algunas dudas.

En primer lugar hay que indicar que el Real Decreto 2177/2004, nace para modificar aspectos puntuales de tres Reales Decretos ya existentes, con siete años de antigüedad:

- Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.

- Real Decreto 486/1997, de 14 de abril, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud en los lugares de trabajo.

- Real Decreto 1627/1997, de 24 de octubre, por el que se establecen disposiciones mínimas de seguridad y salud en las obras de construcción.

Y también nace para derogar otros textos legales más antiguos, en concreto:

- Capítulo VII del Reglamento de



Fotografía 1



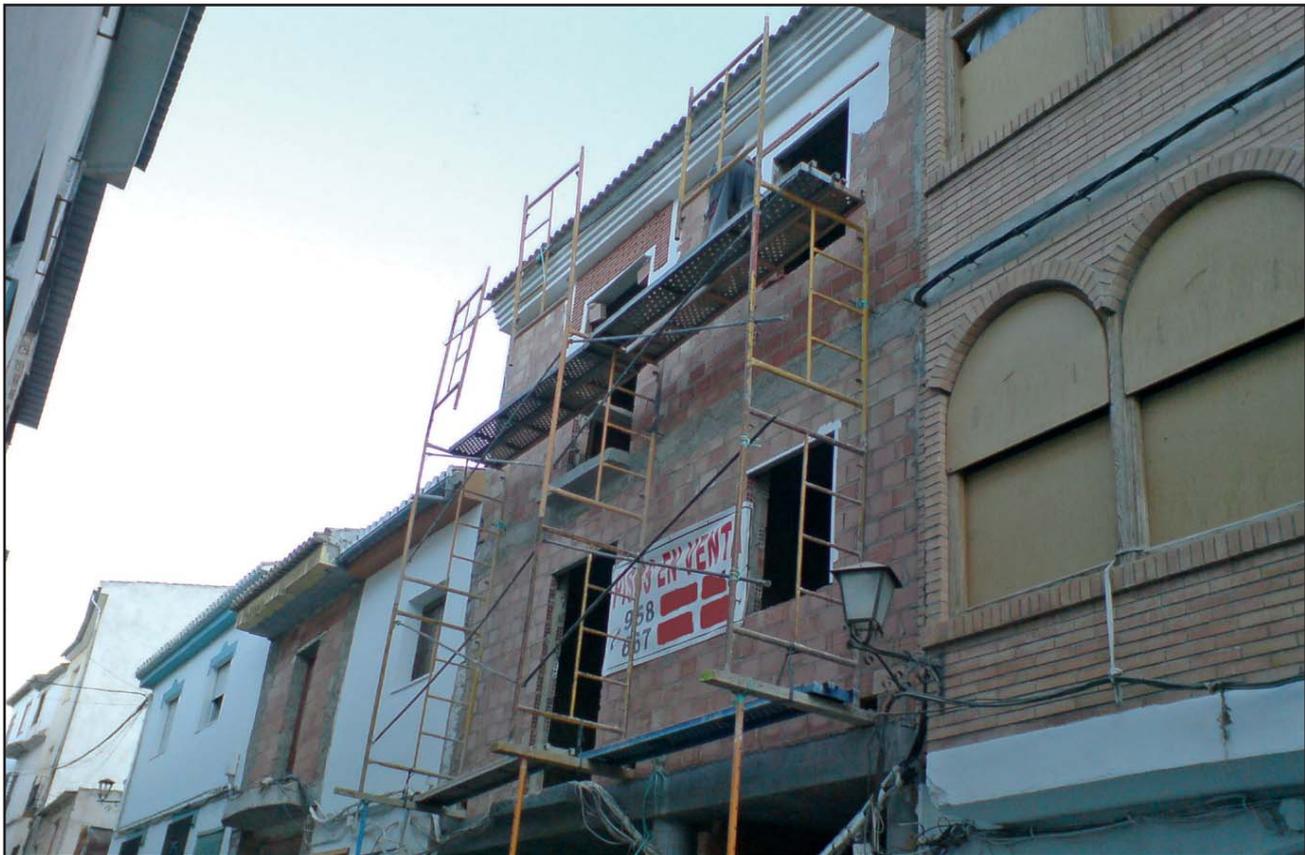
Fotografía 2

Seguridad e Higiene en el Trabajo, aprobado por orden de 31 de enero de 1940.

- Capítulo III del Reglamento de Seguridad del Trabajo en la Industria de la Construcción y Obras Públicas, aprobado por la Orden de 20 de mayo de 1952.

Para comenzar con el análisis, vamos a aclarar la primera gran duda que aún hoy día está muy generalizada: ¿Andamios tradicionales o andamios de fachada de componentes prefabricados?

El apartado 1.6 modificado del Anexo I del R.D. 1215/1997, "Disposiciones mínimas aplicables a los equipos de trabajo", lo deja meridianamente claro al decir "... Los equipos de trabajo cuya utilización prevista requiera que los trabajadores se sitúen sobre ellos deberán disponer de los medios adecuados para garantizar que el acceso y permanencia en esos equipos no suponga un riesgo para su seguridad y salud..." Esto quiere decir que los andamios "tradicionales" NO cumplen con la normativa para su uso en trabajos temporales en altura ya que en ellos, en una inmensa mayoría de casos, no se garantiza un acceso seguro, carecen de una plataforma continua de trabajo, presentando obstáculos para su paso, no permiten una permanencia segura (sin barandillas de protección), etc. Así mismo los propios fabricantes de andamios los están descatalogando y la administración Pública (Junta de Andalucía en



nuestro caso) ha venido subvencionando el cambio de éstos para adquirir andamios de fachada de componentes prefabricados que cumplan con la actual legislación. La mejor decisión que se puede tomar es la de limitar su utilización a simples andamios de borriquetas y en ningún caso con alturas de trabajo que alcancen los 2 metros, ya que resultará imposible en el 90% de los casos que éstos andamios tradicionales estén calculados y contengan todos los componentes necesarios para su uso.

En la Fotografía 1 se puede observar cómo ni el acceso ni la permanencia en un andamio tradicional son seguros. También es de destacar la inexistencia de amarres a la fachada, la colocación incorrecta de los marcos cerrados ya que la escala debe quedar en la parte exterior de la fachada y el hueco de paso en la interior, pero de esta manera se pueden apoyar las plataformas de trabajo en los distintos tubos que forman la escala, con tubos de sección inferior (la mitad) a los previstos para soportar las plataformas y las cargas, y de ese modo acceder más fácilmente a distintas alturas.

En la Fotografía 2 se observa cómo el apoyo del andamio está dejado totalmente a su suerte. Los andamios tradicionales, junto con los usuarios



sin formación que los instalan son una fuente de riesgos ilimitada.

Por tanto, es evidente que los andamios tradicionales no debemos permitirlos en nuestras obras, a no ser que nos presenten un plan de montaje, uso y desmontaje y una nota de cálculo en los que se justifique la actual legislación (poco probable).

Una vez aclarado qué andamios utilizar, nos llega la siguiente pregunta;

¿QUÉ DEBEMOS PEDIR Y EXIGIR A LOS ANDAMIOS DE FACHADA DE COMPONENTES PREFABRICADOS?

A esta pregunta nos da respuesta el punto 4 del Anexo II del R.D. 1215/1997, "Disposiciones relativas a la utilización de los equipos de trabajo para la realización de los trabajos temporales en altura", en el que se establecen los criterios a seguir para deter-

minar el equipo de trabajo a utilizar para ejecutar trabajos temporales en altura de un modo seguro. Estos criterios se basan en los artículos 15, 16 y 17 de la Ley 31/95 de Prevención de Riesgos Laborales, es decir, se basan en los principios de la acción preventiva, en la evaluación de los riesgos y la planificación de la actividad preventiva.

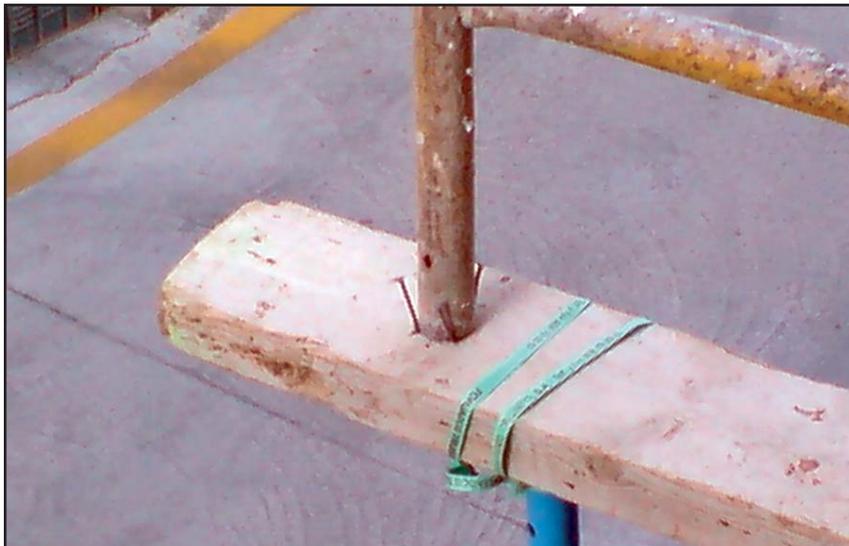
En el apartado 3 del punto 4 del Anexo II, "Disposiciones específicas relativas a la utilización de andamios" nos dice qué se le debe exigir a un sistema de andamios:

1. Los andamios deberán proyectarse, montarse y mantenerse convenientemente.

2. Se debe realizar un cálculo de resistencia y estabilidad cuando no se disponga de la nota de cálculo del andamio elegido o bien cuando las configuraciones estructurales previstas no estén contempladas en dicha nota de cálculo.

3. Deberá elaborarse un plan de montaje, utilización y desmontaje. Tanto este plan como el cálculo de resistencia y estabilidad deben ser realizados por una persona con formación universitaria que lo habilite para realizar estas actividades.

Este plan de montaje será obligatorio en los casos:



▫ Andamios tubulares de altura superior a 6 metros entre el nivel inferior del apoyo y la coronación del mismo.

▫ Andamios tubulares de altura inferior a 6 metros que dispongan de elementos horizontales que salven vuelos y distancias superiores entre apoyos de más de 8 metros.

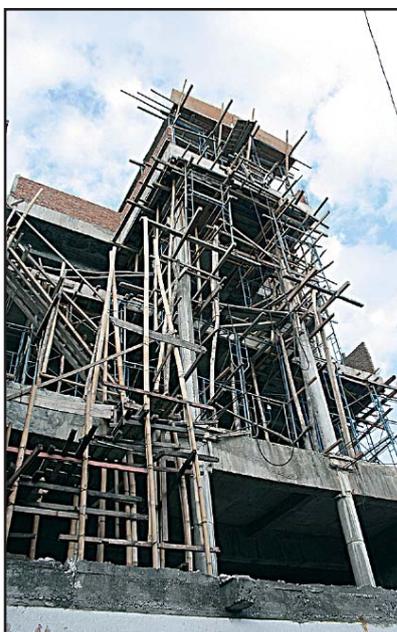
▫ Andamios tubulares instalados en el exterior, sobre azoteas, cúpulas, tejados o estructuras superiores cuando haya más de 24 metros de altura entre el nivel de calle, terreno o suelo y el nivel de apoyo de la base del andamio en dichas superficies.

El plan podrá ser sustituido por las instrucciones específicas del fabricante, proveedor o suministrador, sobre el montaje, la utilización y el desmontaje de los equipos, cuando se trate de andamios que dispongan del marcado "CE" (a pesar de estar incluidos entre los anteriormente citados), por serles de aplicación una normativa específica en materia de comercialización, y siempre y cuando las operaciones se realicen de forma o en condiciones o circunstancias previstas en dichas instrucciones.

El contenido del manual de instrucciones viene definido en la norma UNE-EN 12810.1.

Los andamios tubulares no disponen de marcado "CE", por no serles de aplicación ninguna normativa específica en materia de comercialización.

Esto es de especial importancia, debido a que en tanto los andamios no dispongan de marcado CE, les es exigible al 100% la elaboración del plan de montaje, utilización y desmontaje. La realidad es otra, sí, pero la Ley es la Ley.



¿A QUIÉN SEÑALA EL R.D. PARA REALIZARLO?

El plan de montaje, de utilización y de desmontaje, deberá ser realizado según el R.D. 2177/2004 por una persona con formación universitaria que lo habilite para ello. Dicha formación es evidente que deberá ser la de técnicos relacionados con la ingeniería y edificación, es decir Arquitectos,

Arquitectos Técnicos, Ingenieros e Ingenieros Técnicos, cada uno dentro de sus competencias.

Aunque el Real Decreto 2177/2004 no lo especifica, se debe interpretar que el citado Plan debe ser elaborado por la empresa encargada del montaje del andamio, dado que es quién mejor conoce el sistema y materiales a utilizar y el personal y medios necesarios. Esta interpretación coincide con la que realiza ACEBA (Asociación Catalana de Empresas de Andamios).

Esto supone que la empresa montadora debe contar con un técnico universitario para la realización de los planes de montaje, utilización y desmontaje y que para que este hecho sea evidente deberá quedar reflejado en el plan el nombre, el número de colegiado, la firma del técnico y su visado colegial correspondiente. Esto supone que algunas empresas que llevan muchos años dedicadas al montaje de andamios y disponen de personal no universitario con gran experiencia, se vean obligadas a buscar la incorporación o colaboración de técnicos universitarios especializados en este sector.

Por otro lado, la realización de un plan de montaje, uso y desmontaje no les es exigible a las empresas montadoras por el R.D. 2177/2004 y por tanto no forma parte del servicio que hasta ahora se venía realizando de montaje de andamios. La elaboración del Plan es otro tipo de servicio obligatorio que supone un coste adicional.

¿POR QUÉ CASI NINGUNA EMPRESA MONTADORA DE ANDAMIOS LO APLICA?

Estamos en un sector altamente competitivo donde continuamente se abaratan costes para conseguir más clientes. Ninguna empresa montadora de andamios va a encarecer sus servicios y productos si en la propia obra no se les exige lo que obliga el R.D. 2177/2004, jugando con la ambigüedad que presenta dicho Real Decreto de no designar qué agente interviniente es el encargado de realizar dicho plan. Las empresas montadoras y nosotros los técnicos, estamos mal acostumbrados a entregar y recibir un certificado de instalación, documento a todas luces insuficiente y que no garantiza en ningún momento que el sistema de andamios montado cumpla con el R.D. 2177/2004.

DIRECCIÓN DEL MONTAJE, MODIFICACIÓN Y DESMONTAJE

El Real Decreto indica que los andamios sólo podrán ser montados, desmontados o modificados sustancialmente bajo la dirección de una persona con formación universitaria o profesional que lo habilite para ello.

Como universitarios habilitados para ello se suponen de nuevo Arquitectos, Arquitectos Técnicos, Ingenieros, Ingenieros Técnicos.

Como persona con formación profesional que lo habilite para ello se podría interpretar que es aquella que tiene una formación no universitaria enfocada al montaje de andamios.

Como actualmente no existe dicha formación profesional, se podría equiparar a una experiencia profesional en la dirección de montajes de andamio certificada por el empresario de más de dos años y que cuente con la formación preventiva correspondiente, como mínimo, a las funciones de nivel básico (50h).

Esta persona que dirigirá el montaje del andamio se supone pertenecerá a la empresa de montaje aunque también podría ser externa.

En todo caso, el que dirija el montaje y posterior desmontaje debe ser conocedor del plan.

INSPECCIÓN DEL ANDAMIO

Los requisitos de formación para las personas que realicen la inspección de un andamio serán los mismos que para la dirección del montaje.

¿CUÁNDO DEBERÁ REALIZARSE?

Los andamios deberán ser inspeccionados:

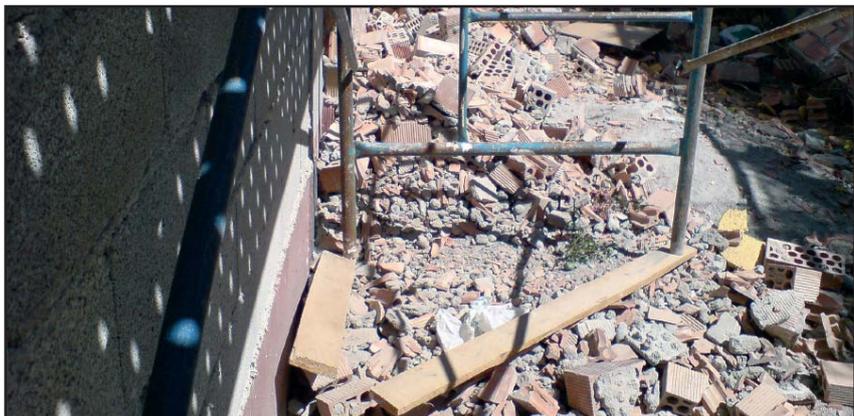
- Antes de su puesta en servicio.
- A continuación, periódicamente.
- Tras cualquier modificación, período de no utilización, exposición a la intemperie, sacudidas sísmicas, o cualquier otra circunstancia que hubiera podido afectar a su resistencia o a su estabilidad.

En estas fechas llevamos en la provincia de Granada dos seísmos de intensidad leve, con epicentros en La Malahá y en Padul. ¿Quién ha suspendido los trabajos en los andamios hasta que no se realice una revisión (con su correspondiente acta) del sistema de andamios? ¿Qué empresa montadora de andamios ha tenido la iniciativa de realizar una revisión de los andamios que tiene instalados por obras próximas a estas localidades?

BIBLIOGRAFÍA

- Real Decreto 1215/1997, de 18 de julio, por el que se establecen las disposiciones mínimas de seguridad y salud para la utilización por los trabajadores de los equipos de trabajo.
- Directiva 2001/45CE.
- Real Decreto 2117/2004 referente a los Equipos de trabajo, en materia de trabajos temporales en altura.
- Interpretación ACEBA RD 2177/2004
http://www.aceba.net/DOC_CAMARA_CONTRATISTAS_RD2177_ACEBA.pdf

NORMA ESPAÑOLA	NORMA EUROPEA	TÍTULO
UNE-EN 12810-1 Jun. 2005	EN 12810-1 Dic. 2003	Andamios de fachada de componentes prefabricados. Parte 1: Especificaciones de los productos.
UNE-EN 12810-2 Jun. 2005	EN 12810-2 Dic. 2003	Andamios de fachada de componentes prefabricados. Parte 2: Métodos particulares de diseño estructural.
UNE-EN 12811-1 Jun. 2005	EN 12811-1 Dic. 2003	Equipamiento para trabajos temporales de obra. Parte 1: Andamios. Requisitos de comportamiento y diseño general.
UNE-EN 12811-2 Jun. 2005	EN 12811-2 Feb. 2004	Equipamiento para trabajos temporales de obra. Parte 2: Información sobre los materiales.
UNE-EN 12811-3 Abr. 2003	EN 12811-3 Nov. 2002	Equipamiento para trabajos temporales de obra. Parte 3: Ensayo de carga.



¿QUIÉN DEBERÁ REALIZARLA?

Las inspecciones de los andamios deben ser realizadas por el personal de la empresa de montaje de andamios en coordinación con la Dirección Facultativa de la obra (incluye al Director/a de obra, al Director/a de la ejecución material de la obra y al coordinador/a en materia de seguridad y salud en fase de ejecución).

¿QUE DEBERÁ TENER EN CUENTA?

La Inspección deberá contemplar los aspectos referentes tanto a la seguridad como a la resistencia y estabilidad del andamio y de todo lo que éste afecte, por lo que la persona que lo inspeccione deberá tener los conocimientos necesarios para ello, razón más que suficiente para que lo realice el personal de la empresa montadora

de andamios.

Se debe dejar constancia de dichas inspecciones y de lo que en ellas se observe mediante actas o informes que se harán llegar a los agentes implicados.

REFLEXIÓN

El R.D. 2177/2004, en su Disposición adicional única, implica al INSHT (Instituto Nacional de Seguridad e Higiene en el Trabajo) exponiendo que éste incluirá los criterios técnicos adecuados para el montaje, utilización y desmontaje de andamios. A fecha de esta edición todavía seguimos con la Nota Técnica de Prevención NTP 670: Andamios de trabajo prefabricados (II): montaje y utilización, que no está actualizada y hace referencia a la anulada y sustituida HD-1000. ^A



Carlos Rodríguez

Sensibilidad y maestría en perfecta conjunción

En los tiempos que corren, testigos mudos, como hemos sido, de los notables cambios y transformaciones llevados a cabo en todo el entorno y dintorno de nuestra maltratada ciudad; cuando, dentro del más genuino espíritu clásico, pujamos -por medio de mensajes y llamadas de móvil, como en los concursos de cantantes populares- con denuedo y quizá cándidamente, para que nuestro monumento más emblemático: La Alhambra, pase a formar parte -loado sea el intento- de las maravillas... del mundo mundial, que diría un castizo, en tanto que ocultamos... ¿subrepticamente? los excesos y desmanes perpetrados al patrimonio monumental y

AUTORES

DIBUJOS: Carlos Rodríguez Ruíz, Arquitecto y Arquitecto Técnico.

TEXTO: Antonio Crespo, Doctor en Bellas Artes y Profesor Colaborador Extraordinario del Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica de la Universidad de Granada.

paisajístico, en detrimento de los valores artísticos que dieron merecida fama a nuestra Granada, quedamos, recién estrenado el siglo XXI, a la

expectativa de lo que depararán a las generaciones venideras -nosotros estamos apurando ya nuestro azaroso ciclo vital- las futuras políticas en materia de protección patrimonial y planificación urbanística.

Siquiera sea a grandes rasgos, y ciñéndonos sólo al aspecto paisajístico, cabe reseñar algunos despropósitos consumados impunemente a lo largo del último medio siglo.

El que suscribe, que dicho sea de paso no estudió arquitectura, sino pintura y dibujo cree poseer la sensibilidad, la capacidad crítica -y la edad-suficientes, para formarse una opinión (poco optimista por cierto) sobre una serie de desafortunadas intervencio-

nes cometidas -entre otras cosas- con el paisaje urbanístico de Granada, de los que en parte ha sido testigo, y que de algún modo han servido para comprender el alcance de otros desatinos anteriores, que completan el panorama estético de la llamada Ciudad de los Cármenes, a la que el ilustre accitano Pedro Antonio de Alarcón -que por cierto, una de las calles granadinas más horribles que puedan imaginarse lleva su nombre- llamó Damasco de Occidente.

Habitado a la contemplación y a la transcripción gráfico-plástica de su paisaje urbano, ha asistido a su drástica transformación. En seguida surgirá el argumento de que todas las ciudades evolucionan en aras del desarrollo económico, la industrialización, etc., etc. Pero cuando se observa el esmero y el sabio equilibrio con todo este desarrollo se ha llevado a cabo en ciudades como Florencia, Venecia, o incluso en macrociudades como París, resulta inevitable lamentar lo que se ha venido haciendo en algunas ciudades monumentales españolas como la nuestra. En tal sentido son ya tópicos algunas frases, manifestadas en conferencias y congresos sobre arquitectura urbanística, que se refieren a lo ocurrido en nuestra ciudad, en los últimos años, como ejemplo de lo que jamás debería hacerse en planificación urbana.

Porque no se trata ya de conservar los monumentos en sí mismos, sino de todo un entorno cuyo aspecto general influye necesariamente en la entidad global del conjunto.

Suponemos que estas opiniones delatan nuestra visión pesimista ante tales acontecimientos, pero ello es inevitable frente a una serie de hechos constatables y ya fatalmente irreparables. Quizá el único "consuelo" sea pensar que cualquier otra ciudad del resto del Estado Español ha atravesado



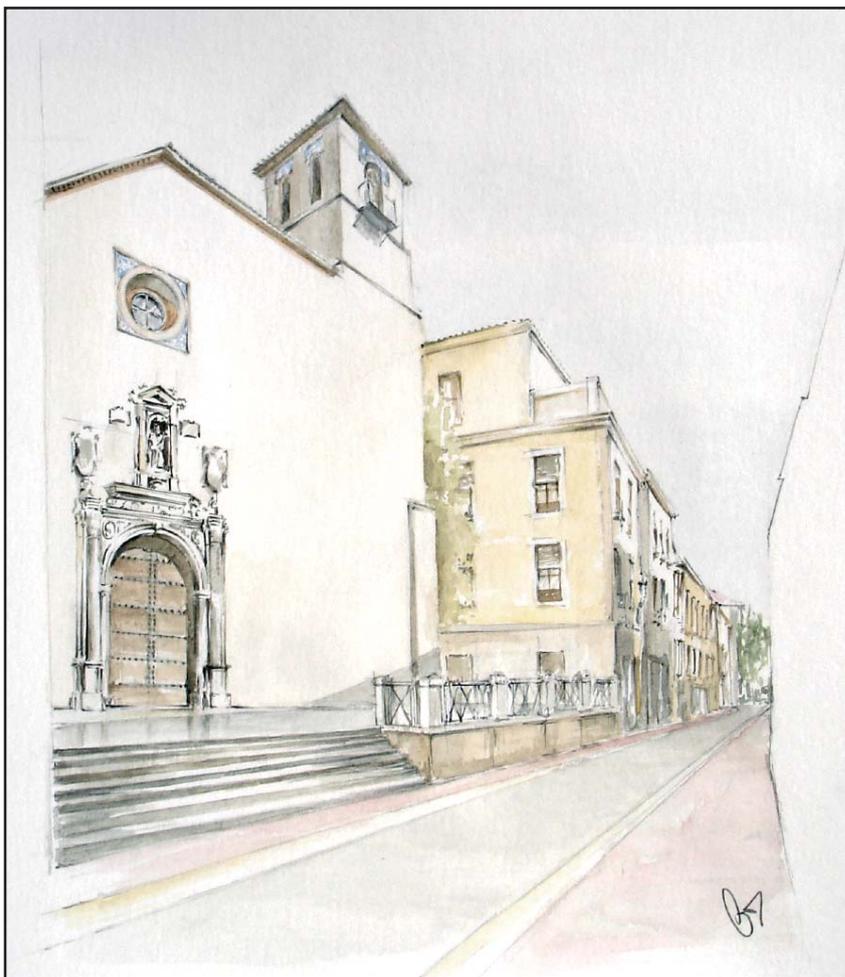
»» **Habitado a la contemplación y a la transcripción gráfico-plástica de su paisaje urbano, ha asistido a su drástica transformación.**

do por períodos similares en la historia reciente, en que la especulación se ha erigido en objetivo prioritario de inversionistas, políticos y autoridades locales y nacionales, sin la menor concesión hacia ninguna política, racional y coherente, de conservación y consolidación del patrimonio histórico-artístico, si ello no conlleva beneficios fáciles e inmediatos. Pero en los tiempos en que no existió la especulación hubo en cambio prejuicios políticos y religiosos (que no se sabe lo que es peor), causa de no pocas destrucciones y deterioros irrecuperables.

Tal vez hayamos de retrotraernos al siglo XVI para detectar la primera agresión cometida en el recinto monumental de La Alhambra. Se trata, claro está, de la ubicación, en el mismo corazón de las edificaciones nazaries, del gran palacio de Carlos V, proyectado en el más puro Renacimiento italiano, a costa de la demolición de una



Recuerdo que siendo muy niños, en pocos días nos apareció un Generalife pulcramente encalado. Sus torres, similares a las de La Alhambra en pátina y colorido, habían quedado así primorosamente aseadas como cualquier patio vecinal arrabalero en víspera de fiestas.



serie de estancias y palacetes, legado de sarracenos infieles. Nuevamente "consuela" encontrarse con ejemplos similares en ciudades como Córdoba, Sevilla, Toledo, Zaragoza, etc. Es de sospechar que, a partir de aquellas fechas, se irían sucediendo todo tipo de excesos y arbitrariedades hasta llegar a nuestros días, en que algunos errores se han querido reparar con remedios frecuentemente desafortunados, resultando así, como suele decirse, peor el remedio que la enfermedad. Como se lamentaba, refiriéndose a La Alhambra, nuestro querido profesor de Arte, D. Joan Subías Galter, defensor a ultranza de las gloriosas ruinas monumentales, al estilo del Partenón: "Algún día nos encontraremos con una flamante Alhambra de nueva planta". Pero ya que no hay lugar para abordar a fondo estas cuestiones, nos ceñiremos, dado el carácter limitado del presente escrito y la condición de pintor del que lo redacta, a la exposición de algunos aspectos puntuales relacionados con el entorno y con el color de ciertos edificios y monumentos insertos en el paisaje urbano de la ciudad.

Algunos estetas y estudiosos de Arte opinan con buen criterio que también debe concederse especial interés a la conservación, tanto de la pátina como del color que los años y la acción del tiempo han conferido a edificios y monumentos históricos, por ser éste un factor que imprime carácter y personalidad a los mismos. Pues bien; en lo que a Granada se refiere, he aquí un aspecto que al parecer carece de la menor importancia. Recuerdo que siendo muy niños, en pocos días nos apareció un Generalife (famoso palacio de invierno separado de La Alhambra por el barranco de la Cuesta de los Chinos) pulcramente encalado. Sus torres, similares a las de La Alhambra en pátina y colorido, habían quedado así primorosamente aseadas como cualquier patio vecinal arrabalero en víspera de fiestas.

De las pocas cosas que aún perduran en Granada de estilo mudéjar, queda un pequeño alminar perteneciente hoy al convento de San Juan de los Reyes, sobre el que se instaló siglos atrás un campanario que afea notablemente toda la estética de la torre. Pero bajo este campanario uno podía delei-



tarse, hasta hace muy poco, con las múltiples y sugestivas gamas que la acción del tiempo había conferido al ladrillo viejo, dotándolo de una gran belleza y plasticidad, bajo el decorativo relieve de sus entrantes y salientes. Así hasta que un buen día apareció con una aberrante capa uniforme de un ocre pardusco similar al de una gabardina de principio de temporada.

Mirando La Alhambra desde la zona norte de la ciudad se yergue, a la izquierda de la famosa Torre de Comares, un torreoncito de esbeltas proporciones conocido como Peinador de La Reina. Dentro de la inconfundible tonalidad bermeja de todo el conjunto, esta torre poseía caprichosas coloraciones tan intensas que por algunas zonas se acercaban a los cadmios brillantes, incluso a los carmines. Algo que para los pintores sensibles a la riqueza de matices y la variedad cromática, constituía un verdadero placer. Hasta que el director de turno del patronato alhambrense dispondría, inopinadamente, su remozamiento en forma de monótono almagre rosáceo. ¿Quizá como castigo por la impertinente originalidad de la torre? Verdaderamente ahora sí que destaca del resto del conjunto. Al parecer sobró pintura suficiente para el repinte que posteriormente sufrió, en la misma tonalidad anodina y monótona, la histórica Puerta de Elvira.

»
Hace ya algunas décadas se construyó el majestuoso auditorio Manuel de Falla, que irradia su mamotréctica fachada, sin la menor concesión a estilo o estética alguna.

Hace algún tiempo se suscitó una abierta polémica a raíz del proyecto de un complejo hotelero en los llamados alixares de La Alhambra, con lo que la autoridad competente paralizó esta vez las obras emprendidas al efecto. Pero este entorno del recinto monumental había venido sufriendo ya serias agresiones que transformarían su fisonomía. A comienzos de siglo, por ejemplo, el novedoso fenómeno de un turismo incipiente, determinaría la construcción del ampuloso Hotel Alhambra Palace que, en un estilo pseudoislámico, nos muestra su colosal fachada hacia todo el sureste de la ciudad. Algunos centenares de metros más arriba, en la misma colina, quedaría ubicado el llamado Carmen de los Mártires, de estilo romántico-modernista.

Como colofón, entre estas dos edificaciones se construyó, hace ya algunas décadas, el majestuoso auditorio Manuel de Falla, que irradia su mamotréctica fachada, sin la menor concesión a estilo o estética alguna, hacia la misma zona de la ciudad. Todo ello sin contar las numerosas mansiones privadas existentes aun hoy día en el mismo corazón del recinto monumental, fruto, probablemente, de recompensas y prebendas concedidas a personajes o personajillos de antaño, y que ninguna legislación ha osado cuestionar.

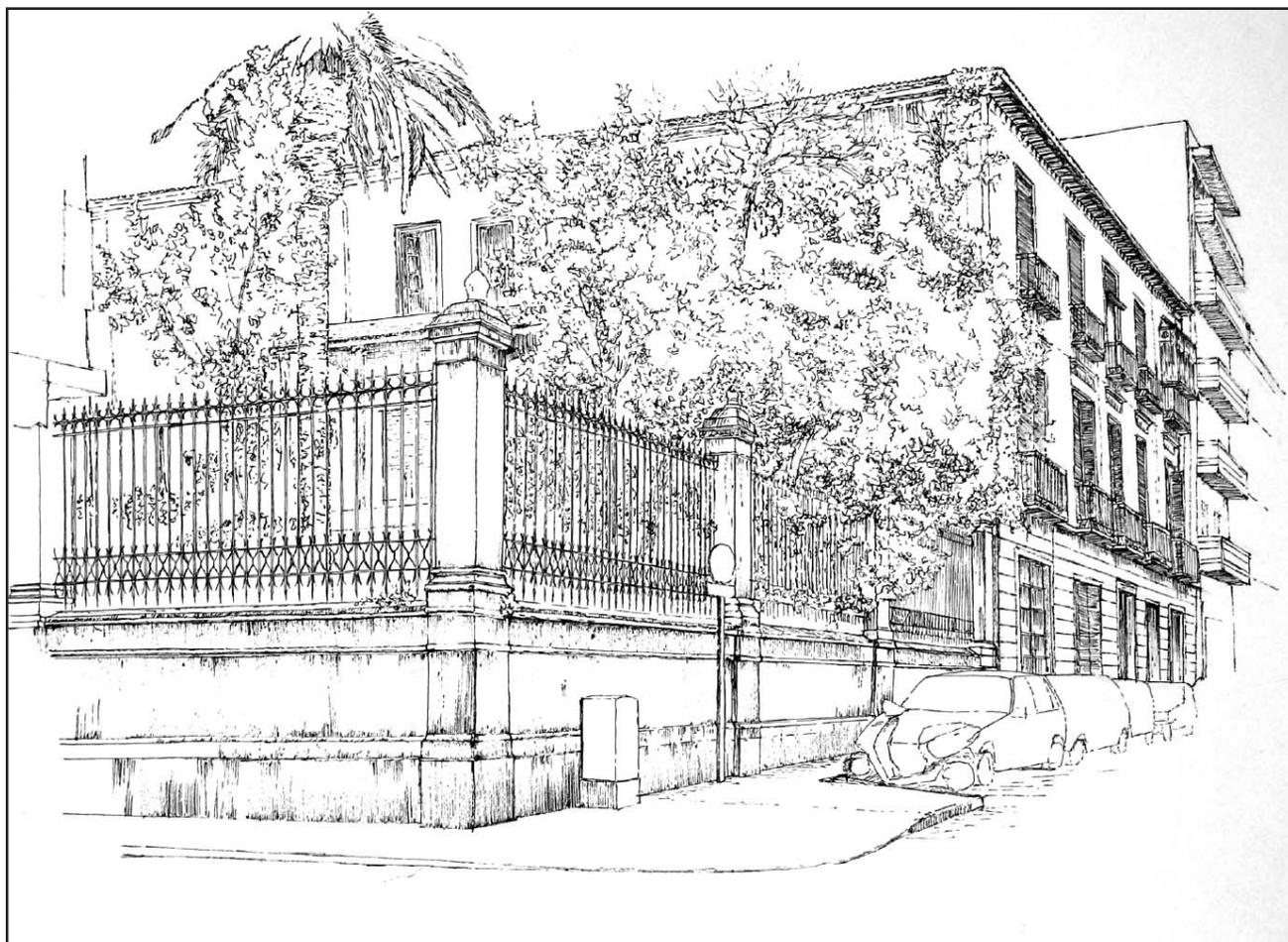
El traslado del famoso bronce de Mariano Benlliure, desde el Paseo del Salón hasta la cabecera de la Gran Vía de Colón, supuso, en las postrimerías de los años cuarenta, un acontecimiento local. Así el monumento presidía la avenida que llevaba su nombre, y aunque quedaba algo atrapado entre edificaciones cercanas, no desdecía de un entorno prácticamente decimonónico. A su espalda quedaba todavía una espaciosa zona con el templo y la Plaza de San Juan de la Cruz, que servían de fondo al Colón arrodillado ante la Reina Católica. Pero todo quedó sumergido en el caos urbanístico tras la construcción del abominable bloque del Banco de Santander. Impacto irreparable que los fotógrafos de postales tratan de camuflar buscando inverosímiles ángulos de visión que no recojan la esperpéntica mole.

Para finalizar nos referiremos a las ruinas del castillo de Santa Elena, más conocido como "Silla del Moro" (y pensamos que más propio, ya que es poco probable que la Santa tuviese algo que ver con el monumento), al que ocasionalmente arribábamos en

»» **Todo quedó sumergido en el caos urbanístico tras la construcción del abominable bloque del Banco de Santander. Impacto irreparable que los fotógrafos de postales tratan de camuflar buscando inverosímiles ángulos de visión que no recojan la esperpéntica mole.**

nuestras correrías de niños. Se trataba de unas ruinas en el sentido exacto del vocablo. Pero cierto día comenzaron una insólita restauración que conjugaba, en extraña promiscuidad, flamantes muros que lucían modernos paramentos de hormigón de cemento, con las arcaicas argamasas de mortero de cal, empleadas por los alarifes árabes. Por aquel tiempo se acordó este recinto so pretexto de una pretendida restauración más coherente y definitiva, pero al parecer se abandonó el proyecto sin grandes explicaciones.

Sería un delito omitir la serie de barbaridades cometidas durante las últimas décadas en el emblemático barrio del Albayzín, pero probablemente estuvieran en la raíz de las dificultades que hubo de sortear la candidatura para que la UNESCO reconociera este barrio como patrimonio histórico-artístico de la humanidad. Para la irreparable mella que en él venía causando la especulación urbanística, tal pretensión revestía en verdad visos de sarcasmo, aunque esta forma de opinar pueda parecer extraña en un albaicinerito nato.



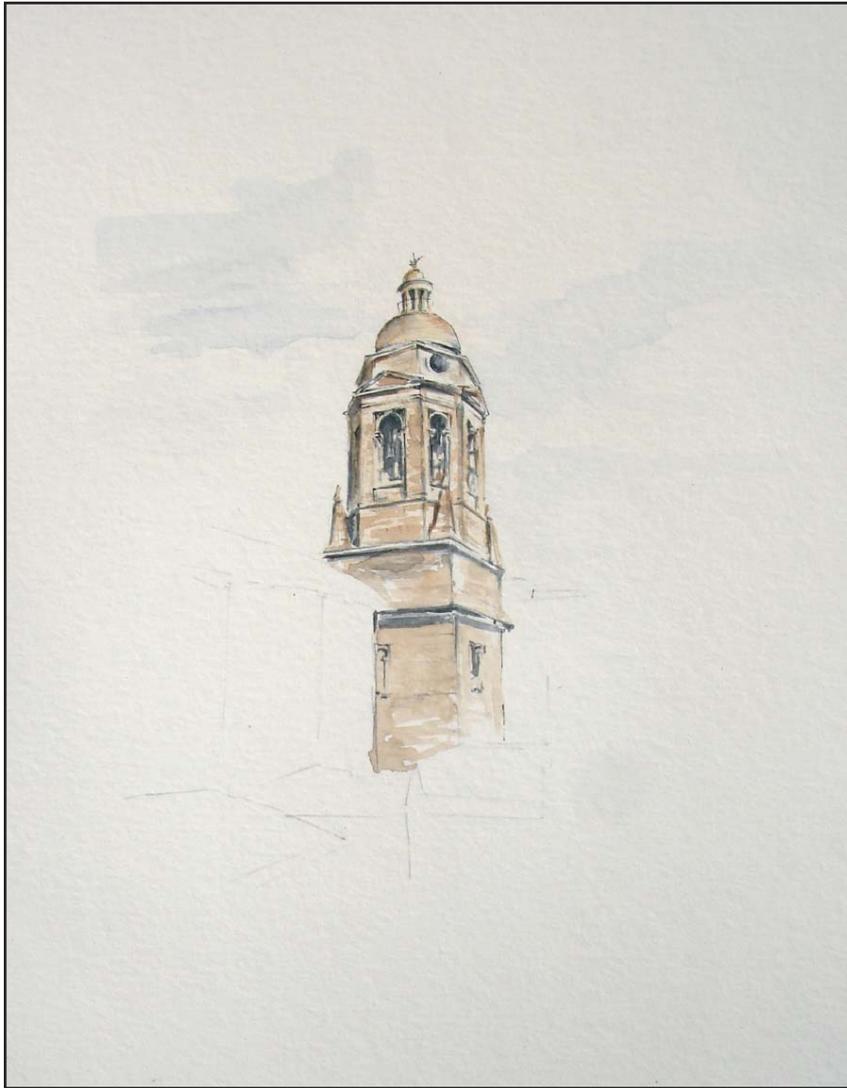
Y llegamos por fin a la actualidad, cuando las flamantes promociones de licenciados de nuestra ya no tan flamante Facultad de Bellas Artes, arriban, con optimismo, pero también con cierto desaliento y desesperanza, al medio laboral o docente, aportando un bagaje de conceptos de nuevo cuño, aunque sin tener una conciencia clara de dónde podrán encajarlos; en un entramado social poco predispuesto a propuestas y planteamientos de filiación estética; en un espacio, no sólo competitivo, sino ostensiblemente especulativo y materialista, arteralmente relegada toda noción de oficio, y en infausto retroceso la escala: aprendiz-ayudante-oficial-maestro, en cuyos valores fuimos iniciados no ha tantas décadas. Es el tiempo en que se confía cualquier actividad al albur informático (cuya utilidad y trascendencia nadie cuestiona). Cuando se optimizan las imponderables virtudes de la red internacional, donde podemos hallar toda suerte de información (siempre que conozcamos, claro está, el tema sobre el que queremos informarnos). Cuando esta desmesurada subordinación no impide, como ya vienen denunciando prestigiosos intelectuales y sociólogos, que la mayoría de los incondicionales que propugnan e intentan imponer este medio como panacea de la cultura y la sabiduría - incluidos ciertos ínclitos próceres de la administración, pero también, a qué negarlo, determinadas mentes preclaras de nuestra añorada profesión docente- carezcan de estas cualidades y evidencien una capacidad más que rudimentaria, a la hora de transcribir simples ideas o conceptos, o de redactar la más simple propuesta o el más baladí de los enunciados, sorprendiendo a alumnos o administrados con las más inextricables y abs-trusas definiciones.

Pues bien; dentro de este contexto, reconozcamos que un tanto desolador, resulta muy gratificante constatar cómo muchos estudiantes, aspirantes a la titulación de Arquitecto Técnico o de Arquitecto, van consolidando su aprendizaje gráfico, doctamente guiados por un cualificado colectivo de profesionales de la docencia, adscritos al Departamento de Expresión Gráfica Arquitectónica y en la Ingeniería de nuestra Universidad que, con las lógicas limitaciones derivadas de una formación gráfico-plástica no estrictamente especiali-



zada, en determinados aspectos, imparten el dibujo y demás disciplinas vinculadas al área gráfica, y procuran dar a sus alumnos una notable preparación en estas materias, como lo prueban las frecuentes exposiciones de ejercicios y trabajos cuyo nivel de calidad pone de manifiesto una experiencia y capacidad de ejecución altamente constituidas. Son estos alumnos, eficientemente orientados por un profesorado competente y eficaz, quienes mantienen vivo el buen hacer en materia de dibujo. Colocándose delante del elemento arquitectónico, del modelo urbano o paisajístico, desplegando sus habilidades para aprehender las proporciones, los juegos de luces y sombras, las texturas, los efectos de perspectiva y, en resumen, afrontando con desenvoltura toda la problemática que plantea la transcripción gráfica del natural, abordando incluso complica-

»»
Son estos alumnos, eficientemente orientados por un profesorado competente y eficaz, quienes mantienen vivo el buen hacer en materia de dibujo.



dos aspectos tonales y cromáticos, amén de los procedimientos y técnicas pictóricas más inusitadas. También experimentan acertadamente en la reconstrucción gráfica de monumentos hoy desaparecidos para lo que, obviamente, han de valerse de fotografías o ilustraciones de la época. En fin, toda una gozada ante la deplorable degradación que esa noble actividad viene experimentando en ámbitos más inmediatos y afines.

Fruto de esta feliz coyuntura, por citar un ejemplo fehaciente del buen hacer, representa el voluntarioso trabajo que viene desarrollando D. Carlos Rodríguez Ruiz, recientemente Licenciado por nuestra Escuela Superior de Arquitectura y Diplomado por la de Arquitectura Técnica, cuya reseña gráfica, que presenta la revista Alzada por gentileza del Ilustre Colegio de Aparejadores y Arquitectos Técnicos, ha propiciado el presente comentario.

En esta selección de su obra, nuestro joven arquitecto nos presenta



El remate en cúpula del campanario de la Iglesia de la Encarnación de Loja representa todo un examen de dibujo.

una variada temática donde nos muestra su predilección por motivos emblemáticos de la arquitectura granadina, sin olvidarse de temas más rústicos, como la Calle típica de Loja, donde pone de manifiesto sus conocimientos de perspectiva para afrontar problemas de calles en pronunciada pendiente de ascenso. En esta misma población, el remate en cúpula del campanario de la Iglesia de la Encarnación, representa todo un examen de dibujo. El conocido tema de los Jardines del Partal, resuelto en variadas y sutiles tonalidades azuladas, es un alarde de dominio de la pintura al agua. De calidad similar resulta la zona de jardines del Parador Nacional de San Francisco, en el recinto alhambrenño, hábilmente resuelto mediante el delicado procedimiento de la aguada. En su Torre de los Picos, tomada desde la Cuesta de los Chinos, se recrea en detalles de considerable dificultad, como los remates almenados de sus paramentos. El sugestivo género de la reconstrucción lo aborda felizmente con el Palacio de los Méndez - hoy Villa Oniria-, en la antigua calle de San Antón, donde nuevamente, en el enrejado y sillares del paramento, hace auténtica filigrana de un detallismo fiel, excelentemente interpretado. En la Iglesia y calle de San Matías, uno de sus últimos trabajos, nos demuestra sus habilidades en un procedimiento pictórico tan delicado y difícil como la acuarela, mediante el que capta toda la belleza de este paisaje urbano tan genuinamente granadino, donde vuelve a incidir en la complicada perspectiva de una calle, en esta ocasión con pendiente descendente desde el punto en que se observa.

En definitiva, una notable aportación gráfico-plástica que refleja la inquietud del joven Carlos y deja constancia de sus innegables dotes para la representación gráfico-plástica honesta y por derecho y expedito el camino para una posible trayectoria orientada hacia futuros proyectos y creaciones arquitectónicas. 🎨

LABORATORIO DE CONTROL DE CALIDAD PARA LA CONSTRUCCIÓN



- Ingeniería
- Control de calidad
- Edificación
- Geotecnia
- Control de producción
- Consultoría de calidad
- Asistencia técnica
- Investigación y desarrollo



Instrumentos de laboratorio



Control de Hormigones



Control de Aceros



Laboratorio (Área de Química)

LABORATORIOS CECH S.A.

Polígono industrial la Fuente, manz.-10. parc.-5 FUENTE VAQUEROS (Granada)

Tlf: 958 434 751 / 958 438 179

Fax: 958 437 672

Web: www.lcech.com

Email: laboratorio@lcech.com



Conservación de muestras



Rafael Fontalba
(Arquitecto técnico - Director General)

Estamos al servicio de la profesión



Y es que entonces los muchachinos, para divertirnos, no necesitábamos de tantos juguetes como parecen necesitar ahora.



En mis juegos en solitario, un viejo carricoche me servía para realizar los más largos y fantásticos viajes que haya podido hacer en la vida.

De la infancia

Alzada
70

MANUEL ÁVILA VEGA

De la casa en que nací guardo muy pocos recuerdos y dos de ellos no muy agradables.

En ella estaba el gato que era el animal doméstico por excelencia, el raticida entonces al uso, que en este caso era gata. Siempre me gustaron los gatos, y no digamos nada cuando eran cachorros, así que, cuando la gata parió yo estaba tan contento con los gatitos, pero cuando veía que la madre los trasladaba de un lado para otro cogiéndolos por la piel del pescuezo, creyendo poco menos que me los estaba matando, me entraba una llantina de la que no había manera de consolarme. La cosa me ha dejado cierto "tic", de manera que siempre

que acaricio algún cachorro, de forma instintiva, le recojo la piel del cuello como asegurándome de que el animalito no sufre nada.

La otra llantina era la del día de la matanza, que desde que el matanchín le echaba el gancho al marrano hasta que moría el animal, yo soltaba unos fenomenales berridos al tiempo que corría lleno de pánico por toda la casa.

De la siguiente ya lo recuerdo todo y de lo bien que nos lo pasábamos en ella todos los hermanos, pues tenía unos corralones (hoy me parecerían corralitos, claro) en los que podíamos jugar a nuestras anchas, especialmente en el último, en el que había dos canchos, uno frente al otro que con-

vertíamos en barcos de guerra, montando en ellos los "cañones", entre ellos un rollizo y cosas más o menos parecidas. El juego consistía en que, divididos en dos grupos (tres en uno y dos en otro o tres contra tres si es que estaba nuestra hermana, que no se achicaba precisamente) cada uno en su respectivo "barco" y, previo acopio de piedras, teníamos que desmontar las baterías del "barco" enemigo a peñascazo limpio, perdiendo el que primero viera desmontadas cada una de sus "piezas", con las correspondientes discusiones a cuenta de si alguna había quedado o no totalmente desmontada y podía o no responder al fuego. Si, antes de que quedaran





inservibles las "piezas" y la batalla sin decidir, se nos hubieran agotado los "pañoles", se declaraba una tregua para que ambos bandos se suministraran de nueva munición... y vuelta a empezar. Aunque los "artilleros" nos poníamos separados de las piezas para evitar posibles accidentes, no era infrecuente que nos alcanzáramos con algún peñascazo rebotado, con lo que se suspendía la batalla, el malherido cogía el camino de la casa, pasando por el tinado, los otros corrales a que madre le pusiera el correspondiente parche en la pitera, que, normalmente, no producía su baja y se incorporaba de nuevo al combate.

En otro corral, que era más llano,

nuestro juego era el fútbol, con los equipos en la misma disposición que en el combate naval. En el tinado había arrinconado un viejo coche de caballos, que sabe Dios los años que llevaría allí, muchos a juzgar por la capa de polvo que lo cubría. A mí, en mis juegos en solitario, este viejo carrito me servía para en él realizar los más largos y fantásticos viajes que haya podido hacer en la vida, bien como viajero o, mejor todavía, en el pescante, arreando a los imaginarios caballos, que, por otra parte, han sido los más veloces del mundo. ¡Los kilómetros que habré recorrido y las aventuras que, en mi fantasía de niño, imaginaba cuando estaba montado en él!

Lo por mí disfrutado está en proporción directa con la cantidad de polvo con que me embadurnaba.

Y es que entonces los muchachinos, para divertirnos, no necesitábamos de tantos juguetes como parecen necesitar ahora, que, cuando se entra en el cuarto de algún crío no se puede dar un paso sin llevarse por delante media docena de ellos, que, además, no sé qué diablos ocurre que las habitaciones son cada vez más chicas y los juguetes cada vez más grandes, que al paso que vamos esto acabará en que mis bisnetos tendrán que meter las habitaciones dentro de los juguetes y no los juguetes dentro de las habitaciones.

Dichosos tiempos en que con una simple caja de zapatos teníamos suficiente para meterlos todos: los "santos", las chapas, el peón, los bolindres (por otros sitios llamados canicas), la cata, el pito, la rana de chascar, alguna pelota, el tiratacos, la taba, quedando fuera el palo de la cata y, si había resistido la temporada, el carrito.

Ahora se cansan rápidamente de ellos, no como nosotros, que, a los pocos que teníamos les sacábamos todo el jugo (léase diversión) que llevaban dentro, hasta que quedaban destripados, y, a veces, ni eso, pues podía ocurrir que con sus restos y nuestra imaginación nos fabricáramos uno nuevo.

Por ejemplo: si no teníamos pelota, con un montón de papeles viejos, apretándolos bien, y liándolos con una cuerda, nos la habíamos fabricado y aunque no servía más que para un partido, nos había sacado de apuros, y este plural se puede cambiar por el singular, puesto que, con otra cuerda para llevarla colgando de la mano, la íbamos dando patadas camino de la escuela. Y para jugar con ella, independientemente de que su material fuera cuero, goma o papel, solo estudiáramos dos... pues a los penaltis, uno de lanzador y otro de portero y, a los cinco goles, el cambio, y si no había más que uno nos daba igual, todo consistía en lanzar pelotazos contra una pared y devolver los rebotes.

Rizando el rizo en esto de la pelota yo hasta me inventé jugar los partidos yo solo. ¿Qué cómo es posible? Todo es cuestión de imaginación. Ponía a jugar la pierna derecha contra pierna izquierda poniendo una portería y una serie de obstáculos a sortear hasta enfrentar la meta y chutar y como, siendo diestro, mi pierna derecha jugaba con ventaja, había que compensar la cosa para que el "partido" estuviera equilibrado. ¿Solución? La portería tenía tres postes a la que tenía que chutar la pierna izquierda era la de mayor longitud y la derecha a la más corta, con lo que los empates eran frecuentes.

Con el aro pasaba igual. Si éramos varios, pues eso, a echar carreras y si uno solo a hacer jeribeques con él.

En cuanto a carreras, también teníamos las de carretillas... humanas, para las que se necesitaba número par de participantes y que consistía en



En el centro, en primer plano, Manuel Ávila Vega, autor del artículo.

que el que hacía de carretilla se apoyaba en el suelo con las palmas de la mano y el "conductor" lo cogía por los tobillos. En esta tesitura el uno corría con los brazos (es un decir) y el otro empujaba. Fácilmente se supone que si la velocidad de éste era superior a la de la "carretilla", podía este otro, muy fácilmente, darse con los morros en el santo suelo, con lo que resulta obvio decir que en las casas no nos lo dejaban practicar.

Los pitos nos los fabricábamos nosotros mismos con un par de tiras

de lata. A la una le dábamos forma de interrogación y en el rabo le liábamos la otra formando la boquilla para soplar y los círculos laterales los cubríamos con las yemas de los dedos índice y pulgar. No llevaban bolita dentro pero pitaban lo suficiente para que se nos perdieran con sospechosa frecuencia. Seguro que los responsables de tales pérdidas eran nuestros mayores, hartos de que les rompiéramos los tímpanos.

Para conseguir una taba (usada por nosotros como si fuera un dado en

distintos juegos) no era menester otra cosa que encargársela a un carnicero e ir a buscarla un par de días después.

Los zancos no podían ser más sencillos: dos botes de tomates a los que se les hacían dos agujeros, diametralmente opuestos, en la base, y por los que se metían sendas cuerdas, de las que tirábamos hacia arriba para que se nos quedaran sujetos a las suelas. De vez en cuando, si el borde de la lata pillaba alguna irregularidad del piso, íbamos de narices y... una pitera más. ¡Gajes del oficio!

Y hablando de latas de conservas, no digamos las batallas navales que me organizaba yo solito con las de sardinas en la pila de lavar. Salamina, Egos Pótamos, Lepanto, Trafalgar o Judlandia eran simples bromas al lado de las mías. Según qué tipo de latas, había acorazados y cruceros. Para los primeros usaba las rectangulares y para los segundos las ovaladas, siendo los proyectiles vulgares chinatos que al caer dentro del barco en cantidad suficiente lo hacían naufragar. También tuve una pequeña barca que me regaló un mozalbete aprendiz de latero, hecha por él mismo, en forma de esquife y con el nombre ("Filome-



Y hablando de latas de conservas, no digamos las batallas navales que me organizaba yo solito con las de sardinas en la pila de lavar. Salamina, Egos Pótamos, Lepanto, Trafalgar o Judlandia eran simples bromas al lado de las mías.

na", aún lo recuerdo) pintado con alquitrán en el costado. ¡Lo que yo disfruté con mi "Filomena"! No hay pluma para expresarlo. ¡Menudo barco era, aquel hecho con tres trozos de hojalata! Y, anda, que no me duró años la famosa barquichuela. Después de ella me fabriqué un velero de tres palos, para lo que me agencí un grueso trozo de madera, dándole la forma del casco, rebajando la parte de cubierta para que tuviera, incluso sus amuras (creo que llaman así), poniéndole unos tornillos en la quilla para que se mantuviera derecho; con unos palitos le hice los mástiles y las vergas, y las

velas con papel de barba. ¡Y anda que no navegaba bien en la pila de lavar soplándole el viento de popa! Tan bien lo hacía, que me lo llevé a navegar al río, al remanso del chabarco de Chinita, aunque, eso sí, sujetado con un hilo largo para no perderlo. Todo iba de maravilla hasta que el condenado hilo se soltó cuando se metió en la corriente y me quedé sin él.

Por otra parte, a diferencia de los chavales de hoy, tampoco deseábamos tanto los juguetes, puesto que, como se ve, éramos capaces de fabricárnoslos nosotros mismos, cosa que a lo largo de la vida, al menos en mi caso, ha supuesto una ventaja impagable: no me he aburrido casi nunca.

La verdad es que tan solo recuerdo haberme quedado sin una cosa que verdaderamente anhelara y que ni siquiera es un juguete: una carapusha, de la que recuerdo que cuando me preguntaban qué quería era lo que pedía, pero no se por qué razón nadie me la compró nunca. Y supongo que no sería por lo cara, pues al fin y al cabo una carapusha no es más que el gorro que usaban los campesinos portugueses. En fin, a ver si alguna vez que vuelva por allí me acuerdo de

ASORIA

La elección definitiva

Salas de Baño
Hidromasajes
Pavimentos
Bañeras
Grifería
Revestimientos

DISTRIBUIDOR EXCLUSIVO DE:

Salones de Baño

Disponemos de las últimas novedades del mercado. Servicio especial para profesionales.

Ctra. Jaén, Km. 426,5
Tlf.: 958 41 23 95 Fax: 958 40 40 74

comprarme una (suponiendo que todavía existan) por aquello de no morirme sin haber satisfecho aquel pequeño capricho infantil.

También teníamos los juegos en los que no se necesitaban juguetes, de manera que los había para pocos y para muchos participantes. Entre los primeros estaba el "Mosca, sin reír y sin hablar" que se jugaba con dos participantes y consistía en que el que perdía (la primera vez por simple sorteo o "echando pie") apoyaba los brazos en un zócalo, antepecho o cosa similar; el otro se subía encima y la cosa estaba en que el de abajo tenía que hacer que el otro hablara o se riera y, una vez logrado, se cambiaban las tornas, de manera que se podía escuchar algo así.

- Me ha dicho "Inflaburras" (o "El Monstruo", o "Condumio"; o "Culozapatero", o "Patachica" o "Pilatós" o, en fin cualquier otro mote por el estilo) - decía el que hacía de "burra"- que mañana no hay escuela porque el maestro (pongamos el apodo correspondiente) se ha puesto malo.

-¡Qué bien! -respondía el de arriba, tan contento. Contento que le duraba nada al darse cuenta de que había caído en la trampa, comprobando, acaso por primera vez en su vida, que las desgracias nunca vienen solas,

»» **El abecedario yo lo aprendí en una tabla, que Dios sabrá cuantas generaciones lo aprendieron en el mismo tablero, a juzgar por lo pulimentado que estaba, teniendo en cuenta que no lo tocábamos.**

que no solo se tenía que poner a hacer de "burra" sino que también al día siguiente no se libraba de ir a la escuela.

Y hablando de escuela, y aunque habrá quien no se lo crea, he de decir que el abecedario yo lo aprendí en una tabla, que Dios sabrá cuantas generaciones lo aprendieron en el mismo tablero, a juzgar por lo pulimentado que estaba, teniendo en cuenta que no lo tocábamos. Las letras estaban vaciadas, supongo que a fuego, y la monja que nos lo enseñaba lo tenía colgado a la izquierda de su pequeño estrado, a la altura de nuestras cabezas, y, cuando llegaba la hora nos iba llamando de tres en tres y con el puntero nos iba señalando las letras y preguntando, cosa que, mientras iba por su orden, no tenía mucha

dificultad, siendo lo malo cuando se saltaba algunas letras. Mientras tanto, los más avanzados iban practicando con sus cartillas.

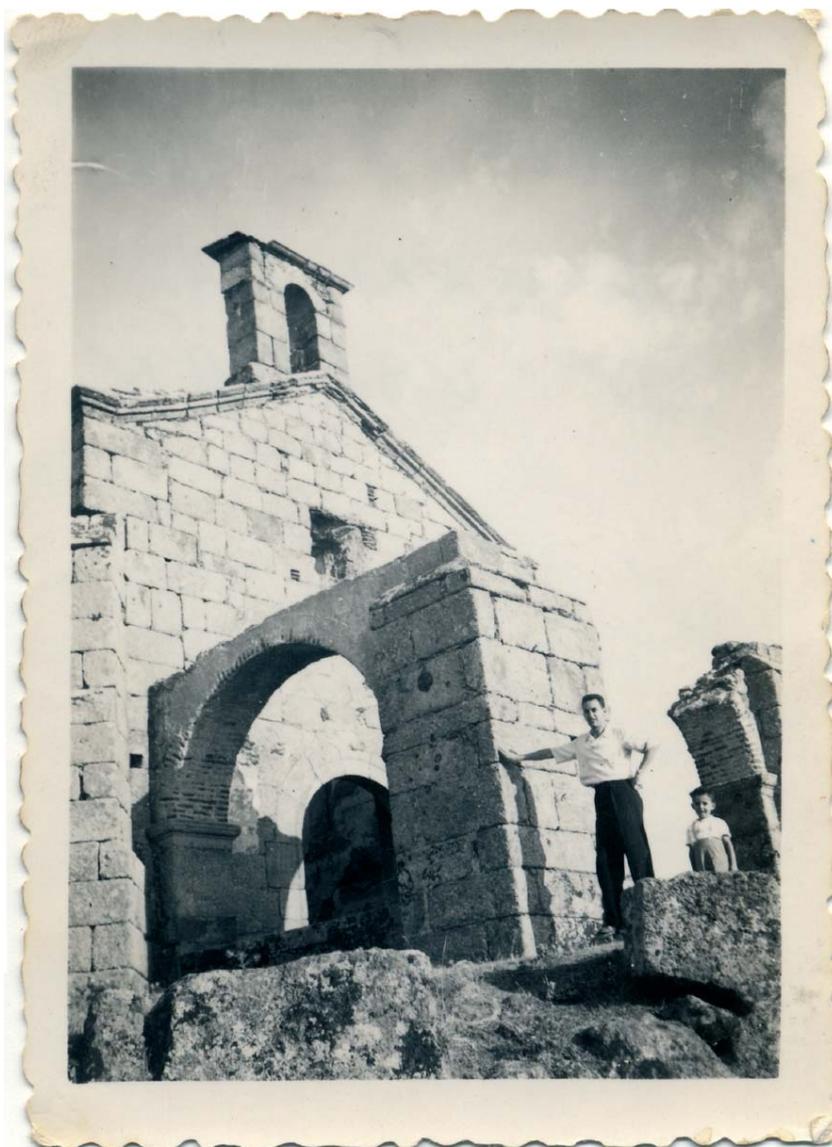
Una vez aprendido el abecedario y a juntar letras, venía la segunda parte, la escritura, que tenía dos métodos, que funcionaban al tiempo: uno, el de los palotes, que los hacíamos en unos cuadernos (con las tapas azules, en cuya cubierta posterior estaban las tablas, los recuerdo muy bien) con unas plumillas puestas en sus correspondientes palilleros o manguilleros. De éstos, para los críos, no había más que una clase, un palo pintado de colorado y con una lata en la punta a la que se acoplaba la plumilla, que las había de varios tipos: de "corona", que solía ser con la que se empezaba, de "pico de pato", de "pico de cigüeña"... que se mojaban en unos tinteros de porcelana y con las que nos poníamos las puntas de los dedos perdidos de tinta. ¡Señor, la de cientos de palotes que nos tuvimos que hacer!

El otro método, cuando ya hacíamos cuentas, era el de la pizarra, de este material, encuadrada en un marco rectangular de madera, en uno de cuyos lados pequeños había un agujerito que tenía como objeto, metiendo por él una guita, sujetar con ella un trapo, que era el que servía



para borrar lo escrito, cosa que, haciéndolo en seco no se lograba bien, por lo que era conveniente humedecerlo un poco por el procedimiento de soltarle, previo al borrado, un salivazo, con lo que se llevaba el polvo del pizarrín. Entre esto y que dicho trapo también se usaba para limpiar la plumilla, estaba, colgando de la pizarra, todo lo sucio que imaginarse pueda. Eso sin contar que, con mucha frecuencia sustituía al mismísimo "moquero" o se utilizaba para limpiarse la sangre de alguna pequeña herida, tan frecuentes, o hemorragia nasal, el sudor y cosas así, que, aunque las madres los sustituían con bastante frecuencia, entre el polvo del pizarrín, la saliva, la tinta, la sangre, el sudor y los mocos no había por dónde cogerlo. ¡Qué demonios, aquellos eran unos trapos bien aprovechados y todo lo demás no son más que cuentos marseleses! Aquello sí que era economía y no lo de ahora que para cada cosa se necesita un trapo y un limpiador específico. Ya pueden ir tomando nota los ecologistas en ejercicio.

Ha quedado claro lo que era el pizarrín, un cilindro de pizarra de unos tres o cuatro milímetros de diámetro y ocho o diez de largo que, como fácilmente se comprende, se partía con una simple mirada, si fuese un poco ceñuda, cosa que quedaba dentro de lo previsto y por lo que no había temor a regañina si al volver de comprarlo ya estaba partido en dos. A veces, con otra guita algo más larga que la del trapo, se sujetaba uno de los trozos a la pizarra, pero lo corriente era llevar todos los trozos en el bolsillo del mandil (ahora, como ya somos más finos no se le llama mandil, sino baby, así con y griega, con lo que, encima, parece que hablamos en inglés) juntos con las chapas de gaseosa, el pito, los bolindres y cualquier chinato que nos hubiéramos encontrado y nos hubiese llamado la atención por su forma o color. De esta guisa, siempre había algún trozo a mano cuando llegaba la hora de escribir en la pizarra, sentados en una grada de madera, con el portatextos sobre las piernas haciendo de mesa. De esta forma, aunque haya a quien le parezca increíble, con algún que otro coscorrón (pocos, esa es la verdad, ya que la monja no pasaba de la amenaza de "meternos un brazo por una manga", castigo éste, que, como no se había producido nunca, no sabí-



>> **...y tragando polvo de pizarra, íbamos aprendiendo a leer y escribir los cuarenta o cuarenta y cinco muchachinos que componíamos la clase.**

amos muy bien en qué consistía, nos daba bastante miedo y bastante que pensar, imaginando que la cosa debía ser sumamente grave, algo así como meternos en "los cubos") y tragando polvo de pizarra, íbamos aprendiendo a leer y escribir los cuarenta o cuarenta y cinco muchachinos que componíamos la clase. ¡Y lo conseguíamos! Prueba de ello es que luego podíamos estudiar el bachillerato. Hubo algunos, que a pesar del "profe", que no era

muy allá, llegaron a aprender el latín, aunque hay que reconocer que fueron los muy empollones. De paso le íbamos ganando el cielo a la buena monja que era nuestra maestra, que pelear todos los días (entonces hasta los sábados por la tarde había escuela y sólo se nos daba descanso la tarde del jueves) con aquella caterva de muchachinos, de los que cada uno era más revoltoso que el otro, no era para menos. Recuerdo que cuando nos tenía que dar algún coscorrón, la pagábamos llamándola por lo bajini "monja capuchina", lo cual era, a nuestro infantil entender, un insulto horrible, que ignoro quién lo había inventado. Seguro que desde el día que ella murió hay un agujero en las puertas del cielo, pues debió ir a tal velocidad que al bueno de San Pedro no le dio tiempo a abríselas y entraría en él como un proyectil.

iY las cuatro reglas con sus respectivas tablas! No cantábamos nada con las dichas tablas, porque las aprendimos con música, un sonsone que nos ayudaba a recordar la letra.

Y, tomándonos unas vacaciones, que ya está bien de escuela, volvamos a lo de los juegos que no necesitaban juguetes y, como ya hemos visto el de dos, pasemos a los que precisaban de buen número de participantes. Uno de los que más preferíamos, especialmente en el paseo las noches de verano o las tardes de las demás estaciones, era el "Luz", de la procedencia de cuyo nombre no tengo ni la menor idea, que consistía en formar dos grupos, cuya formación tenía su pequeña liturgia, la misma para todos los juegos en que se formaban dos grupos, que era la de "echar pie". Una vez que,

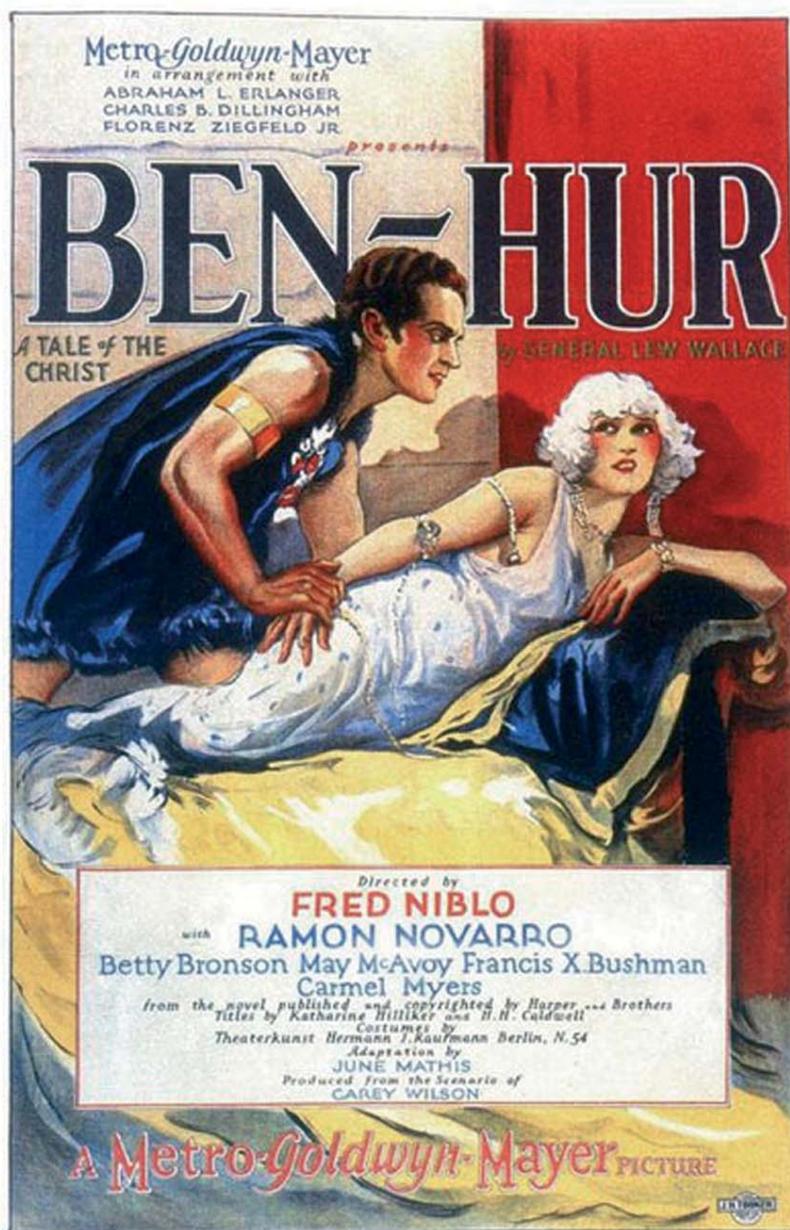
democráticamente, por supuesto, se habían elegido las dos "madres" (digamos los capitanes de cada grupo), éstos se ponían uno frente a otro a dos o tres pasos de distancia, iban avanzando alternativamente colocando un pie delante del otro hasta que el de una de las dos "madres" montaba sobre el de la otra y, entonces, aquella elegía del grupo el primer componente de su equipo, continuando la elección de forma alternativa hasta, que todos quedábamos encuadrados. Entonces se volvía "echar pie" para ver cuál de los dos equipos "se quedaba"... es decir, que se quedaba con la peor parte.

En el borde del paseo se delimitaba con una raya la "guarida" de los que habían salido bien librados al "echar pie". Los otros, pasándose los brazos

por los hombros, formaban un círculo a cuyo conjunto se le llamaba "la burra", salvo la "madre", claro, que su cometido era otro. y sobre las espaldas de los del círculo tenían que subirse los del equipo contrario. de manera que, mientras estuvieran subidos o metidos en la "guarida", estaban a salvo, siendo el cometido de la "madre" pillar alguno del equipo contrario, bien con algún pie en el suelo, bien en campo libre, en cuyo caso se cambiaban las tomas y pasaba a quedarse de "burra" el otro equipo. Cuando la "madre" veía que alguno se iba resbalando de su cabalgadura, lo vigilaba con especial atención para, en cuanto tocara el suelo, irse a por él. pero como eso hubiera hecho la cosa muy fácil, se tenía la prerrogativa de exigirle, al grito de ¡vueltas enteras esa madre!, que hiciera el recorrido del perímetro completo en el mismo sentido, dándole al "jinete" tiempo para bajar al suelo y dar un salto para volver a montar o aprovechar para largarse a la "guarida" a descansar un poco. Parecerá una tontería y posiblemente lo sea, pero los muchachinos nos lo pasábamos en grande.

Otro juego por grupos era el de "Rondy Huevo", de cuyas reglas he perdido memoria y solamente recuerdo que eran algo muy parecido al base ball americano, siendo las bases cuatro árboles que formaran cuadrado.

En el verano particularmente, el entretenimiento estaba garantizado por muy solos que estuviéramos, pues teníamos el recurso de las moscas, bien para matarlas simplemente o para cazarlas, que, si las hubieran dado a escoger entre ambas cosas, seguro que habrían optado por lo primero. Se realizaba en los cristales de las ventanas, con una goma, estirándola y, una vez la mosca estaba en el punto de mira, cosa que se hacía poniéndola detrás de la "pieza", se soltaba y los restos del pobre bicho quedaban estampados en el cristal que, en muy poco tiempo se ponía que daba asco verlo. El otro procedimiento era el del "tiratacos", consistente en que, con un trozo de papel doblado varias veces, bien apretado y puesto en forma de horquilla, se colocaba en una goma cuyos extremos se habían liado en los dedos índice y pulgar, se estiraba (como un pequeño tirachinas), se apuntaba... y ¡fuego! Por supuesto era muy difícil acertar, pero

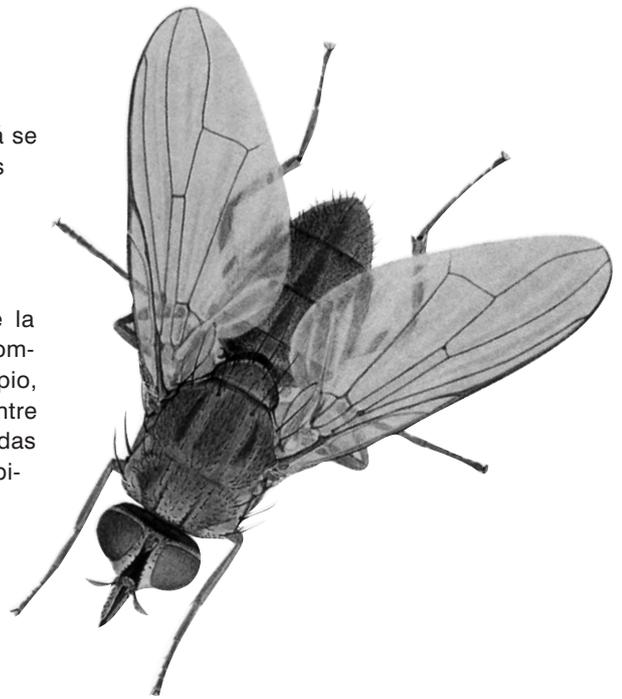


qué duda cabe que era mucho más divertido y que, con la práctica, acabáramos acertando más de una vez.

Naturalmente que este uso del tiratacos era marginal, pues el suyo original era de tirarnos unos a otros, que si se hacía dentro de la casa quien a veces pagaba el pato era alguna bombilla que se hubiera puesto en el camino de un taco.

La caza se hacía a mano, y, para ello, cuando estaba posada, se le ponía semicerrada, más o menos, a una cuarta de ella y, con un golpe seco, al tiempo que se cerraba la mano, la mosca quedaba atrapada. También se podía hacer por la derecha (obviamente, los zurdos por la izquierda), pero nunca por detrás. Por detrás fallaba en un ochenta por ciento de los intentos. Las cosas (o por mejor decir, marranadas) que podían hacerse con la mosca atrapada eran muy variadas e iban en función de la inspiración de "artista" y que, naturalmente, nos intercambiábamos. Había el que le arrancaba las patas y la dejaba capacitada solamente para volar; otros preferían lo contrario, quitarle las alas y dejarlas de infantería; el de más allá prefería tirarla a la pila de lavar o al pri-

mer charco que pillara y que allá se las compusieran los pobres bichos; otros se limitaban a quitarles la cabeza y echarlas a volar. Por supuesto también había el que, siendo más original, les arrancaba las patas de la derecha y el ala izquierda. ¿Se comprende que, como decía al principio, si las hubieran dado a escoger entre la muerte por goma o ser cazadas habrían optado por la muerte rápida? Como las ciencias adelantan que es primor, ahora la caza de moscas puede ser más técnica: se gradúa al máximo la llama de un mechero de gas y cuando está en el cristal, poniendo el mechero a distancia de la pieza, se enciende, lo que resulta un pequeño lanzallamas, siendo el resultado que no sólo las atontolina sino que también les quema las alas... y al avío, y vale más que dejemos este asunto, que se acerca la hora de comer, pero no sin antes decir que éramos, indudablemente, más eficaces que el Flit, que era el DDT de entonces, que creo que lo único que hacía era producirles una especie de



gripe, más bien benigna, con lo que solamente morían las que ya estaban medio muertas.

Por supuesto que cuando en el cine "echaron" "Ben Hur" (no la de Charlton Heston, claro, sino la de Ramón Novarro, que uno es lo suficientemente viejo como para todo eso), en cuanto nos juntábamos diez para completar los ocho caballos y los

dos aurigas, nos apañábamos unas cuerdas que hicieran las veces de riendas y los correspondientes látigos y se montaba la carrera de cuadrigas por el perímetro del paseo. Y, ianda, que no eran emocionantes!

Para jugar "A la una anda la mula", tampoco se necesitaba más cosa que los propios participantes. Al que la mala suerte designaba de "burra" se colocaba agachado apoyando los codos en las rodillas (pídola es como he oído llamar a este juego por otras latitudes) y sobre él íbamos saltando los demás empezando por la "madre", designado por la suerte así como el orden en que tenían que hacerlo los demás. Todavía puedo recitar la cantinela que acompañaba a cada uno de los saltos: a la una, anda la mula; a las dos, el reloj; a las tres, Periquito el del cuartel; a las cuatro, pego un salto; a las cinco, pego un brinco; a las seis, el mejor vino que bebe el rey; a las siete, salto y pongo mi carapushete; a las ocho, salto y lo cojo; a las nueve, agacha la perra y bebe; a las diez, vuelve a beber; a las once, llamo al conde; a las doce, me responde; a las trece, me amanece; a las catorce, iacudid! iladrones, que me roban los pantalones!, y, a las quince, polique inglés, coge la cuchara y échate a correr. Hasta el quinto, los saltos eran normales, pero éste había que hacerlo sin apoyar las manos en la espalda de la "burra", con la penalización, si se fallaba, de ponerse de "burra" y a empezar de nuevo. El séptimo ya tenía seria dificultad, mayor cuanto mayor era el número de participantes, pues había, al saltar, que dejar el carapushete (supongo que diminutivo de la carapusha, ya mencionada, o sea, la gorra y, de no tenerla, el moquero o cualquier otra cosa propiedad del saltador) encima de la "burra". En este salto, y en el siguiente principalmente, radicaba la importancia del orden del salto, pues en el caso de que el carapushete no se quedara en la espalda de la "burra" o tirara alguno de los precedentes, el que fallaba pasaba a hacer de burra y, claro cuantos más tuviera encima más fácil resultaba el fallo. En el de las ocho, el de salto y lo cojo, saltando por orden inverso, había que ir recogiendo cada uno el suyo sin tirar ninguno de los demás, así que cuando éramos más de media docena difícilmente se completaba la ronda, gracias a Dios, porque en el quince no era raro que la "burra" acabara a



...y tragando polvo de pizarra, íbamos aprendiendo a leer y escribir los cuarenta o cuarenta y cinco muchachitos que componíamos la clase.

mamporros con alguno, como se verá más adelante. El noveno y el décimo se solventaban con un simple gesto de imitar a la perra bebiendo. Hasta el catorce, saltos normales y para el quince hay que explicar primero que el polique (lo de inglés supongo no tenía más razón que la rima) consistía en que, al saltar se le daba a la "burra" un taconazo en el trasero, polique que consistía en un simple roce, que era lo normal cuando había concordia o, si lo que había era algún pique anterior entre las partes, a un estirar la pierna poniéndola horizontal y encogerla al saltar sacudiendo a la pobre "burra" un taconazo que le dejaba un cardenal que le impedía sentarse en unos cuantos días. ¡Y entonces era ella! Podían ocurrir dos cosas: que se liaran simplemente a mamporros y se acabara el juego o que el doliente se lo guardara esperando la ocasión de devolverlo cuando al otro le tocara hacer de "burra", para devolvérselo con sus correspondientes intereses (de usura, no es necesario decirlo) A más de uno he visto yo que, como consecuencia de la resultante de la fuerza vertical del peso del saltarín y la horizontal del polique, reforzarse el pan y chocolate que su madre le había dado de merienda, tragándose cuarto y mitad de la tierra del paseo al caer de boca por el polique vengativo. Y, además, sin derecho a protestar, puesto que el otro, rápidamente, bajándose los pantalones, enseñaba el cardenal que a él le había hecho en ocasión reciente el actual doliente, con lo quedaba plenamente justificado el fenomenal polique, o sea, que donde las dan, las toman.

Si las cosas habían ido y la ronda se completaba, el juego terminaba corriendo detrás de la "madre" en el orden establecido, imitando todos gestos y movimientos que hacía, bajo pena de hacer de "burra" el que fallara. Si el que lo había estado haciendo pillaba al último, éste era el penalizado, pero como siempre aludía en su descargo que la culpa era de la "la madre" por no haber corrido con suficiente rapidez, se resolvía el litigio de forma democrática y si la mayoría consideraba que, efectivamente, la "madre" no había sido lo suficientemente rápida, éste, por incompetente, tenía que ponerse "burra".

Lo de los juegos era algo así como la fruta, que venía por "tiempos", de manera que teníamos el tiempo de los



Lo de los juegos era algo así como la fruta, que venía por "tiempos", de manera que teníamos el tiempo de los aros, de los peones, de los "santos", de las chapas, de la cata... como hay tiempo de peras, de sandías, de higos...



aros, de los peones, de los "santos", de las chapas, de la cata... como hay tiempo de peras, de sandías, de higos...

Si a alguno se ocurría proponer a otro jugar a los bolindres, por ejemplo, en tiempo de peones, éste lo miraba con cierta conmisericordia pensando que se le había ido la olla y su contestación era invariablemente: "No es el tiempo". ¿Por qué, en cosa de un par de días, los muchachinos, estando en tiempo de peones, de repente, aparecíamos en plazas y paseos con las bolsas de los bolindres y se cambiaba el tiempo de unos a los otros? Es algo que nunca entendí y sigo sin entenderlo. Digo yo que sería una cosa atávica, algo así como les ocurre a las

aves migratorias cuando les llega el tiempo de cambiar de aires.

Los peones tenían la ventaja de que se podía jugar solo, bailándolos, o con otros. Para éstos había dos formas: a las chapas o a las "cúcaras". El primero era "alto vicio" puesto que las chapas cambiaban del bolsillo del perdedor al del ganador. Consistía en poner cada jugador, en montón y en el centro de un círculo hecho en la tierra un número igual de chapas, que eran las que se ponían en juego. El orden de tirada se establecía bailando cada cual su peón al mismo tiempo y, según se iban parando, determinaban el orden inverso de tirada. El primero lanzaba su peón procurando acertar al montón de chapas para desperdigar-

las (si alguna salía del círculo pasaba a su propiedad), a continuación y una vez el peón bailando en la palma de su mano ir empujando con él a tantas chapas como su habilidad y la duración del baile le permitiera, hasta sacarlas del círculo, que pasaban a su propiedad. El golpe final se daba cuando el peón empezaba a pararse, con un movimiento de muñeca que lo lanzaba contra el borde de una chapa, pero con el pico hacía arriba, golpe que, si se hacía con la habilidad suficiente, la desplazaba fuera del círculo.

Para las "cúcaras", el mismo círculo y el mismo método para el orden de lanzamiento, aunque éste era al revés. El peón menos bailarín era el que se tiraba primero, que, como a todos había que procurar darle un movimiento de traslación que acabara por sacarlo del círculo. Entonces tiraba el



Los bolindres por supuesto que también eran moneda de cambio. Los había de tres clases (sociales podríamos decir con propiedad): los de barro cocido, los "gaseosos" y los "chinonos".

segundo procurando darle al que estaba bailando y hacerle con la punta la correspondiente "cúcara", es decir una señal en la madera. Ello no daba beneficio material alguno, pero sí mucho prestigio, más cuanto más grande fuera la lasca que producía en el peón, cosa que ya con el ruido del golpe se notaba. Los demás, y por su orden, tiraban los suyos con el mismo fin, pero con tantas dianas a su disposición como jugadores les hubieran precedido y siempre que los peones, bailando o ya parados, estuvieran dentro. Al que su peón se le quedaba dentro podía rescatarlo sustituyéndolo por otro viejo que llevara de reserva y seguir jugando con el peón "titular". Se seguía tirando hasta que, a fuerza de "cúcaras", se sacaba del círculo y podían volver a jugar. Algunos se agenciaban un tipo de peón más grande y achatado, llamado "breva", con una punta muy afilada, por lo que no servían para bailarlos en la mano porque te podían hacer un agujero. Eran

temibles, pues cuando acertaban en el centro de un peón lo partían en dos con el consiguiente disgusto de su propietario al perder las perras de su paga del domingo que, más o menos, venía a ser lo que costaba un peón nuevo. Humildemente he de reconocer que jamás fui capaz de bailar una de estas "brevas".

A la "cata" también se podía jugar solo (como entrenamiento, podríamos decir) o con otros y tenía la ventaja añadida de ser de fabricación propia. Total, un palo largo (con una ligera curvatura a ser posible) y otro corto (la "cata"), al que se le afilaban los extremos. Se hacía una pequeña excavación alargada en la tierra; se ponía la cata atravesada encima de ella y lo más centrada posible: metiendo el palo por debajo se impulsaba a lo alto y, estando en el aire, se le sacudía para lanzarla lo más lejos posible, y, si no se acertaba a darle, el lanzador perdía y se cambiaban las tornas. El otro jugador lo que tenía que hacer era lanzarla a su punto de origen para dar con ella en el palo largo que, previamente, se había puesto allí. Si acertaba a darle al palo, a cambiar las tornas y si no el lanzador tenía tres intentos para alejarla otra vez, dándole en las puntas para hacerla saltar y sacudirla en el aire, dando igual en este caso, que acertara o no, puesto que el fallar el golpe significaba que la "cata" quedaba cerca del palo y facilitaba la labor del contrario de acertar a darle al palo con la ella.

Cuando jugábamos en el paseo en vez de en algún campo abierto, se corría el peligro de, por estar en buena forma, sacudirle con tal fuerza que la dichosa cata fuera a frenar su vuelo en el cristal de alguna ventana, con diversas consecuencias: proporcionar trabajo al cristallero; que el damnificado saliera soltando venablos, y que el causante del estropicio (pensando que no era cosa de ponerse a discutir con desconocidos) saliera disparado buscando la primera calleja, a tal velocidad que dejaba chico al campeón de los cien metros lisos (por allí se dice que no es lo mismo "acorrer" que "ajuir"), con lo que les hacía flaco favor a los otros participantes, que si no andaban despabilados, siguiendo su ejemplo y buscando callejas, naturalmente distintas, serían, como poco, requeridos para decir qué padre tenía que cargar con los vidrios rotos, y nunca mejor dicho.



Los "santos" eran las tapas de cartón de la cajas de cerillas de a perra gorda (las de perra chica no servían), llamadas así porque tenían figuras distintas, que nos llamaban mucho la atención. Tanto éstos como las chapas nos las jugábamos por distinto procedimientos, así que como esto es vicio, vamos a dejarlo no sea que alguno caigamos en la ludopatía.

Los bolindres por supuesto que también eran moneda de cambio. Los había de tres clases (sociales podríamos decir con propiedad): los de barro cocido, los "gaseosos" y los "chironos". Los primeros eran los siervos de la gleba, los que se ganaban o perdían pero no participaban en los tor-

neos, salvo en el juego del catre, que estaban en él pero de forma totalmente pasiva, es decir, que con ellos no se jugaba; eran bastos y con frecuencia se partían al recibir un impacto de los otros; se podían comprar y quiero recordar que daban cinco por una perra chica. A los segundos podríamos calificarlos como los "caballeros", pero explicando primero que su nombre viene de su procedencia: las antiguas gaseosas. Estas llevaban dentro una bola de vidrio que, al pegarse a un anillo de goma en el interior de la boca de la botella por efecto de la presión, la cerraba herméticamente y que se abría dándole un golpe seco a la dicha bola... que quedaba liberada cuando

la botella se rompía, convirtiéndose entonces en un bolindre... gaseoso, naturalmente y que más pronto o más tarde acababa en la bolsa del algún muchachino. Eran los usados para lanzar y su valor equivalía a unos cuantos siervos de la gleba, valor que iba disminuyendo en proporción con su uso, ya que cuando recibía o daba el golpe contra otro sufría su pequeño desconchón en su superficie que lo iban deteriorando y, al cabo del tiempo, cuando su superficie ya no era lisa, no se podía usar y su destino era el mismo que el de los de barro. Como se ve, no se vendían en tiendas (luego he visto que los fabrican. y muy bonitos, pero entonces, al menos en mi pueblo, no los había) por lo que su comercio estaba limitado a nosotros. Y, por último, el "chinono", el gran señor de la nobleza. Tener un buen chinono era tener un tesoro y podía convertir a su dueño, casi, en un "estafiña", que no es precisamente un adjetivo que haya que tomar de forma peyorativa al ser derivado de estafa. Al contrario, ser un estafiña era ser un artista de los juegos y, por eso, ser considerado como tal era un prestigio que permitía hablar a los demás por encima del hombro, pero que también tenía una gran servidumbre (iel peso de la púrpura!): nadie quería correr el riesgo de perder sus bolindres jugando contra un estafiña... a no ser otro estafiña. La consecuencia era que se quedaban sin jugar las más de las veces, limitándose a ser espectadores, aunque, eso sí, emitiendo sus doctas opiniones y ejerciendo de críticos sobre el desarrollo de la partida desde lo alto de su "cátedra", esperando otro de su categoría para medirse con él. Su paralelismo con el "gun man" del Viejo Oeste resulta evidente, incluso en expectación, pues una partida entre varios de ellos hacía que se suspendiesen las otras, convirtiéndonos a todos en espectadores de la suya. Ya digo, como los duelos a las puertas del 'saloon'.

Volviendo al chinono diremos que era de piedra, de distintos tamaños y peso superior al de los otros que se usaban en función del juego (los pequeños para el "gua" y los grandes para el "catre"). Su dureza, peso y perfecta esfericidad, lo convertían en el más apto para ser lanzado con tal precisión que no era extraño que, cuando se alababa la puntería de alguno, se oyera un: "Es que Fulano, icon el chi-

nono que tiene...!

Tal vez debería haber empezado por decir que yo tuve la suerte, la gran suerte, de nacer en un pueblo, ni muy grande ni muy pequeño, y, lo que es mejor todavía, la de criarme en él, lo que, para mi desarrollo físico, era excelente.

¡Menudos ejercicios físicos los que hacíamos los muchachinos, especialmente por las afueras del pueblo! Correr detrás de los perros sacudiéndoles canchazos a diestro y siniestro, cosa que no era nada comparada con hacerlo delante de ellos cuando, por meternos en los tapados cuya guarda tenían encomendada, que los condenados no se conformaban con ladrarnos, ¡iqué va!, sino que se nos venían con la insana intención de dejarnos los calzones (y lo que hay debajo, que es peor) como unos zorros. Entonces no había más remedio que, al ganarles alguna ventaja, hacerles frente a peñascazo limpio, que, como siempre íbamos en trinca, solían ser bastante abundantes, que nuestros brazos parecían aspas de molino en día de ventarrón y, claro, siempre había alguna entre tantas que daba en el blanco, lo que acababa convenciendo al perro de que para la caca de comida que le daba su amo, bastante había hecho con hacernos salir del tapado y no era necesario ser esclavo del deber hasta el punto de correr el riesgo de quedarse tuerto de un canchazo, por lo que decidía retirarse a sus cuarteles de invierno, dando la cosa por concluida. Luego venía la discusión entre nosotros sobre cuál le había acertado, naturalmente, pues todos nos apuntábamos ese éxito.

Y si hablamos de ejercicio físico no digamos del que hacíamos pateando los abundantes canchales de las afueras jugando a indios y vaqueros, emulando las aventuras, ¡nada menos!, de Tom Mix o Kenn Maynard, que era mi preferido, con unos revólveres que nos habíamos fabricado con una tabla, porque los de juguete que nos caían cuando repicaban gordo, eran tan malos que, en cuanto disparaban un par de cintas de aquellos mixtos perreros que no hacían más que un miserable ¡"puff"!, que costaba imaginar el disparo de un 'Colt', se hacían puré y el muelle se les quedaba como si fuera de guita.

Al llegar a este punto no resisto la tentación de hacer un paréntesis para meterme con esa puñetera manía, tan



Y si hablamos de ejercicio físico no digamos del que hacíamos pateando los abundantes canchales de las afueras jugando a indios y vaqueros, emulando las aventuras, ¡nada menos!, de Tom Mix o Kenn Maynard, que era mi preferido, con unos revólveres que nos habíamos fabricado con una tabla.



Ser un 'estafiña' era ser un artista de los juegos y, por eso, ser considerado como tal era un prestigio que permitía hablar a los demás por encima del hombro



de moda actualmente, de quitarle a los críos los tan denostados juguetes bélicos, con la pretensión de no fomentar en ellos la violencia.

De mi pueblo salíamos cada año cerca de doscientos quintos. Si contamos los de un par de años mayores que yo y los que eran otro par de años menores, sale una buena cifra ¿no?, incluso reduciéndola a la mitad por aquello de no conocer a los de las muchas pedanías. Pues bien, de entre todos esos (de los que muy poquitos no jugaron de niños con alguna pistola) no ha salido ni uno solo que, de adulto, se haya dedicado a ir por ahí matando gente, ni cristiana ni pagana, y la inmensa mayoría no ha manejado más arma (salvo alguna que otra escopeta de feria) ni tirado más tiros que los correspondientes del servicio militar. Bueno (que el diablo no se lleve la

» De entre todos esos (de los que muy poquitos no jugaron de niños con alguna pistola) no ha salido ni uno solo que, de adulto, se haya dedicado a ir por ahí matando gente, ni cristiana ni pagana.

mentira) siempre hay los que se han metido a cazadores, pero lo que esos hayan matado me lo pueden clavar a mí en la frente, que poco daño me hará. Aunque mejor no, que sé de alguno que le ha largado una perdigonada a su propio perro!, eso aparte de que, seguro, alguna pobre perdiz habrá tenido la desgracia de cruzarse

con unos perdigones que, naturalmente, no iban dirigidos a ella sino a una prima hermana suya que estaba a diez o quince metros y que, esa, la prima hermana, salió del trance nada más que con el correspondiente susto. ¡Y esta campaña anti juguetes bélicos se da en una sociedad con unas televisiones plagadas de programas de tiros, explosiones, asesinatos... a docenas y a todas las horas! Y no digamos de otras "lindezas". ¡Por favor!, vamos a dejarnos de fariseísmos y seamos un poco serios (serlo de vez en cuando tampoco nos ha de causar mucho daño) y dejemos que los muchachos se diviertan.

No nos quedábamos cortos precisamente cuando nos daba por meternos a exploradores y, yéndonos lejos del pueblo, desde lo alto de un cerro nos fijábamos un punto de destino para, despreciando los posibles caminos, nos íbamos hacia él en línea recta, corriendo las aventuras que se fueran produciendo, como la de los dichos perros o de algún hortelano de malas pulgas que se ponía hecho un basilisco al ver que pisábamos por donde tenía plantados los ajos y salía detrás de nosotros vociferando que había reconocido a alguno de nosotros como hijo de don Fulano y que ya se ocuparía de ponerlo en conocimiento del dicho progenitor, con lo que se nos hacía un nudo en la garganta. Otras veces, en cambio, nos tropezábamos con "tribus pacíficas", con el hortelano simpático que no solo nos daba agua fresquita del pozo, sino que nos dejaba coger alguna fruta de sus árboles. En excursiones así nos veníamos a creer poco menos que el profesor Livingstone o Bula Matari, aunque no hubiéramos oído hablar todavía de estos personajes. Y si atrapábamos algún topillo nos parecía haber participado en una cacería de fieras o poco menos

Cuando, pasados los años, he vuelto a visitar aquellos andurriales de mi infancia y he visto que los chiquillos de ahora no los frecuentan, que los domingos se van en los coches con sus padres, me han dado lástima, pues por mucho que se diviertan, apuesto que no es, no puede ser, lo mismo. Seguro que están hartos de ver las ruinas de la ermita de Balbón y los canchales del Penero, pero desconocen la satisfacción de escalar los muros de la primera, metiendo pies y manos en los intersticios de los silla-



»
Otras veces, nos tropezábamos con "tribus pacíficas", con el hortelano simpático que no solo nos daba agua fresquita del pozo, sino que nos dejaba coger alguna fruta de sus árboles. En excursiones así nos veníamos a creer poco menos que el profesor Livingstone o Bula Matari.

res, subir a cuatro patas por el filo del frontón y sentarse, al final, en la pequeña espadaña, cosa que, por supuesto, no se hacía completa ni la primera ni la segunda vez, con el resultado de que eran tantas satisfacciones como intentos. O bajar al fondo de la vieja cisterna y luego vérselas y deseárselas para salir de ella. Y ascender "por la cara Oeste", a cuerpo limpio, los canchos del Penero y, una vez descansados del esfuerzo, encaramarse en la bola granítica que corona el conjunto del canchal. Una vez llevé al Penero a mis hijos para que vieran dónde se divertía su padre a sus años y ellos, criados en ciudad, quedaron encantados con el conjunto y se dedicaron a hacer barbaridades. Barbaridades que me ponían el estómago (y algo más) en la garganta, de tal suerte que ha sido la vez que más cerca he estado del infarto. Hasta que me dije:

Pero, vamos a ver, si están haciendo muchas menos burradas que las que has hecho tú y todos los muchachinos de tu tiempo y nunca nos ocurrió nada más grave que un arañazo o pitera. Déjalos que se diviertan como lo hacías tú y vete para la casa, que ya volverán ellos cuando llegue la hora de comer.

Ahora los llevan en el coche por la carretera, así que es posible que desconozcan o conozcan apenas los vericuetos laterales que tan buenas perspectivas de aventuras nos ofrecían a nosotros, con la gran ventaja de que por ellos resultaba más difícil que nos viera alguien que pudiera ir a padre con el cuento. La carretera era para la bicicleta y, a lo sumo y como cosa excepcional, para ir a la estación, pues para ir a ésta también disponíamos de callejas que llegaban hasta la vía, junto al río, que lo cruzábamos por el

"puente de hierro", el del ferrocarril, que resultaba muy emocionante verlo al fondo, pequeñito, discurriendo entre las piedras. Esta preferencia nuestra por los vericuetos no debía ser muy bien vista por las lagartijas, gallinas, gafañotes... de sus alrededores, pues corrían el riesgo, las primeras, de perder su inquieto rabo, que era muy divertido ver cómo seguía moviéndose después de cortado; las segundas por el de convertirse en dianas para aquel de nosotros que quisiera practicar su puntería, con la consiguiente posibilidad de quedarse cojas, y, los terceros, de perder una, solo una, de sus largas patas traseras. Acaso vean también de pasada el viejo "paredón" al pie de la "Traída" (los depósitos de agua), ese viejo paredón de varios kilómetros, que no es más que el antiguo acueducto romano, una fábrica de mampostería de cuarenta o cincuenta cen-

Central de Alarmas

Más de 20 años creando seguridad

- Dispositivos de antisabotaje telefónico
- Conexión de alarmas por dos vías de comunicación
- Verificación remota con cámaras CCTV
- Controles de aperturas y cierres de locales

Le ofrecemos mantenimiento, custodia de llaves y respuesta con vigilantes para que usted no se preocupe ni acuda a su alarma

NUEVA DIRECCIÓN: Camino de Purchil, s/n. (Huerta del Sello). 18004 - GRANADA
Tlf.: 958 26 52 55. Fax: 958 52 21 87 e-mail: cray@proelsa.com www.crayproelsa.es



tímetros de ancho, coronado por la canal, tapada ésta con piedras irregulares, por las que corríamos sin miedo a pegarnos un charpazo (que hubiera podido ser fatal, pues en algunos puntos tendrá sus buenos siete u ocho metros de altura), con la dificultad añadida de que otro grupo de muchachos pudiera estar haciendo lo mismo... pero en sentido contrario. Cuando lo pienso ahora... de verdad que me corre un escalofrío por la espalda y no me explico que en sitios como éste y peores no acabáramos ninguno nuestras hazañas. Porque, además, de todos aquellos andurriales se nos hubiera tenido sacar en angarilla porque ni los carros podían pasar por algunos de ellos. Creo que si alguien se ha ganado de verdad el jornal bien ganado han sido nuestros Ángeles de la Guarda. Solamente recuerdo a uno de mis amigos con un brazo escayolado y otro que el charpazo se lo dio desde lo alto de la muralla, pero con éste la cosa no pasó a mayores porque a su pie había un pilar público al que acudían las lavanderas. ¡Y el andoba cayó justo en uno de los cestos lleno de ropa que allí había dejado una de ellas! Así que, salvo el tiempo que el muchacho tardara en parir el susto no tuvo otra consecuencia. Si es verdad que había uno que no había pasado una semana desde que le quitaban la escayola de la pierna derecha cuando ya se la tenían que poner en el brazo izquierdo, pero éste era un caso aparte, pues, menos caerse de culo y

romperse el esternón, le pasó de todo.

En fin, que a los chiquillos de ahora no les cambiaría el plato de bacalao a la portuguesa que se toman los domingos con sus padres, por bueno que esté, que lo está, por la emoción, entre otras, de que haciendo un quiebro o agarrándose a los matos eludir una caída en el último momento y con ella la posibilidad de dejarse algún hueso más o menos averiado.

Respecto a lo de los críos de antes y de los de ahora tengo una curiosa experiencia: estando un día dedicado a las labores propias de mi estado y condición, aparece mi Benjamín (seis años entonces) diciéndome que, en la calle, hay un perro con barbas. Imaginándolas como las de Valle Inclán, no tuve más remedio que pedirle que me llevase a ver tan extraño fenómeno. Por su ventana me enseñó iuna cabra! Le expliqué lo mejor que supe la clase de animal que era. ¡Lástima! -me dije mentalmente- que te estés criando en una ciudad, que no has tenido la suerte de tu padre y, claro, al no corretear por descampados no has tenido ocasión de ver cabras ni otras especies, ni has disfrutado largándole un peñascazo a la primera gallina que se te pusiera a tiro haciéndola cacarear. ¡Y no digamos si llegabas a acertarla, que eso era ya la Gloria Bendita!

Volviendo a nuestros pacíficos entretenimientos, uno en el que no faltaba el ejercicio físico era el de jugar a guerras, para el que teníamos dos



...aparece mi Benjamín (seis años entonces) diciéndome que, en la calle, hay un perro con barbas. Imaginándolas como las de Valle Inclán, no tuve más remedio que pedirle que me llevase a ver tan extraño fenómeno. Por su ventana me enseñó iuna cabra!





escenarios pintiparados: las piedras acumuladas de una cantera de granito, en las que hacíamos unos hoyos que nos servían de refugio como si fueran pozos de tirador y, desde ellos, liarnos a pedrada limpia, tanto a mano como con los tirachinas, y el fuerte Pichoto, que era el no va más. Nada menos que el espacio en pendiente que hay entre las murallas del llamado castillo, que ya no era tal sino el fuerte que culmina las antiguas murallas, uno de los cuarteles de cuando en mi pueblo había guarnición fija, ladera llena de piedras desde aquellas hasta el río que corre al fondo. Los que se ponían abajo tenían que tratar de subir hasta la base de las murallas, cosa que tenían que impedir los de arriba.

Fácilmente se comprende que el resultado era que alguno acabase con alguna pitera en la cabeza y casi todos con las rodillas echadas abajo, heridas que, una vez acabado el combate nos "curábamos" unos a otros en amor y compañía, curas que lo mismo podían consistir en lavárnoslas mojando los moqueros (bastante sucios, seguramente) con saliva, con agua del mismo río (un poco mas arriba desagaban las atarjeas de pueblo), como

»» **Algunas veces las heridas nos las "curábamos" cubriéndolas con telas de araña que cogíamos de las zarzas porque, según uno, su madre decía que servían para cortar las hemorragias. ¡Ya pueden ir tomando nota los de la medicina naturalista!**

cubriéndolas con telas de araña que cogíamos de las zarzas porque, según uno, su madre decía que servían para cortar las hemorragias. ¡Ya pueden ir tomando nota los de la medicina naturalista! Lo cierto es que nunca nos faltaba una postilla en el cuerpo, pues cuando se nos caía una ya había empezado otra encima de la herida siguiente.

El tiro con arco era otro deporte de nuestras preferencias. Lo intentamos de muchas maneras, pero las varas con que nos los fabricábamos nunca resultaban los suficientemente fuertes y no alcanzábamos ni a tres metros. Hasta que un día a uno se le ocurrió

usar las varillas de un viejo paraguas, tanto para el arco como para las flechas, pues partiéndole las puntas y afilándosela raspándola en una piedra, se conseguía que se clavaran en las maderas viejas. Claro que una cosa era tirar la flecha y otra muy distinta acertar en la diana, pues como siempre estaban más o menos deformadas, barrer unas escaleras hacia arriba resultaba más fácil que acertar en el blanco, que era el único sitio en que, seguro, no daba la flecha.

El tiro con escopeta también lo practiqué, aunque como nadie me iba a comprar una que mereciera la pena (esas que lanzaban un tapón de corcho no me llamaban la atención), me la tuve que fabricar yo mismo. Me las arreglé con el rabo de una escoba, que entonces eran de caña, lo que me hace pensar ahora que efectivamente, para algunos el tiempo pasado era mejor. Y me explico: el mozo que entonces casaba con mujer brava tenía la ventaja sobre el que hoy matrimonio igual, de que cuando la mujer se liaba a escobazos con él, el rabo de la escoba no aguantaba muchos golpes sin hacerse trizas, pero, ianda, que hoy! con esos rabos de madera (y no digamos si son de aluminio) que tienen los actuales cepillos de barrer, se puede estar la mujer brava dándole escobazos al marido hasta que las vértebras se le salen por el esternón, aunque, eso sí (nunca hay dicha completa), el de entonces necesitaba un presupuesto extra para reponer escobas. Pero volvamos a la caña que se convirtió en escopeta: con ella, unas varillas de paraguas, una cuerda y toneladas de paciencia, que era muy necesaria para perforar los nudos de la caña sin que ésta se rompiera y dejar el alma vacía (¡cómo se nota que he sido artillero!), me las apañé. Una vez perforado el interior, con la navajilla de pelar las castañas y no menos dosis de paciencia, le hice dos ranuras a lo largo, le fijé por el exterior y en la punta las varillas del paraguas que, con la cuerda pasada por las ranuras formaban una pequeña ballesta, rematando el trabajo al fijarle una culata hecha con un trozo de tabla. Para proyectil no necesité más que un trozo de palo cuyo diámetro le permitiera circular bien por el interior de la caña, con lo que, haciendo horquilla con dos dedos tirar hacía mí y con la "bala" tocando la cuerda y soltar, con lo que el palo salía en dirección al blanco ele-

gido que, ¡cómo no!, sería alguna gallina del corral. Y que no daba gusto, cuando estaban posadas en el palo del gallinero y mostrando el trasero soltarles en él un "balazo" que las desnivelaba y las mandaba al santo suelo. ¿Qué nos habrían hecho las pobres gallinas para que les tuviéramos tanta manía? Porque lo curioso es que a los gallos no se nos ocurría molestarlos lo más mínimo.

Hablando de animales tengo que decir que para los muchachinos de mi tierra había una fecha importantísima, la más importante, diría yo: la pascua de Resurrección, ya que en ella recibíamos el mejor regalo de todo el año, consistente en un borreguito o un chivito. Tanto mis primos como mis hermanos, éramos agraciados con el borreguito que nos traían de la finca de la abuela. La liturgia de aquello empezaba al aproximarse la fiesta, pues, con tiempo, había que empezar por construir en el corral la caseta para que el borrego pasara las noches (no se nos fuera a constipar), que toda la vacación nos la tirábamos buscando las tablas para su construcción, aserrándolas y clavándolas hasta que considerábamos que el borrego ni se mojaría ni pasaría frío dentro de ella. Y todo ello con las consiguientes discusiones y peleas porque cada uno nos considerábamos el mejor constructor. Además, se instaba a madre para que sacara del baúl sus pequeñas alforjas, guardadas desde el año anterior. Cuando se terminaba la procesión del Viernes Santo, salíamos como centellas a ver si habían llegado los borregos, por lo que nues-

»
»
...la tremenda tragedia en que terminaba aquello, pues pasados unos días, el pobre borrego acababa en las manos del carnicero y al volver de la escuela nos lo encontrábamos muerto y desollado.

tra devoción había quedado bastante disminuida. Una vez en casa y comprobado que la caseta no requería modificación alguna, había que darle a comer sal gorda en el hueco de la mano, lo cual, según sabido de generaciones anteriores era el procedimiento para que el borrego siquiera a los que se la habían dado, con lo que se pretendía poder sacarlo sin necesidad de llevarlo cogido con una cuerda para llevarlo a pastar por las tardes las hierbas de las cunetas. Las tardes del Domingo, Lunes y Martes de Pascua, la carretera de Portugal era un espectáculo con todos los críos del pueblo llevando sus borregos o chivos portando sobre sus lomos las dichas alforjas, en las que iban los bollos de Pascua, que eran nuestra merienda. Por supuesto, teníamos

la obligación de recoger hierba para llevarla a la caseta y que el borrego tuviera alimento en casa hasta la tarde siguiente. Para describir lo bien que nos lo pasábamos haría falta una pluma infinitamente mejor que la mía y lo mismo para describir la tremenda tragedia en que terminaba aquello (ahora pienso si no hubiera sido mejor perdonar el bollo por el coscorrón), pues pasados unos días, el pobre animal acababa en las manos del carnicero y al volver de la escuela nos lo encontrábamos muerto y desollado. Menos mal que en unas casas se tardaba más que en las otras y la cosa se espaciaba, que de ser sacrificados en el mismo día, el río habría aumentado su caudal con nuestras lágrimas. El último lo disfruté yo solo; mis dos hermanos anteriores se consideraron ya demasiado "hombres" y lo del borrego era cosa de críos. Era blanco como la nieve y su piel, curtida a petición mía, fue cuidadosamente guardada en espera de que yo le diera su destino definitivo. Pero ¡estas abuelas novatas!, cuando cumplí los 18 años la vi en la cuna de mi primera sobrina, ya echada a perder. Mi berrinche fue de los que hacen época, hasta el punto de que tuve la osadía de pedir cuentas, por lo que se me ofreció proporcionarme otra igual de blanca e, incluso, más grande, pero rehusé puesto que no sería la de mi borrego.



He hablado de abuelos y no tengo más remedio que hacer un paréntesis, pues ese, para mí, fue un bien muy escaso, pero que muy escaso. Veamos:

Mi abuela paterna murió cuando nació mi padre y mi abuelo materno ya hacía tiempo que había fallecido cuando yo nací. Como se ve, no hemos hecho más que empezar y la cosa se ha reducido a la mitad. Ahora veamos la otra mitad: Mi abuelo paterno murió cuando yo tenía cinco o seis años y de su figura tengo tan solo un vaguísimo recuerdo de su aspecto físico. Si lo tengo del día de su fallecimiento, cuando nos llevaron, supongo, a que nos diera el último beso, así como de la rebujina que se montó en mi casa en los días sucesivos tiñendo la ropa de negro, que hasta que no estuvo lista no nos dejaron pisar la calle. Ya, con cinco o seis años solamente, no nos queda más que la abuela materna, pero, ¡ay!, ésta vivía lejos, en el pueblo de mi madre y, aunque ésta me había llevado a su tierra un par de años antes, del tal viaje tengo un vago recuerdo de la hermana pequeña de mi madre y de la casa familiar. De ella, expresado en castúo, ni miaja, ni mijina, ni mijinina, ni mijirrinina de recuerdo, cero absoluto. No volví a verla hasta cumplir los 18 años y ella cerca de los 80, que la pobre mujer se emocionó sobremanera al ver en mí la figura de mi abuelo con el que, por lo visto, tenía un parecido extraordinario. Se ponía más ancha que larga cuando al presentarme a parientes y amigos, invariablemente exclamaban: ¡Pero María, si es igual que tu difunto marido!

Volví a verla unas poquitas veces más y me hacía cruces viendo a aquella mujer menuda que, con los ochenta cumplidos, era capaz de traer en jaque a cuatro hijas, un yerno y demás fauna que pululaba a su alrededor. Un tábano al que solo podía gobernar el nieto que ella había criado al quedarse mi primo sin padre. Murió cuando yo no había cumplido los 22, así que bien poco me tocó de ella.

En la casa de mi pueblo, que he citado, además de mi abuelo, había dos abuelas: la abuela Pepa y la abuela Dolores. De la primera el recuerdo es vago pero no tanto como el que tengo del abuelo, pues murió un poco después que éste, y la segunda, hija de la anterior, era la segunda... esposa de mi abuelo, es decir bisabuela y

abuela respectivamente de mis primos pero que a mí no me tocaba nada. A mi falsa abuela Dolores (también Dolores se llamaba la auténtica) la recuerdo perfectamente pues murió cuando yo ya tenía quince años, aunque mi trato con ella no fue largo, pues se marchó con uno de mis tíos, vino la guerra, que la pilló en la otra zona y cuando volvió ya venía enferma y no volvió a pisar la calle, durando algo más de un año.

Cuando su enfermedad se agravó, se estableció un turno para hacerla compañía por las mañanas hasta que la mujer que la atendía acababa las tareas y se podía ocupar de ella. Con esa forma de pensar de que las obligaciones y tareas están en proporción directa con la edad y dado que sus verdaderos nietos eran demasiado pequeños, de entre mis hermanos, me tocó el primer turno, así que, una vez desayunado, me iba con ella y allí estaba haciéndola compañía hasta que la mujer se hacía cargo de la buena señora.

No hubo más turno, pues una de aquellas tardes falleció. Con ella de cuerpo presente, uno de mis tíos, abrazándose a mí, me dijo que su madre me quería mucho, cosa que dado, su carácter seco, yo no había apreciado. Claro que tampoco recuerdo haberla visto nunca efusiva con sus verdaderos nietos, mis primos, así que, mire usted por dónde, lo poco que me tocó de abuelos procedía de una ique ni siquiera lo era!

También tuve una tía abuela que fue a mi pueblo para hacerse cargo de la anciana madre de una amiga suya, cosa que duraría un par de años a lo sumo. El día de su santo mi padre me mandaba a su casa a felicitarla y el día del mío a que ella me lo hiciera a mí, dándome una perra gorda (no es que fuera tacaña, es que, entonces, a los críos no se nos acostumbraba a manejar dineros) para que me comprara almendras, cosa que hacía al instante, pues el aguaducho en que las vendían estaba en el mismo paseo, que yo tenía que cruzar para volver a la mía. Dado que el cucurucho no tendría más allá de docena y media de almendras, al llegar a casa ya no quedaba más que el papel.

Con tan "extraordinaria" experiencia de nieto, nada me extraña que haya quien piense que mi actuación de abuelo deje mucho que desear. No seré yo quien lo niegue, pero estimo



Con tan "extraordinaria" experiencia de nieto, nada me extraña que haya quien piense que mi actuación de abuelo deje mucho que desear.



que hay otro par de circunstancias más influyentes.

La primera, que cuando me iba acercando a la edad de abuelo, volví a ser padre. ¿Hace falta alguna explicación?

La segunda es por lo siguiente: cuando ya estaba en camino mi primer nieto, en uno de mis viajes a la Villa y Corte, subiendo por Montera, pensaba que las gestiones se me estaban dando demasiado rápido y como para no temerme algún estropicio. Y en éstas se me abraza efusivamente un viejo amigo de juventud que venía en dirección contraria.

- Vamos a tomarnos unas copas como en los viejos tiempos.

- ¡Por supuesto!, pero ya sé que no puede ser en nuestra vieja tasca, pues he visto que ya no existe.

En la barra del bar en que nos metimos nos íbamos contando nuestras cosas cuando, de repente, como un escopetazo:

- Oye, ¿ya eres abuelo?

- Todavía no, pero lo seré dentro de unos meses.

Ya, al hacerme la pregunta, su cara había sufrido un cambio que, de momento, no me supe explicar, y sin dar tiempo ni a resollar, se lió a contar las excelencias de ser abuelo y a narrar las "proezas" de su pareja de nietos, proezas que yo estaba harto de ver en todos mis sobrinos, en mis hijos, en los de mis amigos y en los del Sursum Corda, pero que para él eran únicas y no las había llevado a efecto crío alguno antes de sus nietos.

La verdad, me asusté, tanto que, disimuladamente (cosa innecesaria puesto que él estaba tan enfrascado que todo lo que no fuera su pareja de nietos no existía) me miré en uno de los espejos; más susto, pues mi cara se había puesto más blanca que la nieve virgen.

La cantidad de insulseces que le oí en un rato sólo es comparable con la cara de memo que se le había puesto. Y entonces, viendo las consecuencias que en aquel amigo tan sensato, tan inteligente y tan equilibrado que yo había conocido, había tenido el ser abuelo, que me hizo elevar al Señor de los cielos la oración más profunda y fervorosa:

- ¡Señor, si el ser abuelo conlleva ponerme chocho, sea, lo acepto! ¡Pero imbécil no, por favor, imbécil no!

Volviendo a nuestros deportes diré que la esgrima también la intentamos,

pero duró muy poco, pues intervinieron los progenitores antes de que alguno pudiera quedarse tuerto con nuestras espadas de fabricación casera. Y, aunque poco, también la hípica, que en nuestras andanzas domingueras, cuando encontrábamos algún burro paciando tranquilamente, nos íbamos a él y en cuanto poníamos nuestras posaderas en sus lomos, se convertía en el caballo de Kent Maynard. Lo corriente era que, iel muy desagradecido!, encima de lo que habíamos ascendido en la escala de los équidos, se negaba a dar un paso, pensando, digo yo, que quién demonios éramos un grupo de arrapiezos para alterarle su descanso dominical. Por supuesto que éramos nosotros los que nos convertíamos en el caballo de Kent Maynard si aparecía el dueño del borrico y teníamos que poner pies en polvorosa.

El deporte de la pelota, por esa manía de los mayores de fastidiar a los muchachinos, no se podía jugar en plazas ni calles, por lo que, si aparecían los "ruales", había que tocar suela, que tenían orden del alcalde de rajarnos la pelota. De que nos cogieran no había mucho peligro, pues, como arma y símbolo de su autoridad, portaban en el costado izquierdo un viejo sable que, si corrían, se les liaba en las piernas, siendo para mí sorprendente que ninguno se dejara los dientes en

el adoquinado. Verlos correr era un espectáculo, tratando con una mano sujetar el sable y con la otra la gorra que, como el presupuesto municipal no daría para hacérselas a medida, pasaría como en la mili, que a unos les venían grandes y a otros pequeñas. Entre eso y que nosotros éramos un grupo y ellos, a lo sumo, dos, podíamos escapar en desbandada. Aparte de que la técnica no podía ser más sencilla: Bastaba irse siempre hacia el lado izquierdo, el del sable. Item más, aún en el caso de que nos alcanzasen, su indecisión sobre qué mano dejar libre, daba tiempo a hacerles un quiebro. Sus cargas no tenían parecido alguno (me atrevo a asegurarlo aunque yo no estuve allí puesto que, según mis cuentas, ocurrió 2.414 años antes de que yo naciera) con la que realizaron los hoplitas atenienses en Maratón.

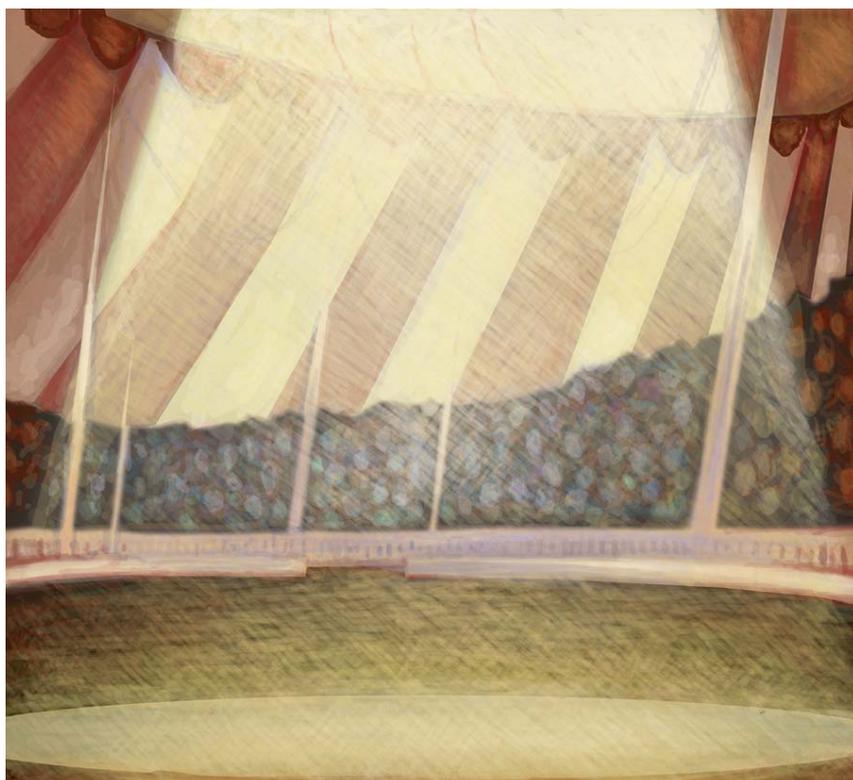
Como puede ser que no quede muy claro eso de los "ruales", diré que, traducido a la actualidad, sería la de poli-

»» **El circo de carpa, aparte de la función, nos ofrecía los críos la diversión, gratuita, por añadidura, de ver el montaje, que nos íbamos ver en cuanto se acaba la escuela.**

cías locales, aclaración que creo necesaria, especialmente para los más jóvenes, ahora que (salvo los Párrocos, que siguen siéndolo sin haber llegado a llamarse Obispos Técnicos), todas las profesiones (y otras cosas) han alcanzado una gran rimbombancia en su titulación, de manera que los ingenieros son doctores; los practicantes, A.T.S.; los aparejadores, arquitectos técnicos, los jugadores, ludópatas; las fórmulas, magistrales; las sílabas (según creo), fonemas; los maestros (¡qué palabra tan noble!), bueno, con éstos ya es que me pierdo en ese mar de siglas y no sé si son profesores o ingenieros pedagogos ni si lo son de la LOGSE o de la madre que parió a los burros viejos. Y, como digo, esta rimbombancia no está solo en los títulos, que yo, en una malhadada ocasión, hube de asistir a una "lección magistral" (¡mala suerte que tiene uno!) y aquello tenía de magistral lo que yo de senador del imperio romano; allí lo que había era un tipo pedante (es decir, un imbécil adulterado por el estudio) que ahuecaba la voz y sacaba pecho endiñándonos un rollazo de los de no te menees, de la que aparte de un buen dolor de cabeza, lo único que saqué, fue la esperanza de que el Buen Dios, a cuenta de ello, me haga una buena rebaja en el Purgatorio, y no digo nada de un amigo al que le hicieron una fórmula magistral, que toda la ciencia consistía en vaciar dos tubos de distintas cremas y mezclarlas. Eso sí, se la cobraron como si, en vez hacerlo el chico de los recados, las hubiera mezclado un ingeniero de la NASA.

En mi pueblo había dos ocasiones de diversión que se presentaban de improviso. La primera era la llegada del circo, que podía ser de dos clases: el que daba las funciones en la plaza de toros y el que llevaba carpa. Es el segundo el que nos importa, puesto, aparte de la función, nos ofrecía a los críos la diversión, gratuita, por añadidura, de ver el montaje, que nos íbamos a ver en cuanto se acaba la escuela.

La segunda ocasión se presentaba al grito de ¡han venido los húngaros!, que era lo que gritaba el primero que los viera llegar, y entonces se producía la desbandada, quedando plazas y paseos libres de muchachos, que salíamos a ver los osos, con su cuerda y su anillo en la nariz, danzando al son de los violines, porque claro, los circos





que pasaban por allí no llevaban fieras, que su elenco animal consistía simplemente en algún que otro mono, algún caballo y algún perro amaestrado y el par de camellos que no tenían más misión que dejarse ver. Que, como animales exóticos, tenían bastante cumplida su misión. Siempre eran de una joroba, así que una vez que apareció uno con dos fue un acontecimiento. Si al mono no lo considerábamos exótico era por la sencilla razón de que el pueblo había uno y ya estábamos hartos de verlo. El por qué llamáramos húngaros a aquellos tipos cetrinos, recios y bigotudos nunca me lo pregunté, hasta que, viendo algunas gentes por las calles de Budapest o el grupo escultórico que representa a los jefes de las siete tribus que se asentaron en el valle del Danubio, me pude dar cuenta del parecido con los hombres de los osos. Las primeras fieras que vimos fue cuando apareció un domador de leones (un engaño, pues solo llevaba leonas) que las sesiones no las dio en la plaza de toros sino en el teatro.



El otoño nos traía una diversión añadida: los árboles del paseo en que yo vivía, dejaban el suelo alfombrado de hojas y la diversión consistía en tumbarnos en ellas y, unos a otros, echarnos otras encima hasta quedar enterrados en ellas (sería más propio decir enhojados).

El otoño nos traía una diversión añadida: los árboles del paseo en que yo vivía, dejaban el suelo alfombrado de hojas y la diversión consistía en tumbarnos en ellas y, unos a otros, echarnos otras encima hasta quedar enterrados en ellas (sería más propio decir enhojados).

La cantidad de suciedad que se nos pegaba al cuerpo es fácilmente imaginable, lo que alguna vez me ha hecho pensar que eso de la higiene fuera un cuento chino, pero como en ello están todos los médicos de acuerdo, hay que llegar a la conclusión de que a nosotros no había rayo que nos partiera

Entre "deporte" y "deporte" (natación y salto con garrocha en el río, según ya conté en "El río de mi pueblo", esa mezcla de carreras de velocidad, de vallas, de obstáculos cuando nos metíamos en los tapados, alpinismo, tiro) iba transcurriendo la infancia hasta que un día unas calenturas (ahora ya no se tienen, ahora que somos más finos lo que se tiene es febrícula, destemplanza o, a lo sumo,



fiebre) de las de repicapalo, que me duraron tres o cuatro días, en los que me pusieron morado de Piramidón. Al bajarme de la cama y ponerme de pie por primera vez, tras las calenturas, siento una especie de mareo, observando con horror que el suelo de la habitación se ha hundido media cuarta y, al mirar al techo, observar que ha bajado también media cuarta, lo que me produce la sensación de estar levitando. Al salir de la habitación con paso tambaleante, lo primero que veo es a la costurera que ya está sacando los dobladillos a mis pantalones. Todo el misterio se aclara cuando mi madre, que, con la experiencia de mis hermanos no le había dado mucha importancia a mis fiebres, al verme de pie me dice: ¡Pero, hijo, cuánto has crecido!

Haciéndome comprender con ello que es mi cabeza la que está media cuarta más arriba de lo que estaba cuando me metí en la cama, es decir, que ya no soy un muchachino, ya he pasado a muchacho, a mozalbete. Por cierto, cuando le llegó la hora a mi primer nieto y aparecieron las correspon-

>> **Y, mira por dónde, lo que en mis tiempos sabían los médicos del pueblo, lo ignoraban los sesudos especialistas de la capital del Reino, que, en vez de decirle a mi hija que le fuera comprando al muchacho ropa más grande, pues eso, que lo agarraron, lo metieron en el quirófano... ¡y le extirparon el apéndice!**

dientes altas calenturas, se organizó en casa de mi hija un guirigay de padre y muy señor mío, con médicos especialistas a troche y moche. Yo, acordándome de mi experiencia personal no le di a la cosa la menor importancia, procurando tranquilizar a la abuela que empezaba a ponerse nerviosa. Y, mira por dónde, lo que en mis tiempos sabían los médicos del pueblo, lo ignoraban los sesudos especialistas de la capital del Reino, que, en vez de decirle a mi hija que le fuera comprando al muchacho ropa más grande, pues eso, que lo agarraron, lo metieron en el quirófano... ¡y le extirparon el apéndice! ¡Anda, que la cosa no manda castaña! ¡La ma' el nene! ¡Menudo estrapalucio a cuenta de unas fiebres de crecimiento! Cuando los padres terminaron de parir el susto y se calmaron las histerias, le pregunté a mi hija cuanto había crecido el muchacho (por supuesto, dándole por seguro) y entonces ya me pude partir de risa en público (en privado no había dejado de hacerlo desde el principio) sin miedo a ser anatematizado por ello. Cuando vino a casa después del estirón... por cierto, ¿se tienen noticias de algún nieto que vaya (a no ser por viudedad o alguna otra avería por el estilo) a la casa del abuelo?, porque yo no conozco ninguno, todos van a la casa de la abuela. Por ahí habrá más de un iluso que piensa que es él quien manda en casa sin darse cuenta que los nietos, en su inocencia, intuyen perfectamente dónde esta la jefatura. El abuelo es un señor, al que le pica la barba, que está de fijo en la casa de la abuela, como está el teléfono, que sirve para hablar y para que la abuela haga subir la factura; como está la cocina, en la que hace esas comidas tan ricas que sólo ella sabe hacer; la televisión, para ver los vídeos; el frigorífico... Sólo que para lo que está el abuelo es para que, de vez en cuando (¡y de cuando en vez!), la abuela le pida dinero... vamos, algo así como la máquina de pagar facturas. Alguno se da cuenta de que también sirve para jugar con él, pues resulta que sabe cosas la mar de divertidas.

Volviendo al mío, íbamos diciendo que la estatura que alcanzó era proporcional a la de la longitud de la columna mercurial, así que le tengo dicho que procure no crecer más que, así como pantalones para sacarle los dobladillos, siempre los había en mis

tiempos, a él no le queda ningún apéndice de repuesto, con lo que la próxima tendrían que extirparle el bazo o algo así. Como, por otra parte, él ya estaba operado de anginas, de vegetaciones y de las mil y quinientas, mucho me temo que el pobre acabe sonando a hueco cuando se dé algún golpe, y ya me contarán para qué cosa de provecho puede servir un muchacho que está hueco. Como no sea para colgarlo en un campanario haciendo de campana cuando haya que llamar a los fieles, tocar a muerto, a rebato... No creo que le dieran mucho por hacer de campana de vez en cuando.

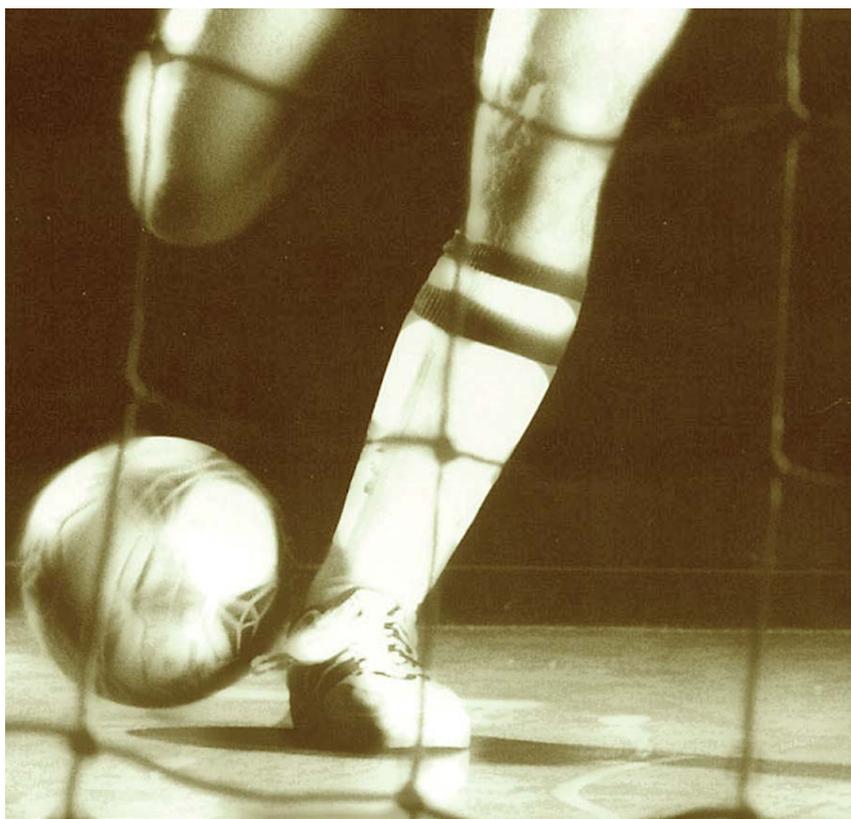
¡Pero, ¿qué inmensa tontería estoy diciendo?! ¡Pues claro que serviría! Eso sí, tendría que aprender música y acabaría siendo un auténtico fenómeno. Porque, vamos a ver, ¿qué serían a su lado Rubinstein, Haifeff, Menuhin o cualquier otro concertista, privados de su correspondiente instrumento? Y, me pregunto yo, ¿no será necesario que, ahora que se dice (el que lo diga) ingeniera, jueza, arquitecta ila ma' el nene, si hasta escribiéndolo me chirrían los dientes!) en caso de ser mujeres, decir concertista puesto que hablo de varones?

Pero dejémonos de especulaciones sobre los géneros masculino y femenino (perdón, cambio el orden) que no están los tiempos (perdón otra vez, y las tiempos) para eso porque se puede uno buscar un buen lío, y no solamente semántico.

Digo yo que mi nieto no tendría ese problema puesto que él mismo sería su instrumento, que, con unos palillos de tamborilero o con unos palos de churrero produciría en sí mismo los sonidos: en la parte de las costillas, los agudos, y, en la parte del vientre, los graves. ¡Vamos, pero si sería el MÚSICO TOTAL! ¿Quién sabe? Tal vez un día se lleguen a ver programas en los que, al lado de un "concierto en fa mayor para piano y orquesta" figure también un "concierto en do menor para torso y vientre". Lástima que, cuando eso ocurra, mientras aprenda música y el manejo de los palillos, yo ya estaré cumpliendo con las labores propias de mi edad, es decir, quietecito, con una Cruz en la cabeza y unas malvas en los pies, por lo que ya no podré verlo.

Estábamos en que pegué un buen estirón (resulta obvio: a mis amigos les pasó igual) como consecuencia del

»»
Con el estralpalucio de la guerra 'incivil', habían desaparecido los tres equipos que había en el pueblo y, de los dos campos de fútbol, uno se había reincorporado a la finca matriz y el otro era el único que podíamos utilizar.



cual empezaron a cambiar nuestros hábitos; por ejemplo: fumarnos nuestros primeros puros, unas tagarninas que nos costarían un par de perras gordas y que la mía me quitó por una temporada las ganas de repetir, además con la vergüenza de ser yo, de los cuatro, el único que pilló el mareo. El que se partió de risa fue mi padre, que supo lo que me había pasado en cuanto me vio entrar por la puerta. Conservo nítidamente en la memoria su cara tratando de contener la risa. Digo yo si no recordaría una escena similar en la que él ocupaba mi puesto de ahora y mi abuelo el suyo.

Haciendo un paréntesis, habría que decir que, mientras tanto, los mayores andaban resolviendo sus diferencias a bombazo limpio, pero

cómo veíamos la guerra con nuestros ojos de niños, sería motivo de un tratado específico.

Había sonado la hora de organizarnos en equipos de fútbol, pero en serio, de once contra once y hasta con árbitro. Una vez que me tocó a mí ejercer de tal, me encontré con una extraña jugada: en una melée dentro de un área, el balón tropezó en el brazo de mi amigo Esteban, que andaba por los suelos y que era atacante y, como consecuencia del rebote, rebasó la línea de meta. El problema era morrocotudo: los atacantes defendían la validez del gol, que los defensores rechazaban por haberlo rematado, por muy involuntariamente que hubiera sido, con el brazo. Tras meditarlo concienzudamente, resolví darlo por váli-



Fumarnos nuestros primeros puros, unas tagarninas que nos costarían un par de perras gordas y que la mía me quitó por una temporada las ganas de repetir, además con la vergüenza de ser yo, de los cuatro, el único que pilló el mareo.

do, pero, habiendo Esteban tocado el balón con el brazo dentro del área, la contraria, desde luego, pero área al fin, también pitó penalti ¡contra los atacantes!, solución que dejó conforme a ambos equipos, máxime cuando el tal penalti se convirtió en gol y el resultado quedó como antes de tan polémica jugada. ¡Hala, que venga el sabio Salomón y que lo mejore, si es capaz!

Con el estralalucio de la guerra incivil, habían desaparecidos los tres equipos que había en el pueblo y, de los dos campos de fútbol, uno se había reincorporado a la finca matriz y el otro, construido específicamente como tal en un recinto cerrado, era el único que podíamos utilizar. En teoría, claro, pues el arrendatario de aquello no nos dejaba entrar así que teníamos que hacerlo saltando las tapias y, claro, cuando por algún chivatazo se enteraba de que estábamos allí, aparecía con las intenciones de un Veragua, con lo que al deporte de fútbol le teníamos que añadir el de la carrera en pelo. Aquello tenía su estrategia, consistente en que al tener el acceso por un corredor que desembocaba, justo, al lado de un corner, en cuanto el hombre abría el portalón, salíamos de estampida al rincón opuesto del recinto, que era por donde nos colábamos. El que estaba más cerca del balón en ese momento lo mandaba de un patadón a la calleja contigua o a una de las fincas colindantes (ya nos ocuparíamos nosotros de recuperarlo después), pues como sólo teníamos uno, aunque lleno de remiendos, había que salvarlo a toda costa. Una vez en lo alto de la tapia, todavía nos quedaban ganas de burlarnos de él, con lo que se daba a los mismísimos demonios. Una vez supimos quién le había dado el chivatazo. Nunca llegó a explicarse por qué una noche, después de tres que las bombillas de la plaza en que



vivía llevaran sin alumbrar, cayeron hechos añicos algunos cristales de sus ventanas, ni llegó a ver como, al tiempo, unas pequeñas siluetas se escurrían entre las sombras, y la cosa no podía ser más sencilla: unos buenos tirachinas y unas regulares punterías dejaron las bombillas fuera de servicio y, pasadas las tres noches, con la retirada cubierta por la oscuridad, los mismos tirachinas soltaron sus proyectiles al mismo tiempo contra las ventanas de la casa del chivato.

Los equipos eran una especie de cajón de sastre que, en un "totum revolutum", resultaban de lo más demócrata. En el que mis amigos y yo integramos, se incluían (aeclesia praecedant) el sobrino de un párroco y el hijo de un sacristán; por el estamento militar, un par de hijos de guardias civiles y otro par de hijos de carabineros; por el Foro, el del pasante de la notaría y el de un secretario de juzgado; por la Sanidad, el chico de los recados de una botica, el hijo de un boticario y

el de un practicante; por Industria y Comercio, el del dueño de una tienda; por el Transporte, el de un taxista; por el Proletariado el de un albañil y el de una lavandera... (y no sería yo quien se asombrase si me dijeran que alguno de los progenitores, además de la profesión reseñada, ejerciera también la de contrabandista). ¿Tendrían que ponerle Clístenes o Pericles alguna objeción a esta pequeña democracia?

Por lo contado se puede deducir que, con tanto deporte, nuestro desarrollo físico fue magnífico y alguno me preguntará qué cómo, entonces, acabé convertido en una ruina física. Supongo que en ello tuvieron parte importante los achuchones que, cuando me trasladé de la Muy Noble, Leal y Antigua de Valencia de Alcántara (mi pueblo) a la otra Villa (y Corte), recibí en el metro, en los tranvías, en las gradas de los campos de fútbol y en los trenes domingueros a la sierra de Guadarrama. Pero esa es otra historia, que ya no pertenece a mi infancia. 🍷

Estatuto del trabajador autónomo

JOSÉ FERNANDO RUIZ DE ALMIRÓN MEGÍAS

Abogado

Alzada
94

Con este título ha sido aprobada la Ley 20/2007, de 11 de julio, publicada al día siguiente en el BOE, que entra en vigor a los tres meses de su publicación, es decir el próximo 12 de octubre.

Según el preámbulo de la Ley, a fecha 30 de junio de 2006, el número de autónomos afiliados a la Seguridad Social era de 3.315.707 y de ellos 2.213.636, corresponden a personas físicas que realizan actividades profesionales en los distintos sectores económicos, y dentro de este colectivo el 94% no tienen asalariados o, sólo tienen uno o dos.

Después de abordar estas cifras, el legislador afirma:

«Estamos en presencia de un amplio colectivo que realiza un trabajo profesional arriesgando sus propios recursos económicos y aportando su trabajo personal, y que en su mayoría lo hace sin la ayuda de ningún asalariado. Se trata, en definitiva, de un colectivo que demanda un nivel de protección social semejante al que tienen los trabajadores por cuenta ajena.»

Sirva esto para conocer la declaración de intenciones que, en el texto articulado de la ley significa un avance en la equiparación de la protección social de los trabajadores por cuenta





"ley significa un avance en la equiparación de la protección social de los trabajadores por cuenta propia con los trabajadores por cuenta ajena."



propia con los trabajadores por cuenta ajena.

A ello debe añadirse que según datos del Consejo General de la Arquitectura Técnica, de los aproximadamente 54.000 Arquitectos Técnicos que hay colegiados en toda España, entre el 40% o el 50% son autónomos.

La Ley se estructura en cinco Títulos, tiene veintinueve artículos, diecinueve disposiciones adicionales, tres transitorias, una derogatoria y seis finales.

Entre los aspectos más destacables de la norma aprobada con carácter estatal, en virtud del título competencial que con carácter de exclusividad le atribuye el artículo 149 de la Constitución española, se pueden señalar:

1.- La definición del trabajo autónomo como supuesto de inclusión en el ámbito de aplicación de la ley, a todas las personas físicas que realicen de forma habitual, personal, directa, por cuenta propia y fuera del ámbito de dirección y organización de otro per-



El Estatuto del trabajador autónomo entra en vigor el 12 de octubre de 2007.

sona, una actividad económica o profesional a título lucrativo, den o no ocupación a trabajadores por cuenta ajena.

Añadiendo expresamente supuestos que se declaran comprendidos en el ámbito de aplicación de la ley, señalando entre otros a los socios industriales de sociedades regulares colectivas y comanditarias, a los comuneros de comunidades de bienes, los socios de sociedades civiles irregulares, a los consejeros o administradores de sociedades mercantiles capitalistas, que ejerzan las funciones de dirección y gerencia a título lucrativo, de forma habitual, personal y directa, cuando posean el control efectivo, directo o

indirecto de la sociedad en los términos previstos en la Ley General de la Seguridad social, así como a los trabajadores autónomos económicamente dependientes, categoría ésta última de creación legal.

2.- El Estatuto en el capítulo II del Título II se refiere al REGIMEN PROFESIONAL COMUN DEL TRABAJADOR AUTOMONO y formula un catálogo de derechos y obligaciones (de igualdad, de no discriminación, de conciliación de la vida profesional y familiar y de la percepción puntual de la contraprestación económica convenida para el ejercicio profesional, entre otros).

Además de los derechos básicos al trabajo, a la libre elección de profesión u oficio, libertad de iniciativa económica y derecho a la libre competencia, de propiedad intelectual sobre sus obras o prestaciones, etc..., establece otros derechos profesionales de los que podemos destacar:

▫ Formalizar el contrato que regula su prestación de servicios por escrito si lo pide una de las partes.



» Define <ex novo> el trabajador autónomo económicamente dependiente.

En materia de prevención de riesgos laborales, exigencia del cumplimiento de la normativa por la empresa que contrata sus servicios, pudiendo interrumpir su actividad e incluso abandonar el lugar de trabajo en caso de riesgos graves e inminentes para su vida o salud.

En materia económica, derecho a resarcirse contra el empresario principal, mediante los créditos que éste ostente contra el subcontratista, de la prestación pactada y no cobrada del subcontratista-cliente.

3.- Definición del trabajador autónomo económicamente dependiente, estableciendo un régimen especial en el Título III de la Ley, entendiéndose que son aquéllos que realizan una actividad económica o profesional a título lucrativo y de forma habitual, personal directa y predominante para una persona física o jurídica, denominada cliente, del que depende económicamente por percibir de él al menos el 75 por ciento de sus ingresos por rendimientos del trabajo y de actividades económicas o profesionales, debiendo además reunir una serie de requisitos previstos en el artículo 11. 2. de la ley.

Entre los derechos que tiene, el citado Trabajador autónomo económicamente dependiente podemos citar:

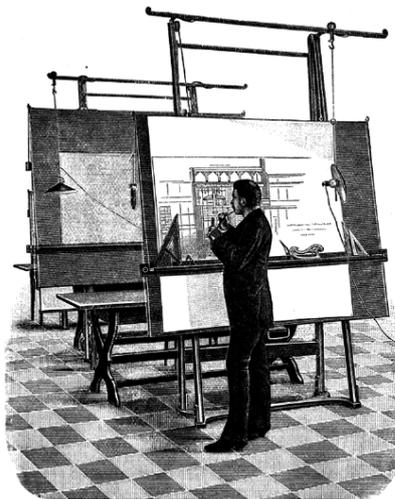
Formalización del contrato por escrito y registrado en una oficina

pública, y en caso de no pactarse la duración, se entiende como indeterminada, haciendo constar en el contrato la condición de "Autónomo Económicamente Dependiente".

Interrupción de su actividad anual durante, al menos 18 días hábiles para descanso, así como establecer contractualmente un régimen de descanso semanal, con fijación de horario, cuyo incremento no podrá superar el 30 por ciento del tiempo ordinario acordado.

A percibir una indemnización en caso de que se le rescinda el contrato sin causa justificada.

Derecho a indemnización (incluyendo las inversiones realizadas) en



caso de incumplimiento contractual injustificado por parte del cliente.

Necesidad de conciliación previa y competencia del orden jurisdiccional social, para solución de conflictos y litigios por razón de la relación profesional.

4.- En el título IV se establece el sistema de protección social del Trabajador Autónomo, referido al derecho de Seguridad Social, afiliación, cotización, prestaciones.

Refiriéndose la Ley en su disposición adicional quinta a los profesionales que se encuentran incorporados a Mutualidades de Previsión social alternativas, como es el caso de los Arquitectos Técnicos que desempeñan su labor profesional por cuenta propia y se encuentran afiliados a PREMAAT, en cuyo caso el sistema de protección social será el que contempla la Mutua profesional.

Junto a los extremos mencionados la ley recoge algunas de las tradicionales reivindicaciones del colectivo de los Trabajadores Autónomos, estableciendo derechos colectivos del trabajador autónomo, define políticas de fomento y promoción del trabajo autónomo e incorpora varias modificaciones de sistema de Seguridad social de los Trabajadores autónomos, y mandatos al Gobierno para desarrollar la medidas protectoras anunciada en el texto legal. ♣

Instituto de Investigación,
Desarrollo y Control de
Calidad en la Edificación

Organismo de Control Técnico

INDYCCE OCT

Departamento de Cimentaciones y Estructuras

Departamento de Geotecnia

Departamento de Estanqueidades

Área de Seguridad de las Personas

Departamento de Instalaciones

Área de Patología de la Construcción

C/ Piedra Santa, 13 · 18009 Granada. Tel. (+34) 958 215 501 Fax: (+34) 958 224 464 granada@indycceoct.com www.indycceoct.com

PRODUCTOS
musaat

PRODUCTOS
INDYCCE OCT



S.D.D.

TODO RIESGO
CONSTRUCCIÓN

R.C. PROMOTOR Y/O
CONSTRUCTOR

R.C. DE OTROS
INTERVINIENTES EN EL
SECTOR DE LA
CONSTRUCCIÓN

R.C. DE OTRAS
PROFESIONES

AUDITORÍA DE RIESGOS:
D0, D0.1, D1.1, ...

PATOLOGÍA: Informes sobre
el estado de Cimentación y
Estructura asesorando para
la realización de D4

C/ Piedra Santa, 13, 18009 (GRANADA)
Tf.: 958 215 501 · Fax: 958 224 4 64
<http://secol.coaatgr.es>
secol@coaatgr.es

COAATGR Servicios Colegiales S.L.

Se

Col



Los condicionantes colegiales de la sociedad profesional

Alzada
98

MANUEL M. GÓMEZ DEL CASTILLO Y GÓMEZ
Catedrático de Derecho Procesal

La Ley 2/2007, de 15 de marzo, de Sociedades Profesionales (BOE nº 065, de 16 de marzo), tras iniciarse con la correspondiente Exposición de Motivos (desarrollada en cuatro apartados), se estructura en dieciocho artículos, seis disposiciones adicionales, cuatro disposiciones transitorias, una disposición derogatoria, y tres disposiciones finales⁽¹⁾.

Tres calificativos esenciales pueden, y deben, ser atribuidos a esta ley: ley "heterodoxa", ley "novedosa" y ley "esperada".

En primer lugar, es una ley calificable como "heterodoxa", es decir, una ley que es un claro exponente del deterioro que sufre la técnica legislativa. En este aspecto, hay que recordar que estamos asistiendo a un progresivo "empobrecimiento" del contenido



de las leyes (la que comentamos tiene solo dieciocho artículos –la Ley de Enjuiciamiento Civil de 1881, en vigor hasta el año 2000, tenía 2.182 artículos–) y a un paralelo "enriquecimiento" del contenido del Reglamento, el Decreto o la simple Orden ministerial (conocemos Decretos con más de 150 artículos). Dicha situación, con la que se "puentea" al poder legislativo en beneficio del poder ejecutivo, con las negativas consecuencias que se desprenden de ello, nos llevará, más antes que después, a la promulgación de leyes de "artículo único" ("A lo que esta ley se refiere, se regulará por medio del reglamento correspondiente").

Además hay que hacer constar que esta Ley es una Ley sumamente "novedosa", en cuanto que el tema de

Notas

1 La Disposición Transitoria Tercera ya ha sido desarrollada mediante Real Decreto 1131/2007, de 31 de agosto, por el que se fija la reducción de los derechos arancelarios de los notarios y registradores mercantiles.

2 El Proyecto de Estatutos del Consejo General aludía al tema de las Sociedades Profesionales en los artículos 7, 44 y 71.

El art. 7 ("Ejercicio Profesional") establece que "los Aparejadores y Arquitectos Técnicos colegiados podrán desarrollar su ejercicio profesional de forma individual o asociada, con arreglo en este caso a lo que disponga la normativa legal reguladora de las Sociedades Profesionales".

El art. 44 ("Fines y funciones [de los COAATs]"), en su párrafo II, número 10, cita, entre los mismos, el "establecer la organización del Registro de Sociedades Profesionales, bajo responsabilidad del Secretario del Colegio, disponiendo sus normas de funcionamiento y proveyendo los recursos necesarios para su adecuado funcionamiento".

las Sociedades Profesionales no aparece regulado ni en la legislación colegial de ámbito estatal (Ley de Colegios Profesionales 2/1974, de 13 de febrero) ni en la de ámbito autonómico (Ley de Colegios Profesionales de Andalucía 10/2003, de 6 de noviembre; Reglamento de Colegios Profesionales de Andalucía, aprobado por Decreto 216/2006, de 12 de diciembre; Ley de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales 6/1995, de 29 de diciembre; Reglamento de Consejos Andaluces de Colegios Profesionales, aprobado por Decreto 5/1997, de 14 de enero).

Es más, incluso a nivel estatutario, el tema de la Sociedad Profesional ha venido siendo una materia realmente marginal.

En dicho sentido los Estatutos del Consejo General de la Arquitectura Técnica (Reales Decretos 1471/1977, de 13.05, 497/1983, de 16.02, y 542/2001, de 18.05) sólo establecen, en su art. 5, que "los Aparejadores y Arquitectos Técnicos colegiados podrán desarrollar su ejercicio profesional de forma individual o asociada, con arreglo a lo dispuesto en la ley"⁽²⁾. Los Estatutos del Consejo Andaluz de la Arquitectura Técnica (Orden de 05.10.98) no abordan dicho tema. Sin embargo, los Estatutos Particulares de los COAATs de Andalucía, propiciados por el Consejo Andaluz, sí contienen algunas normas de interés (arts. 14, 15 y 16), a las que nos habremos de referir con posterioridad.

Y, finalmente, también hay que hacer constar que esta Ley es una Ley ansiadamente "esperada", en cuanto que, a pesar del escaso tiempo transcurrido desde la promulgación de la misma, ya existe un importante cuerpo doctrinal sobre ella, lo que, evidentemente, supone contar con un instrumento de indiscutible utilidad para la interpretación y aplicación de sus preceptos⁽³⁾.

Y, dicho lo anterior, cabe pasar ya al desarrollo del objeto del trabajo.

* * *

Los condicionantes colegiales de las sociedades profesionales son sistematizables en los tres grupos siguientes:

1. Condicionantes básicos o conceptuales:

a) los socios (profesionales) han de estar inscritos en un colegio profe-



Y el art. 71 ("Secretario"), en su párrafo II, y en consonancia con el citado con anterioridad, dispone que el Secretario "[...] Llevará el registro de colegiados [...], así como el Registro de Sociedades Profesionales".

Tras la promulgación de la ley, el Consejo General ha procedido a una adaptación técnica del Proyecto que ha afectado a los artículos 3, 10, 19, 22, 24, 30, 41, 44, 45, 52, 54, 57, 60 y 90. Dicha adaptación recoge las adecuadas referencias al Registro General y a los Registros Colegiales de Sociedades Profesionales, al Reglamento General y a los Reglamentos Colegiales de los citados registros, y al modus de efectuar el acto de visado respecto a las sociedades profesionales, esforzándose en intentar "anular" la filosofía de la ley tendente a considerar a las sociedades profesionales como "una nueva clase de profesional colegiado".

sional (art. 1.1.II LSP), sean personas físicas, sean personas jurídicas (otras sociedades profesionales) (art. 4.1.b LSP);

b) la sociedad profesional habrá de ejercer sus actividades profesionales a través de personas físicas (no jurídicas) colegiadas en el colegio profesional correspondiente (art. 5.1 LSP).

2. Condicionantes operativos o funcionales:

a) para el otorgamiento notarial de la escritura constitutiva de la sociedad profesional será preciso acreditar, mediante certificado colegial:

- el colegio profesional al que pertenecen los otorgantes
- sus datos identificativos
- sus números de colegiados
- sus habilitaciones actuales para el ejercicio de la profesión (art. 7.2.b);

b) para la inscripción registral de la escritura constitutiva de la sociedad profesional será preciso acreditar:

- la identificación de los socios no profesionales y profesionales (señalando para ellos números de colegiados y colegio profesional al que pertenecen) (art. 8.2.d)

3. Condicionantes de control o fiscalización:

Estos condicionantes, tal vez los de mayor importancia, son dos:

a) el que afecta al control de la existencia de la sociedad profesional: las sociedades profesionales se habrán de inscribir en el Registro de Sociedades Profesionales del Colegio Profesional correspondiente (art. 8.4, 5 y 6 y Disposición Transitoria 2ª);

b) el que afecta al control de la actividad de la sociedad profesional: las sociedades profesionales estarán sometidas al mismo régimen deontológico y disciplinario, de incompatibilidades e inhabilitaciones, y de visado, que afecte a los profesionales que ejercen sus actividades a través de ella (art. 9.1, 2 y 3).

Veamos, con mayor detenimiento, estos dos condicionantes.

En primer lugar, las sociedades profesionales se habrán de inscribir en el Registro de Sociedades Profesionales del Colegio Profesional correspondiente⁽⁹⁾.

Respecto a ello, hay que tener presente lo siguiente:

- la inscripción se habrá de realizar en el Colegio Profesional del domicilio



de la sociedad profesional;

- la inscripción se habrá de realizar tras la constitución notarial y la inscripción registral de la sociedad profesional;

- la inscripción se ha de realizar

por una doble causa y finalidad: de un lado, para formalizar su incorporación al Colegio, y, de otra parte, para que éste pueda ejercer sobre aquélla las competencias otorgadas por el ordenamiento jurídico sobre los profesionales colegiados;

- el procedimiento se sigue de oficio; el Registro Mercantil comunicará al Colegio Profesional la práctica de la inscripción de la sociedad profesional de que se trate; y el Colegio Profesional procederá entonces, e igualmente, a la práctica de la inscripción en su Registro de Sociedades Profesionales;

- en cuanto al contenido de la inscripción hay que estar a los extremos señalados en el apartado 2 del artículo 8 de la Ley; también se habrá de inscribir los cambios que se produzcan respecto a dichos extremos;

- finalmente, en cuanto a la publicidad registral (tanto del Registro Mercantil como del Registro de Sociedades Profesionales) operará a través de portales en Internet bajo la responsabilidad y gestión del Ministerio de Justicia (el de carácter estatal) o de la Consejería de Justicia (el de carácter autonómico); el acceso al mismo será público, gratuito y permanente; y, a estos efectos, los Colegios Profesionales remitirán periódicamente, tanto al Ministerio como a la Consejería, las inscripciones practicadas;

Notas

– por último, se ha de tener en cuenta que, en el caso de sociedades profesionales que ejerzan varias actividades profesionales, se habrán de inscribir en los Registros de Sociedades Profesionales de los Colegios Profesionales correspondientes a todas y cada una de las profesiones que constituyan su objeto, quedando sometidas al régimen de dichos colegios en función de la actividad concreta que realice.

En segundo lugar, las sociedades profesionales estarán sometidas al mismo régimen deontológico y disciplinario, de incompatibilidades e inhabilitaciones, y de visado, que afecte a los profesionales que ejercen sus actividades a través de ellas.

– Por un lado, la sociedad profesional y sus profesionales integrados ejercerán la actividad profesional que constituya el objeto social de conformidad con el régimen deontológico y disciplinario propio de la citada actividad; en ningún caso el ejercicio de la actividad profesional a través de la sociedad profesional será obstáculo para la efectiva aplicación a los profesionales actuantes del régimen disciplinario que les corresponda; y, sin perjuicio de la responsabilidad personal del profesional actuante, la sociedad profesional también podrá ser sancionada según el régimen disciplinario que le corresponda;

– por otra parte, las causas, de incompatibilidad o inhabilitación para el ejercicio de la profesión, que afecten a cualquiera de los socios profesionales se harán extensivas al resto de los socios profesionales y a la propia sociedad, salvo exclusión del socio inhabilitado o incompatible;

– y, finalmente, en aquellas actividades profesionales que los estatutos colegiales sometan a visado, éste se expedirá a favor de la sociedad profesional o del(os) profesional(es) colegiado(s) que se responsabilice(n) del trabajo.

Además de los condicionantes señalados, hay que recordar que los COAATs de Andalucía fijan, en los arts.14.3 y 4, 15 y 16 de sus Estatutos Particulares, el régimen jurídico de las que denominan "agrupaciones uniprofesionales" y "agrupaciones multiprofesionales"⁽⁶⁾. Dicho régimen jurídico se habrá de tener en cuenta puesto que resulta de plena aplicación en todo lo que, desde luego, no se oponga a la Ley 2/2007, de 15 de marzo⁽⁶⁾. 

3 El propio Consejo General de la Arquitectura Técnica, a través de sus servicios jurídicos, ha emitido ya, con fechas de 19.04.07 y 09.06.07, dos informes valiosos. A ello hay que sumar los numerosos artículos publicados en periódicos y revistas, e, incluso, alguna monografía.

A título simplemente indicativo, se citan los siguientes: CAMPINS VARGAS, A., La sociedad profesional, Madrid, 2000; DELGADO GONZÁLEZ, A., Las sociedades profesionales, Editoriales de Derecho Reunidas, Madrid, 1996; GARCIA PÉREZ, R., El ejercicio en sociedad de profesiones liberales, José María Bosch, Barcelona, 1997; LAMBOLEY, A., La société civile professionnelle, un nouveau statut de la profession libérale, París, 1974; MORENO LUQUE, C., Sociedades profesionales liberales, José María Bosch, Barcelona, 1994. En Internet se han multiplicado, después de la entrada en vigor de la ley, los artículos de opinión (la mayoría de ellos de una calidad ínfima); vid., por ejemplo, los de J.A. Montero, Ley de Sociedades Profesionales, en www.xornal.com, Z. Pons, La Sociedad Profesional, en www.delitosinformaticos.com, o X. Túa López, Las Sociedades Profesionales, en noticias.juridicas.com, por citar algunos; de interés, por la idea que expone en relación con la legislación en materia de protección de datos, el de S. Parra, La Ley de Sociedades Profesionales y la protección de datos personales, en www.samuelparra.com.

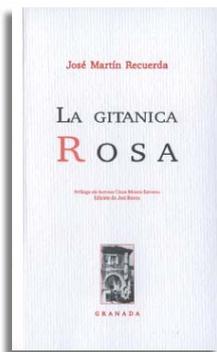
4 Téngase presente que la Disposición Transitoria Segunda establece que "en el plazo de nueve meses contados desde la entrada en vigor de esta ley, los Colegios Profesionales y demás organizaciones corporativas deberán tener constituidos sus respectivos Registros Profesionales. Las sociedades constituidas con anterioridad a la entrada en vigor de esta ley, y a las que les fuera aplicable a tenor de lo dispuesto en su artículo 1.1, deberán solicitar su inscripción en el correspondiente Registro de Sociedades Profesionales en el plazo máximo de un año contado desde su constitución". El plazo de nueve meses, a que se refiere dicha Disposición Transitoria, se agotará el 17 de marzo de 2008.

5 Así, el art. 14.3 establece que "los aparejadores y arquitectos técnicos colegiados desarrollarán su ejercicio profesional de forma individual o asociada, con arreglo a lo dispuesto en la ley ..."; y el art.14.4 establece que "el ejercicio de la profesión de forma asociada o colectiva podrá revestir cualquiera de las formas lícitas en derecho, sean sociedades civiles o mercantiles, y en este segundo caso sean sociedades anónimas, limitadas, individuales, colectivas, etc, incluyéndose las agrupaciones uniprofesionales (integradas solo por aparejadores y arquitectos técnicos) y las agrupaciones multiprofesionales (integradas por aparejadores y arquitectos técnicos y otros profesionales liberales no incompatibles)". A las primeras se refiere el art. 15 y a las segundas se refiere el art. 16 de los citados Estatutos Particulares.

6 Este trabajo trae, como causa, la charla impartida en la Jornada sobre "La Ley 2/2007 de Sociedades Profesionales", organizada, y desarrollada, por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Córdoba el 27 de septiembre de 2007.



JOSÉ MARTÍN RECUERDA

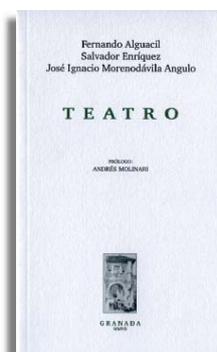


La gitánica rosa

Esta obra, cuya edición ha sido subvencionada por el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada, es una propuesta editorial de la Asociación Cultural Corral del Carbón, que surge con el deseo de sumarse al homenaje otorgado a José Martín Recuerda, el 12 de julio de 2007, por la ciudad de Granada.

edita: Colección de Teatro Corral del Carbón

FERNANDO ALGUACIL, SALVADOR ENRÍQUEZ, JOSÉ IGNACIO MORENODÁVILA



Teatro

La compañía Corral del Carbón cumple con la publicación de este libro, en cuya edición colabora el Colegio Oficial de Aparejadores y Arquitectos Técnicos de Granada, con una deuda contraída con un prolífico y premiado autor, Salvador Enríquez, con un veterano actor, autor teatral y poeta, Fernando Alguacil, y con una de las más interesantes aportaciones del teatro joven, José Ignacio Morenodávila Angulo.

edita: Colección de Teatro Corral del Carbón

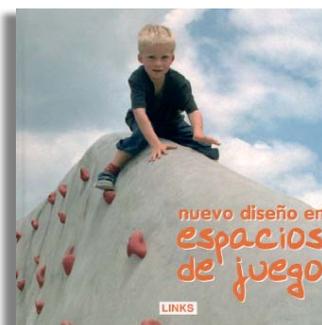
JOSÉ MIGUEL SORIANO BEL



Fiscalidad inmobiliaria

Esta obra ofrece una visión del panorama fiscal que incide en el sector inmobiliario, analizando los principales tributos directos, indirectos y de carácter local que gravan el inmueble tanto desde el ámbito de su tenencia como desde el de su transmisión, venta o arrendamiento, así como de las rentas que generan tanto en las personas físicas como en las jurídicas.

edita: CISS (2007-2008)



Nuevo diseño en espacios de juego

Este volumen presenta, de una forma clara y precisa, un compendio de directrices, consejos y soluciones para diseñar los espacios de juego. Desde el planteamiento del espacio hasta los detalles de cada elemento, se exponen las necesidades y preferencias por edades y para colectivos con necesidades especiales. Los textos explicativos se apoyan en ilustraciones claras y precisas, y para cada uno de los elementos de juego se detallan medidas, materiales y funciones, prestando una especial atención a los aspectos de seguridad y accesibilidad.

edita: LINKS